

MEMORIA

2021-2022

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES



Índice de contenidos

PRELIMINARES

§ Consejo Directivo 2021-2023.....	15
§ Acerca del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	18
§ Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	19
§ Sesiones del Consejo Directivo	21
§ Movimiento de Matriculados.....	21

CARTA DEL PRESIDENTE

RELACIONES INSTITUCIONALES

Organismos del Estado Nacional.....	27
Poder Ejecutivo.....	27
§ Secretaría Legal y Técnica de la Nación.....	27
§ Ministerio de Economía de la Nación.....	27
. Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)	27

. Unidad de Información Financiera (UIF)	28
§ Ministerio del Interior	28
. Archivo General de la Nación	28
. Dirección Nacional de Migraciones	29
. Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras	29
§ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación	30
. Inspección General de Justicia	30
. Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	32
. DNRPA	34
§ Ministerio Público de la Defensa	34
§ Ministerio de Seguridad de la Nación	34
. Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	34
. Prefectura Naval Argentina	35
§ Plataforma Mi Argentina	36
Poder Legislativo	36
§ Cámara de Senadores	36
Poder Judicial	38



§ Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil	38
§ Juzgado Nacional en lo Civil 15.....	38
§ Corte Suprema de Justicia de la Nación	39
Organismos del Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	39
Poder Ejecutivo.....	39
§ Jefatura de Gabinete	39
. Secretaría de Innovación y Transformación Digital.....	39
. Secretaría de Legal y Técnica - Escribanía General de Gobierno de la Ciudad	39
§ Ministerio de Desarrollo Económico.....	40
§ Ministerio de Desarrollo Urbano	41
. Dirección General de Registro de Obras y Catastro.....	41
. Instituto de la Vivienda.....	42
§ Ministerio de Economía y Finanzas	43
. Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP)	43
§ Ministerio de Educación	45
. Cooperación Federal e Internaciones del Ministerio de Educación de CABA	45
§ Ministerio de Gobierno	46

. Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.....	46
§ Ministerio de la Producción.....	47
Poder Judicial	48
§ Tribunal de Superintendencia del Notariado	48
. Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires	50
Organismos de los Estados Provinciales	50
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires	50
. ARBA	50
. Registro de la Propiedad Inmueble de Provincia de Buenos Aires	51
Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires	51
§ Suprema Corte de Justicia	51
Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero	52
Medios de Comunicación.....	52
Instituciones Notariales	55
§ Unión Internacional del Notariado.....	55
. XVIII Jornada Notarial Iberoamericana.....	55
§ Colegio de Notarios de Uruguay	55

§ Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA)	55
. Reunión del Consejo Consultivo de Ética del CFNA	55
. II Asamblea Ordinaria Anual 2021	56
. III Asamblea Ordinaria Anual 2021	56
. Acto de asunción de autoridades del CFNA	57
. Reunión con la escribana María Alejandra Castellón Arrieta, presidente electa del CFNA	57
. Reunión de presidentes del CFNA	58
. Encuentro Federal en el Día de la Mujer	59
. I Asamblea del CFNA - 2022	60
§ Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires	61
. Convenio de colaboración institucional	61
. V Jornadas Deportivas Notariales Bonaerenses	62
. 42 Jornada Notarial Bonaerense	63
. Sexta Jornada Notarial Deportiva Bonaerense	64
§ Colegio de Escribanos de San Luis	65
§ Colegio de Escribanos de la Provincia de Neuquén	65
§ Fundación Colegio de Escribanos	65

Otras Instituciones	66
§ Academia Argentina de Letras	66
§ AMIA	66
§ Asociación de Leasing de Argentina	67
§ Asociación Empleados de Escribanía	68
§ Banco Ciudad	68
§ Banco Nación	68
§ Cámara de Administradores de la Propiedad Horizontal	69
§ Círculo de Legisladores de la Nación.....	69
§ Colegio Público de Abogados de la Capital Federal	70
§ Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires.....	70
§ Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (COMARB).....	72
§ Comunidad budista japonesa Soka Gakkai	72
§ Consejo Profesional de Ingeniería Civil	73
§ Cruz Roja - Directivas anticipadas con contenido patrimonial.....	73
§ Editorial Thomson Reuters - La Ley.....	74
§ Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires	74



§ Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires	74
§ RE/MAX	75

INSTITUCIONALES

Actos Institucionales	77
Renovación de autoridades – Período 2021/2023	77
Designación de Presidente Honorario y Decano.....	81
Ceremonia Interreligiosa en homenaje a los escribanos fallecidos	82
Entrega de Medallas de Oro – Años 2021/2022	83
156 aniversario del Colegio	83
Eventos institucionales	85
Creación de Comisiones	85
Inspección de Protocolos	86
Convenios.....	87
AMIA	87
Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires	87
Consejo Profesional de Ciencias Económicas	88

CUCICBA	89
Facultad Regional de Buenos Aires – Universidad Tecnológica Nacional	89
Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires	89
Municipalidad de San Isidro	90
Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	91
Thomson Reuters - La Ley	91
Universidad Notarial Argentina	92
Homenajes	94
Jorge Torrá y Luzbelia Billordo	94
Emir Pallavicini	94
Servicios al Notariado	95
Reactivación de las actividades institucionales presenciales	95
Defensa del Notariado	97
Sistema Digital de Certificación de Firmas (SDF)	98
Certificados F1 con deuda en mandatarios	99
Solicitud de apostillas por el Acceso Restringido Único	100
Nueva línea de préstamos personales a sola firma para escribanos en actividad	100



Bono a jubilados y pensionados de la Caja Notarial.....	100
Micrositio de Preguntas Frecuentes (FAQs)	101
Nuevo vademécum de Inspección de Protocolos	102
Comunicaciones del Colegio	102
Mejoras edilicias en el Archivo de Protocolos Notariales	105
Servicios a la Comunidad	106
Escrituraciones sociales.....	106
Campaña "Cuidá lo Tuyo"	106
Campaña solidaria para la Casa de Corrientes.....	108
Mesa de Orientación al Público	108
COLEGIADOS	
Asesorías	109
Asesoría Impositiva.....	109
Asesoría Jurídico-Notarial.....	111
Asesoría Registral.....	113
Asesoría Registral Provincia de Buenos Aires	113



Asesoría AGIP-DGR	114
Asesoría sobre Arancel Notarial	115
Asesoría sobre Sociedades Comerciales	116
Asesoría sobre UIF	118
Comisión Asesora de Arancel.....	121
Comisión Asesora de Consultas Jurídicas	131
Comisión Asesora de Informática	132
Comisión de Automotores.....	133
Comisión de Congresos, Jornadas y Convenciones.....	140
Comisión de Cultura	141
Comisión de Defensa del Escribano y Protección Jurisdiccional	142
Comisión de Derechos Humanos, Personalísimos y Autoprotección	142
Comisión de Escribanos Referencistas	143
Comisión de Integración Profesional	144
Comisión de Orientación al Público	149
Instituto de Derecho Civil	151
Instituto de Derecho Comercial.....	153



Instituto de Derecho Internacional Privado	155
Instituto de Derecho Notarial	156
Instituto de Derecho Procesal	161
Instituto de Derecho Registral	162
Instituto de Derecho Tributario	166
Instituto de Filosofía.....	168
Instituto de Investigaciones Históricas Notariales Museo Notarial Argentino	168
Registro de Actos de Última Voluntad Registro de Actos de Autoprotección	169
Tribunal de Arbitraje General y Mediación	172
Tribunal de Ética	173

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección Archivo de Protocolos Notariales	174
Dirección de Administración y Finanzas	181
Departamento de Administración de Gestión de Servicios.....	181
Departamento de Finanzas.....	193
Departamento de Sistemas	198

Departamento de Asuntos Legales	204
Departamento de Comunicaciones	205
Departamento de Cursos	217
Departamento de Inspección de Protocolos	231
Departamento de Legalizaciones	236
Departamento de Recursos Humanos	238
Departamento de Secretaría.....	242
División Mesa de Entradas	258

CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Régimen Asistencial	263
. Reestructuración de los planes asistenciales	263
. Modificación del reglamento asistencial - julio 2021	264
. Campaña de vacunación	265
. Cuotas asistenciales	265



. Ampliación de la oferta para el chequeo anual de rutina	265
. Cursos de Resucitación Cardiopulmonar	266
. Beneficio especial para escribanos que no utilizan y no prevén utilizar el sistema asistencial ..	266
. Implementación de la Receta Electrónica	266
. Consultorio digital	267
. Comunicaciones.....	267
. Medidas de contención del gasto asistencial	267
Régimen Previsional	269
. Escribanos Activos	269
. Pasivos	272

PRELIMINARES

CONSEJO DIRECTIVO 2021-2023

Presidente

Jorge Andrés De Bártolo

Vicepresidente

Esteban Enrique Ángel Urresti

Secretaria

Roxana Claudia Cutri Hollar

Secretario

Bernardo Mihura de Estrada

Prosecretario

Martín Rodríguez Giesso

Prosecretaria

María Valeria Seibane

Tesorero

Carlos Eduardo Medina

Protesorero

Ramiro Javier Gutiérrez De Lio



Vocales titulares

Beatriz Silvia Álvarez
Horacio Egidio Domingo Gigli
Federico José Leyría
María Raquel Burgueño
Eduardo Héctor Plaetsier
Francisco Massarini Costa
Paula María Rodríguez Foster
Mariano René Rodríguez
Lisandro Arturo Barga
Nabila Mohammed

Vocales suplentes

María Sofía Sívori
Emanuel Irala
Juan de Dios Troisi
Jorge Ignacio Enríquez
Ana Julia Stern
María Luján Orlando



Decano

Jaime Giralt Font

(Resolución Asamblea Extraordinaria del 30/9/2021)

Presidente honorario

Horacio Luis Pelosi

(Resolución Asamblea Extraordinaria del 30/9/2021)

Socios honorarios

Pierre Deteix (†)

Arístides Sotirakopoulos (†)

Juan Vallet de Goytisoló (†)

Luis Chaine (†)

Carlos Enrique Peralta Méndez (†)



ACERCA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fundado el 7 de abril de 1866

Asociación civil con personería jurídica reconocida el 17/11/1884

Institución de derecho público. Matriculación profesional

Afiliado a la Unión Internacional del Notariado

Afiliado a la Federación Internacional de Profesiones Inmobiliarias

Afiliado a la Liga Naval Argentina

Sede de la Academia Nacional del Notariado

Sede permanente y archivo general de la Unión Internacional del Notariado

Sede de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional

Sede de la Biblioteca “José A. Negri”

Organismo editor de la *Revista del Notariado* (fundada el 15/11/1897)



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, reunido con quórum reglamentario y en uso de las facultades que le acuerda la Ley N° 404, y en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 28 del Estatuto, resuelve **convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el jueves 29 de septiembre de 2022**, a las 18h (1° citación) y a las 19h (2° citación), en su sede de Av. Callao 1542, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de 2 asambleístas para que, con uno de los Secretarios, labren y aprueben el acta, que firmarán con el Presidente.

EN CARÁCTER DE ASAMBLEA ORDINARIA

2) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General de:

- a) El CECBA – Ley 404 – período 1°/7/21 al 30/6/22.
- b) La Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social –Ley 21.205 (modificada por la ley 23.378) – período 1°/7/21 al 30/6/22.
- c) El Fondo Fiduciario de Garantía – Ley 404, Título IV, Sección Segunda, Capítulo VI, del período 1°/1/21 al 31/12/21.



3) Consideración de las siguientes contabilidades:

- a) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Ley 17.050 – RPI.
- b) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Ley 23.412 – Secretaría de Justicia de la Nación.
- c) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Dto. 754/95 – IGJ – Área Rúbrica e Individualización de libros comerciales.
- d) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio Dto. 520/90 – GCBA –AGIP.
- e) Fondo de colaboración y complementario de servicios tributarios – Convenio expediente N° 2306-21795/01 – DPRPBA.
- f) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Fideicomiso Facultad de Derecho UBA.
- g) Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Convenio SLyT-Ley 23.412 – SLyT.

Con relación al punto 3°) a), b), c), d), e), f) y g), se informa el período 1°/1/21 al 31/12/21.

EN CARÁCTER DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

4) Informe del Proyecto Hogar de Día, a cargo de la Fundación Colegio de Escribanos



JORGE A. DE BARTOLO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
PRESIDENTE



SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo **sesionó en 44 ocasiones** y emitió **477 resoluciones**.

MOVIMIENTO DE MATRICULADOS

El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires lamenta la pérdida de los escribanos **Alvariñas Cantón** César Ramón, **Barriles** Julio Eduardo, **Bello** Ricardo Ernesto, **Bercetche De Sierra**, Marta Inés, **Cabral** Roberto Augusto, **Carranza Vélez** Eduardo José, **Chacra Larrory** Alejandro Gustavo, **Constantini De Romanelli** Estela, **Damilano** Magdalena Noemí, **De La Torre** Miguel Estanislao, **Dellachiesa** Jorge Héctor, **Durand** Mariano Alberto, **Forn** Horacio, **Frieboes** Carlos Germán, **Gerscovich De Ludmer** Raquel Norma, **Goggia** Carlos Alfredo, **Goldsmid** Ángel Leonardo, **Goses** David, **Grisi** Susana Beatriz, **Kier Joffé** Gustavo Héctor, **Kligmann** Rodolfo José, **Luengo** Horacio Alfredo, **Martinelli** Carlos Luis, **Mazzoni** Nereo Raúl, **Melo** Alejandro, **Mendonca Paz** Rodolfo Manuel, **Menéndez** Mercedes, **Mercadante** Juan Antonio, **Mykietiw De Chicolonea** Elsa, **Novellino** Carlos Alberto, **Piccioni De Ducet** Susana Cristina, **Pordón** Ángel Nicolás, **Rabadé** Amelia Florentina, **Rebasa** Mario Gregorio, **Rodríguez** Camilo Horacio, **Rodríguez Piola** Alberto Alejandro, **Salinas** Carlos Eduardo, **Schikler** Adolfo, **Sicardi** Leonel Pedro, **Solá Bertomeu** Ricardo Marcelo, **Urresti** Mónica Celsa, **Vadell** Oscar Luis, **Velarde** Segura Carlos Max, **Wierny** Liliana, **Zemborain** Rómulo Federico.



Fallecimientos	46
Matriculaciones	25
Posesiones de titularidad	20
Posesiones de adscripción	40
Destituciones	2
Cancelaciones de matrículas	5

Total de registros activos	1.565
Total de registros con titulares	1.474
Total de registros vacantes sin adscriptos	345
Total de registros vacantes con adscriptos	91
Total de escribanos titulares	1.474
Total de escribanos adscriptos	505
Total de escribanos autorizados	3
Total de escribanos jubilados	560
Total de escribanos solo matriculados	344
Último registro notarial dado de alta por el GCABA	N.º 2198



♦ **Exámenes para acceder a la función notarial**

En este período, y de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica Notarial N.º 404 y su Decreto Reglamentario N.º 1624/00, se realizaron los siguientes exámenes:

♦ **Concurso de oposición y antecedentes para acceder a un registro notarial**

- » **Año 2021:** Los días 16 y 17 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo los exámenes orales correspondientes al concurso del mes de abril del mismo año. Sobre un total de 265 postulantes, se adjudicó la titularidad de registros a 12 escribanos y 10 quedaron con puntaje suficiente para poder ejercer como adscriptos.
- » **Año 2022:** El examen escrito se rindió el día viernes 1º de abril del corriente, en la sede de Av. Chorroarín 731, para el cual se inscribieron 350 profesionales y se presentaron a rendir 295 postulantes.

♦ **Evaluación de idoneidad para acceder a la adscripción de un registro notarial:**

- » En el marco de la Emergencia Sanitaria establecida por la Ley 27541, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, los llamados para los meses de octubre de los años 2020 y 2021 fueron suspendidos. Este año, la evaluación se realizará en el mes de octubre próximo.



CARTA DEL PRESIDENTE

Estimadas y estimados colegas:

Ponemos a su consideración la Memoria y los Balances del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, periodo 2021-2022. El cierre del ejercicio, que se inició con el anterior Consejo, nos encuentra culminando el primer tercio de nuestro mandato.

En estos ocho meses, hemos puesto el foco en reactivar la vida del Colegio, luego del periodo más virulento de la pandemia de COVID, buscando reconstruir ese punto de encuentro del notariado que fue siempre nuestra casa. Así, volvieron las actividades de comisiones e institutos, los consejeros de guardia, los cursos de capacitación y actividades de cultura presenciales, las asesorías, la biblioteca y el bar.

Una de las principales preocupaciones de estos meses ha sido la crisis económica que afecta a nuestro país y, en consecuencia, al notariado. Por eso, hemos promovido una administración austera de los recursos, controlando los gastos estrictamente, para poder destinarlos al cumplimiento de los objetivos que nos propusimos al asumir la conducción del Colegio.

En este corto lapso que abarca nuestra gestión, hemos comenzado a concretar algunos proyectos que eran prioritarios: reforzar los lazos con el notariado del país, en especial con el Colegio de Provincia de Buenos Aires, para emprender proyectos de interés común y facilitar el acceso a servicios comunes, trabajando en conjunto para sumar beneficios para ambas demarcaciones; reactivar el sistema digital de certificaciones de firmas, con las actualizaciones y mejoras necesarias, para que, luego de los chequeos realizados, se garantice su uso efectivo por el notariado; celebrar convenios con organismos

de la administración pública y entidades vinculadas con el objetivo de facilitar la actividad cotidiana de los escribanos.

Hemos puesto el foco en la capacitación del notariado y también de profesionales y funcionarios de instituciones vinculadas. A través de convenios con otras entidades, hemos fortalecido la oferta académica, que sumó una diversidad de temas y actividades, sea bajo modalidad virtual o presencial.

Hemos trabajado por mejorar la comunicación con el notariado, modificando los criterios y frecuencia de difusión y habilitando nuevos canales para las noticias que envía el Colegio. También hemos desarrollado nuevos recursos de consulta para el escribano (los micrositijs de Preguntas Frecuentes y el Vademécum de Inspección de Protocolos), que se suman a los tradicionales canales de asesoramiento.

Hemos renovado nuestro compromiso con la sociedad, promoviendo y posicionando nuestro servicio a través de las asesorías gratuitas de la Campaña Cuidá lo Tuyo y la Mesa de Orientación al Público, que reinició la atención presencial luego del aislamiento riguroso que conllevó la pandemia. También reactivamos las redes sociales, para canalizar una campaña informativa que difunda los distintos temas y actividades que lleva a cabo el notariado, muchas veces desconocidos por la sociedad.

Hemos sostenido un diálogo constante con los medios de comunicación, a través de desayunos de trabajo con periodistas, los que nos permitieron posicionar el rol del escribano y también de nuestro Colegio.

Estas son algunas de las acciones concretadas. Los invitamos a leer las páginas de este informe e interiorizarse de todo lo actuado, para poder brindar las aclaraciones y detalles que así lo requieran en el marco de la Asamblea.



Para terminar, quisiera recordar que, bajo el nombre del Colegio se condensa el enorme trabajo cotidiano y el compromiso de los colegas y del personal que lo llevan a cabo. Este engranaje es el que sostiene y construye el futuro de una institución que es ejemplo en nuestro país y en el mundo. Por ello, quiero agradecer el trabajo sostenido, la responsabilidad y la idoneidad con la que desempeñan esta labor. Quiero agradecer también a los colegas que me acompañan en el Consejo Directivo, quienes ponen todo su esfuerzo para el desarrollo y el crecimiento de nuestra institución.



JORGE A. DE BARTOLO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
PRESIDENTE

RELACIONES INSTITUCIONALES

Organismos del Estado Nacional

Poder Ejecutivo

Secretaría Legal y Técnica de la Nación

El día 23 de noviembre de 2021, el presidente Jorge De Bártolo, el vicepresidente Esteban Urresti y el secretario Bernardo Mihura de Estrada mantuvieron una entrevista con la secretaria Legal y Técnica de la Nación, doctora Vilma Ibarra, quien estuvo acompañada por el subsecretario de esa área, doctor Emiliano A. Suaya, la jefa de gabinete de la Secretaría, doctora Florencia Feldman, y el escribano General de Gobierno de la Nación, Carlos Víctor Gaitán.

El encuentro sirvió para la presentación como nuevas autoridades y para diagramar los esquemas de trabajo conjunto por el convenio suscrito con esa Secretaría referido a la administración del Boletín Oficial de la República Argentina. Por otro lado, los escribanos transmitieron a la funcionaria la necesidad de apoyar el proyecto ley de la senadora Norma Durango referido a directivas anticipadas de salud con contenido patrimonial.

Ministerio de Economía de la Nación

♦ Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

El 9 de marzo, el Presidente del Colegio, Esc. Jorge De Bártolo mantuvo una reunión con el licenciado José Antonio Bianchi, subdirector de Recaudación de la AFIP, acompañado por el secretario, Esc. Mihura de Estrada y por el Esc. Julián González Mantelli, a fin de conversar sobre temas de interés para la actividad.



♦ **Unidad de Información Financiera (UIF)**

El presidente y el secretario del Colegio se reunieron a mediados del mes de marzo del corriente con el nuevo titular de la Unidad de Información Financiera (UIF), Juan Carlos Otero. Este encuentro sirvió, entre otras cosas, para la presentación de las nuevas autoridades de ambas instituciones y el planteo de temas en común a desarrollar durante el año.

Los escribanos, acompañados por el asesor del Colegio en materia de prevención del lavado de activos, Dr. Mariano Rentería Anchorena, propusieron una línea de trabajo con dos ejes claros. Por un lado, la actualización de los valores para el régimen de información.

Por otro lado, “se consensuó trabajar en conjunto para la elaboración de una nueva normativa en lo que hace a la función notarial, como, por ejemplo, el rol que tenemos los escribanos ante clientes habituales y ocasionales; y también revisar nuestra labor de sujetos obligados ante la confección de documentos privados”, concluyó el secretario Mihura de Estrada.

Durante la reunión también se acordó sumar los aportes del Consejo Federal del Notariado Argentino en tanto voz de las distintas provincias. En ese marco, ya se gestionó la incorporación a la mesa de diálogo del escribano Julián González Mantelli, asesor institucional del Colegio y del CFNA.

Ministerio del Interior

♦ **Archivo General de la Nación**

En los primeros días del mes de junio, el secretario Esc. Bernardo Mihura de Estrada; la prosecretaria Esc. María Valeria Seibane; y el director del Archivo de Protocolos, Esc. Roberto Mignolo, mantuvieron una reunión con funcionarios e integrantes del Archivo General de la Nación en la sede de la Av. Chorroarín 750.



La visita sirvió para conversar sobre la posibilidad de digitalizar los archivos que el Colegio tiene bajo custodia. También se consensuó formar una mesa de diálogo y trabajo que sirva para delimitar competencias y jurisdicciones entre los diferentes archivos.

El proyecto presentado por el Colegio plantea la derivación de protocolos de más de 100 años a fin de que pasen a la custodia del Archivo General de la Nación, previa digitalización a los fines de su debida consulta.

♦ **Dirección Nacional de Migraciones**

El 2 de julio, los entonces vicepresidente y secretaria del Colegio, escribanos Santiago Pano y Rita J. Menéndez, mantuvieron una reunión con el doctor Franco Montanucci, director de la Dirección Operativa Legal de la Dirección Nacional de Migraciones, a fin de solicitar la autorización para el ingreso de documentos notariales en formato digital en ese organismo.

El objetivo propuesto era la implementación de un sistema federal para la presentación de trámites digitales, impulsado por nuestro Colegio, para luego sumar al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y las de las demás demarcaciones.

♦ **Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras**

El vicepresidente de nuestro Colegio, escribano Esteban Urresti, participó, miércoles 29 de junio, de la reunión por Zoom de la Comisión de Zona de Seguridad de Fronteras, a la que se sumaron funcionarios del Ministerio del Interior encargados de esa materia y representantes de Colegios del interior del país.

Entre lo temas, se planteó la inminente utilización del expediente digital, que requiere la tramitación digital y la registración en el área del Ministerio del Interior. Se acordó que los trámites ya iniciados continúan por la vía ordinaria.



♦ **Policía Federal Argentina**

El día 25 de agosto el entonces vicepresidente Santiago Pano mantuvo un encuentro con el comisario Alejandro Matías Centofanti, jefe de la División Scopometría de la Policía Federal y tres de sus asistentes, para analizar desde su rol de peritos calígrafos el desarrollo sobre certificación de firmas a distancia efectuado por el Colegio. En ese marco, se continuó con una nueva presentación el 29 de septiembre con esta División y con el Departamento de Ciberseguridad de la Policía Federal, a quienes se les exhibió el procedimiento en caso de ser necesario peritar una firma hecha en un dispositivo digital.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

El día de la asunción del nuevo Consejo, el viceministro de Justicia, doctor Martín Mena, participó en el estrado del acto de jura de nuevas autoridades y allí abrió las puertas de cartera para profundizar el trabajo con los escribanos de la Ciudad.

♦ **Inspección General de Justicia**

El 31 de agosto de 2021, el entonces presidente del Colegio Carlos I. Allende mantuvo una reunión con el doctor Pirato Mazza, funcionario de la Inspección General de Justicia, a fin de analizar la utilización de la certificación remota de firmas en actos societarios donde el escribano intervenga certificando firmas en forma remota.

El 10 de noviembre, el Colegio, representado por los escribanos Jorge De Bártolo, Roxana Cutri Hollar, Bernardo Mihura de Estrada, Federico Leyría y Ángel Cerávolo recibió al titular de la IGJ, Dr. Ricardo Nissen, quien asistió acompañado de los doctores Darío Hernán De León (Director de Sociedades Comerciales) y Manuel Cuiñas Rodríguez (Subinspector General).



Durante la reunión, se destacó la importancia de revalorizar los términos del Convenio con el organismo, lo que permitirá plantear temas de interés común. Entre ellos, la capacitación del notariado a través de cursos en los que participen inspectores y, fundamentalmente, la implementación de medidas para facilitar las tareas de los matriculados ante la IGJ.

♦ **Jornadas teórico-prácticas organizadas con la IGJ**

A raíz de gestiones realizadas, se acordó la realización de una serie de charlas con expositores de ese organismo y del Colegio de Escribanos, para analizar problemas y observaciones frecuentes. Las jornadas estuvieron dirigidas a escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y precalificadores de la IGJ.

En las dos primeras sesiones se contó con la presencia del titular del organismo, Dr. Ricardo Nissen, y de sus colaboradores más cercanos. En las jornadas sobre “Sociedades”, expusieron los doctores Darío de León (director de Sociedades Comerciales) y Daiana Corigliano (jefa de la Oficina de Sociedades Extranjeras), y en “Fideicomisos y Conjuntos Inmobiliarios” tuvo como disertantes a los Dres. Manuel Cuiñas Rodríguez (subinspector General de Justicia) y Matías Muñoz (inspector de la Dirección de Sociedades Comerciales).

El 14 de julio culminó el Ciclo de talleres teórico-prácticos a cargo de la IGJ y el Colegio de Escribanos, dirigido a escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

El último tema tratado fue Asociaciones Civiles. Por la Inspección General de Justicia expusieron la Dra. Pilar Bosch (coordinadora del Departamento de Personería Jurídica) y el Dr. Guillermo Esteban Echeverría (director de Entidades Civiles), mientras que por el Colegio lo hicieron los escribanos Adrián Comas y Graciela Medina. La moderación del encuentro estuvo a cargo de la escribana María Cesaretti, por el Instituto de Derecho Comercial.



♦ **Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal**

El día 13 de octubre, las entonces autoridades Carlos Allende, Santiago Pano y Rita Menéndez, y los presidente y vicepresidente electos, Jorge De Bártolo y Esteban Urresti, concurren al Registro de la Propiedad Inmueble, donde se llevó a cabo un acto de presentación del sistema de inscripción registral de títulos y resoluciones judiciales, que contó con la presencia del ministro de Justicia de la Nación, el doctor Martín Soria.

Con este nuevo programa, se podrán realizar en forma virtual más de 6000 trámites que mensualmente se hacían de manera presencial en el Registro de la Propiedad.

Por otra parte, el día 10 de noviembre, la titular del organismo, doctora Soledad Barboza, visitó el Colegio para un encuentro con las nuevas autoridades, acompañada del doctor César Singh, responsable de la Dirección de Apoyo Técnico y Fiscalización Interna. Por el Colegio estuvieron presentes los escribanos Jorge De Bártolo, Bernardo Mihura de Estrada, Nabila Mohammed, Carlos Ortega, Agustín D'Alessio y el asesor Horacio Costa. Entre los temas conversados, se buscó ampliar los canales de atención a nuestros colegiados, en concordancia con las flexibilizaciones que se van generando con las reaperturas presenciales de la administración pública.

El 8 de marzo, la secretaria del Colegio, Esc. Roxana Cutri Hollar, asistió al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal para la inauguración del "Banco Rojo", enmarcado en las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer. El objetivo de este símbolo es crear conciencia de la necesidad urgente de erradicar los femicidios y cualquier otra violencia en razón del género.

♦ **Reunión con el viceministro de Justicia de la Nación, Dr. Mena**

El 14 de marzo, el vicepresidente del Colegio, Esc. Esteban Urresti, junto con la secretaria, Esc. Roxana Cutri Hollar, mantuvieron una reunión con el viceministro de Justicia, Dr. Juan Martín Mena, a quien se lo interiorizó sobre los problemas que existen con el Registro de la Propiedad Inmueble. El Dr. Mena se comprometió a



dar una respuesta inmediata y transmitirle la situación al ministro de Justicia y realizar una reunión con la Comisión de Administración del Ministerio, atento a las demoras de los trámites en esa instancia.

También en marzo, el vicepresidente, Esc. Esteban Urresti, junto con la secretaria, Esc. Roxana Cutri Hollar, concurren a una reunión en el Registro de la Propiedad Inmueble, con la doctora Soledad Barboza, directora del RPI y el nuevo jefe del área de Cómputos del Registro.

A fin de mantener una mejor interacción entre las instituciones, se propuso la realización de reuniones periódicas entre el RPI, el Ministerio de Justicia y el Colegio de Escribanos.

El Registro viene implementando distintas acciones orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres que ejercen en esa dependencia del Estado. En esa misma semana, entre otras propuestas, comenzó a funcionar en la sede del organismo la sala de Lactancia, un espacio específico que promueve el respeto de esa etapa fundamental de la alimentación de los niños, durante la reinserción de la mujer en el trabajo.

♦ Reunión con el subsecretario de Asuntos Registrales

El 9 de diciembre de 2021, el presidente del Colegio, Esc. De Bártolo, junto con el vicepresidente, Esc. Urresti, y el tesorero, Esc. Medina, se reunieron con el subsecretario de Asuntos Registrales, Víctor Malavolta.

Entre otros temas, se conversó sobre las obligaciones pendientes que el Ministerio tiene con el Colegio por el Registro de la Propiedad Inmueble. El organismo se comprometió a dar una solución a este tema.

En el mes de abril, el vicepresidente del Colegio, Esc. Esteban Urresti, concurrió, junto con el escribano Agustín D'Alessio y el licenciado Horacio Costa, a una reunión con las autoridades del Registro de la Propiedad Inmueble y el subsecretario de Asuntos Registrales, doctor Víctor Malavolta, para lograr acortar los plazos de



expedición de los trámites, tanto urgentes como comunes. Se solicitó a la directora del Registro que viera la posibilidad de que el certificado urgente se libere a las 48 horas.

El 30 de junio, el vicepresidente, Esc. Esteban Urresti, mantuvo una reunión en el Registro de la Propiedad Inmueble con el Secretario de Asuntos Registrales, Víctor Malavolta. En dicha reunión se convino realizar una reunión de los técnicos informáticos de ambas instituciones a fin de actualizar el Sistema.

♦ **Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios**

En julio, el Esc. Carlos Laise mantuvo una reunión con funcionarios de la DNRPA a fin de resolver los problemas del formulario 08 digital, que antes no se podía generar sin las firmas de ambas partes, es decir, comprador y vendedor. A partir de los cambios acordados, se puede certificar solo la del vendedor y más adelante la del comprador. Las fojas respectivas se adquieren mediante las chequeras pertinentes.

Ministerio Público de la Defensa

En julio, la entonces consejera Esc. Angélica Vitale asistió a una reunión como nexos institucional del Colegio de Escribanos en el marco del convenio suscripto por el Consejo Federal con el Ministerio Público de la Defensa de la Nación para el otorgamiento de actos notariales sin costo a favor de personas asistidas por ese Ministerio.

Ministerio de Seguridad de la Nación

♦ **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)**

En el mes de marzo, autoridades del Colegio recibieron al titular de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Lic. José Glinski, y la jefa de gabinete del organismo, Valeria Endrek, organismo con el que se firmó un convenio de colaboración. (*Ver Convenios*).



♦ **Prefectura Naval Argentina**

El 17 de diciembre el Presidente del Colegio concurrió a la sede de la Prefectura Naval Argentina, donde se reunió con el prefecto general Mario Farinón y el director de Inspectoría General, Víctor Daniel Chesini, respecto del registro de buques. La reunión se pudo lograr gracias al vínculo con el escribano de Prefectura, Esteban Morelli.

El presidente del Colegio, Esc. Jorge De Bártolo y el prosecretario Esc. Martín Rodríguez Giesso visitaron, el 16 de junio, a la Prefectura Naval Argentina. Fueron recibidos por el Prefecto Nacional Naval, Prefecto General Mario Rubén Farinón; por el jefe a cargo del Registro Nacional de Buques, Prefecto Principal Diego Enrique Fiorotto; por el Asesor de la Prefectura Naval Argentina en lo referente a dicho organismo, Prefecto Principal Escribano (RE) Dr. Hugo Ricardo Acha; y por el Asesor Notarial de esa institución, Prefecto Escribano Esteban Morelli.

El encuentro sirvió para interiorizarse del actual funcionamiento del Registro Nacional de Buques, en particular del sistema operativo informático de gestión (PROGEBU) aplicado en dicho organismo para llevar adelante sus distintas funciones registrales.

Tras la recorrida, las autoridades de nuestro Colegio y de la Prefectura avanzaron en el diseño de un esquema de colaboración mutua para optimizar el funcionamiento del mencionado Registro.

♦ **Registro Nacional de Buques**

En el transcurso del último mes, el presidente Jorge De Bártolo se reunió con el escribano Esteban Morelli, en su carácter de miembro del Registro de Buques, quien le planteó las posibilidades que la Prefectura Naval Argentina iniciara un proceso de delegación de la administración a través de un ente que dirija el Colegio. En



ese marco, se comenzó un esquema de trabajo para convocar a más escribanos en la tarea de ampliar la lista de buques que se inscriben y generar un mejor control de las flotas.

Plataforma Mi Argentina

En el mes de septiembre, el entonces vicepresidente Santiago Pano y el entonces secretario Hernán Ferreti se reunieron con representantes de la Plataforma Mi Argentina a fin de solicitarles que se permita subir a la misma la credencial de escribano y, eventualmente, las autorizaciones de viaje y de conducir. Es un procedimiento que algunas profesiones comenzaon a utilizar.

Para esa segunda etapa será necesario diseñar un esquema y contar con la conformidad de la Dirección Nacional de Migraciones y el Registro del Automotor.

Poder Legislativo

Cámara de Senadores

En el mes de octubre, el entonces consejero José María Lorenzo y la escribana Irene Recalde fueron recibidos por el senador Mario Pais, a quien le transmitieron la necesidad de aprobar un régimen de actos de autoprotección. El proyecto, que se encontraba en el Senado perdió estado parlamentario el 1° de marzo de 2022.

El día 25 de ese mismo mes, el presidente Jorge De Bártolo junto con el Esc. Juan de Dios Troisi participaron sobre el mismo tema de una reunión con las senadoras Ana Claudia Almirón y María de los Ángeles Sacnun, a los fines de reforzar los argumentos notariales en la necesidad de darle respaldo en el Congreso.



El 4 de mayo, se presentó en el salón Azul del Senado de la Nación el nuevo proyecto de Ley de Autoprotección y Poderes Preventivos, impulsado por el senador de La Rioja, Ricardo Guerra.

La presentación contó con un gran respaldo de instituciones que adhirieron a la iniciativa. Con este proyecto, se busca lograr que toda persona pueda expresar su voluntad, en caso de pérdida de autonomía. Contempla poder designar a la persona que hará valer las decisiones fundamentales de su vida, en caso de verse impedido por algún motivo.

En el marco de la presentación, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Personalísimos y Autoprotección de nuestro Colegio, Esc. Patricia Lanzón, expuso los argumentos fundamentales que respaldan el proyecto y consideró que representa el trabajo de muchos años, de mucha experiencia referida a un tema fundamental. Es el resultado de saber escuchar a la sociedad y acompañarla en sus padecimientos y temores.

La Esc. Lanzón recordó que todo surgió de un interés social, una demanda de la comunidad civil. El notariado simplemente recogió ese pedido. Y esta presentación es la consumación de un trabajo sostenido de estudio y profundización de este derecho novedoso para poder prevenir, dejar instrucciones, designando a personas de confianza para que se ocupen de nosotros. Con esta ley está la posibilidad de no delegar en otras personas semejantes decisiones.

El notariado de CABA también se hizo presente con las palabras del presidente de nuestro Colegio Jorge De Bártolo, quien destacó la relevancia social de este proyecto y agradeció todo el trabajo previo realizado, que ha permitido llegar a esta instancia legislativa.



En el panel de oradores principales, también expuso el escribano bonaerense Luis Llorens, quien sintetizó los antecedentes de este proyecto, y destacó que todas las normas actualmente vigentes resultan insuficientes, incompletas.

El proyecto será analizado por la Comisión de Legislación General, previo a su tratamiento en la Cámara de Diputados. El Consejo Directivo del Colegio destacó el arduo trabajo de la Comisión de Seguimiento Legislativo para articular con las instituciones interesadas en la temática y concientizar a los legisladores.

Poder Judicial

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil

En el mes de octubre, los escribanos Esteban Urresti y Ángel Cerávolo mantuvieron una reunión con la doctora Gabriela Sclarici y el doctor Maximiliano Caia, integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en relación con el tema de las entidades certificantes o empresas privadas que brindan servicios de certificación. Tras ese encuentro, los funcionarios judiciales sugirieron presentar una nota en la Cámara advirtiendo sobre este tipo de publicidad engañosa que realizan las empresas en donde equiparan una actuación que brinda fe pública con la firma digital.

Juzgado Nacional en lo Civil 15

En este período, la consejera Paula Rodríguez Foster mantuvo un encuentro con el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, doctor Javier Santamaría. El magistrado, quien a su vez es profesor titular en la Universidad de Palermo, se mostró muy interesado en estrechar lazos entre ambas instituciones con el fin de promover, durante 2022, una serie de charlas con el objetivo de dimensionar la labor del notariado en temas de la dinámica judicial.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Luego de sucesivas conversaciones mantenidas entre el secretario del Colegio, Esc. Bernardo Mihura de Estrada con el Dr. Parodi, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se habilitó la posibilidad de que los Escribanos interactúen, como lo podría hacer cualquier abogado de la matrícula, en expedientes del Poder Judicial de la Nación. Con esto se logró subsanar un problema operativo grave que tenían los escribanos para presentarse sin más en expedientes judiciales.

Organismos del Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Poder Ejecutivo

Jefatura de Gabinete

♦ Secretaría de Innovación y Transformación Digital

En el mes de marzo de 2022, la consejera Raquel Burgueño participó de un encuentro con miembros de la Secretaría de Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para tratar, entre otros temas, algunas cuestiones vinculadas al sistema de Ciudad 3D, la nueva plataforma digital en 3D que muestra de manera precisa la capacidad constructiva, el Derecho para el Desarrollo Urbano y el Hábitat Sustentable (Plusvalía Urbana) de un proyecto y alturas máximas para construir en cada barrio de la Ciudad.

♦ Secretaría de Legal y Técnica - Escribanía General de Gobierno de la Ciudad

En enero, el presidente del Colegio, Esc. Jorge De Bártolo junto con el secretario, Esc. Mihura de Estrada se reunieron con la licenciada Leticia Montiel, Secretaria Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de obtener de la Ciudad de Buenos Aires algún tipo de colaboración en cuanto al trámite



de expedientes digitales, gestor documental y otras herramientas digitales en el Colegio de Escribanos, de modo que las tareas resulten más sencillas. La recepción por parte de la funcionaria fue excelente, quien ofreció el contacto del titular de la Agencia de Sistemas de Información de la Ciudad de Buenos Aires, Diego Calegari. Se planteó firmar un convenio que permita hacer el traspaso del código fuente, para que, desde el Colegio de Escribanos, y previa reunión con el Departamento de Cómputos, se pueda operar con expedientes digitales y gestores documentales.

En el marco del convenio de escrituración de inmuebles en barrios populares, el Colegio viene cumpliendo una destacada participación en todo este proceso. En esa línea, en el mes de noviembre la secretaria Roxana Cutri Hollar y la escribana Virginia Olexyn analizaron junto al Escribano General de Gobierno de la Ciudad, Martín Arana, las metodologías de sorteos de escribanos para actuar en la escrituración de viviendas sociales en el marco del sistema RUD (Regularización urbana y dominial).

En junio, el Colegio renovó el Acuerdo Complementario al Convenio de Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por el Programa de Regularización Urbana y Dominial, RUD, a los efectos de actualizar los honorarios y sumar el ítem por diligenciamiento, de modo que los escribanos que actúan en este convenio puedan cumplir con esa función social y también cubrir los gastos mínimos que requiere cada escritura.

Ministerio de Desarrollo Económico

En enero de 2022, el presidente Jorge De Bártolo mantuvo un encuentro con el ministro de Desarrollo Económico y Producción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Lic. José Luis Giusti, en relación con el proyecto de ley de matrimonio en sede notarial. El licenciado Giusti se comprometió a realizar gestiones y comunicarse con los funcionarios del Registro Civil, que no dependen de su cartera, demostrando de esta forma una gran predisposición hacia el Colegio.



Posteriormente, el Colegio de Escribanos estuvo en la presentación que realizó el ministro Giusti en la sede de CUCICBA, quien expuso sobre los lineamientos e incentivos para recuperar el Microcentro, el proyecto que busca reconvertir oficinas a viviendas en CABA. Los escribanos Jorge De Bártolo, Martín Rodríguez Giesso, María Valeria Seibane y Sofía Sívori participaron de esa presentación.

El programa tiene entre sus objetivos proponer una serie de beneficios impositivos para, por ejemplo, reconvertir las oficinas en desuso en viviendas. El funcionario porteño detalló que, para ello, el plan busca estimular una serie de actividades estratégicas en educación, salud, deporte, cultura y servicios que estimulen la generación de ese nuevo polo habitacional que emulará a otras ciudades europeas. El notariado porteño se anticipó en la necesidad de generar una reglamentación operativa de la ley y se mostró predispuesto a trabajar en todo lo que sea el mejoramiento de la normativa para facilitar las posibilidades que abrió el programa.

El 28 de enero, y en relación con la promoción de Leasing, el vicepresidente del Colegio, escribano Esteban Urresti, junto con el Esc. Hernán Ferretti, se reunieron con el ministro de Desarrollo Económico y Producción de la Ciudad de Buenos Aires, Lic. José Luis Giusti, e integrantes de la Asociación de Leasing. Durante la reunión, se analizó la norma sobre Impuesto de Sellos para el leasing, que se espera que esté aprobada próximamente.

Ministerio de Desarrollo Urbano

♦ Dirección General de Registro de Obras y Catastro

El día 2 de septiembre, el consejero Federico Leyría se reunió con la directora del general del Registro de Obras y Catastro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ingeniera Antonella Borgna, en relación a la inminente ley de Catastro que entraría en vigencia en enero de 2022, dado que impactará sustancialmente en



la actividad notarial, ya que incorpora el relevamiento parcelario, tal como existe en la provincia de Buenos Aires.

A fines de diciembre, el secretario, Esc. Mihura de Estrada mantuvo una reunión con la directora general de Registro de Obras y Catastro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Antonella Borgna, y funcionarios de Catastro y AGIP para analizar la implementación de la ley de Catastro.

En el mes de enero, y a raíz de la publicación de la Disposición 2/22 que establecía la reglamentación de la Ley 6437 de Catastro de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio inició una serie de gestiones con las autoridades de la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) para lograr la postergación de la reglamentación técnica de la Constitución Verificación y Subsistencia del Estado Parcelario.

Nuestra institución había participado activamente en el dictado de la reglamentación que regulaba su aplicación, con el fin de asegurar que no se ocasionaran demoras en el otorgamiento de las escrituras, a la vez que se asegurara –previa a la entrada en vigencia- tiempo suficiente para lograr una adecuada capacitación de los colegas. El grupo de trabajo a cargo de estas gestiones estuvo conformado por los escribanos Cecilia Herrero de Pratesi, Federico Leyría, Roxana Cutri Hollar, Bernardo Mihura de Estrada.

La DGROC se comprometió a hacer llegar al Colegio un borrador actualizado de la nueva reglamentación catastral. Nuestras autoridades se encuentran a disposición y a la espera del documento para continuar con las tareas de trabajo en conjunto.

♦ Instituto de la Vivienda

Durante este período, la secretaria del Colegio, Esc. Roxana Cutri Hollar, participó de una reunión con autoridades del Instituto de la Vivienda, del programa de Reordenamiento Urbano y Dominial (RUD) y de la Escribanía General de Gobierno de la Ciudad, oportunidad en la que se revisaron cuestiones de procedimientos para



mejorar la gestión y los tiempos operativos de los trámites de escrituración. Tras el encuentro, la escribana Cutri Hollar se mostró confiada en que estos nuevos diagramas redundarán en beneficio de los colegas y de toda la comunidad involucrada.

Ministerio de Economía y Finanzas

♦ Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP)

A inicios de noviembre, autoridades del Consejo Directivo, representadas por los escribanos Jorge De Bártolo, Esteban Urresti, Bernardo Mihura de Estrada, Federico Leyría y Sofía Sívori, recibieron al Administrador Gubernamental de Ingresos Públicos, Cdor. Andrés Ballotta; al director General de Rentas, Dr. Demian Tujsnaider; y a la directora General Adjunta, Dra. Leonor Lois.

Durante el encuentro, que permitió presentar al nuevo Consejo Directivo del Colegio, se ratificó el compromiso por trabajar de manera conjunta, a fin de lograr un servicio más eficiente y ágil para la sociedad. Además de analizar el valor inmobiliario de referencia (VIR), la propuesta del Colegio también sugirió rever el impuesto de sellos al momento del boleto de compraventa con posesión y las diferencias en el tipo de cambio. Las autoridades tomaron nota del pedido para analizarlo formalmente y, eventualmente, modificar el Código Fiscal en consecuencia, para que de alguna manera pueda regir desde el año próximo, aunque advirtieron la demora de los tiempos legislativos.

Otro de los pedidos fue por la Ley de Catastro y los relevamientos parcelarios, en cuanto a que dicho relevamiento no genere una demora en la expedición de los formularios de libre deuda.

El martes 30 de noviembre de 2021, el presidente Jorge De Bártolo, el vicepresidente Esteban Urresti y los consejeros Federico Leyría y Sofía Sívori, mantuvieron una reunión con el Director General de Rentas, doctor Demián Tujsnaider, la Directora General Adjunta, doctora Leonor Lois, el Director General de Análisis Fiscal,



doctor Manuel Balestretti, el Presidente de la Asociación de Leasing Argentino, Nicolás Scioli, quien asistió con el Hernán Bernat, Vicepresidente de la misma asociación.

El encuentro tuvo como objetivo trazar las principales líneas de trabajo para 2022 y la necesidad de generar nuevas áreas de intercambio con demás asociaciones.

En las semanas previas, los escribanos De Bártolo, Mihura de Estrada, la presidenta de la Comisión de Informática, Esc. Verónica Rocchi, y el jefe de Cómputos, Sergio García, tuvieron una reunión con los encargados de los temas catastrales del organismo, con quienes trabajaron en la fijación de los valores fiscales homogéneos y de los valores inmobiliarios de referencia. El objetivo de la reunión fue generar una comunicación fluida entre el Colegio y la AGIP para mejorar la carga de información del SIE con los datos catastrales de los inmuebles y que el proceso de carga sea más sencillo para los escribanos.

El 21 de marzo se llevó a cabo una reunión con Rentas de la Ciudad de Buenos Aires en la que también participaron varios colegas y empleados de las áreas de Cómputos, Previsional y Legales, a efectos de proponer un mecanismo más ágil para liquidar el aporte notarial a los escribanos de extraña jurisdicción, cuando otorgan actos notariales con efectos en la Ciudad de Buenos Aires.

Actualmente existen algunas dificultades operativas para el cobro de este aporte –que, según entiende, ya se están encaminando-, lo que se agravó con la presentación de la minuta online.

Durante el encuentro se propuso que a los escribanos de extraña jurisdicción que presenten las declaraciones juradas de impuesto de sellos en la Ciudad de Buenos Aires, el sistema les genere automáticamente las boletas de aportes, tal como ocurre con los escribanos de la Ciudad de Buenos Aires que actúan en la provincia.

La reunión fue muy exitosa, por lo que es muy probable que se encuentre una pronta solución al problema.



Ministerio de Educación

La secretaria, escribana Roxana Cutri Hollar, participó el jueves 7 de abril de una reunión con la doctora Paula Colombo, Virginia Marino y Sofía Fariña, del Ministerio de Educación de la Ciudad, y la consejera Raquel Burgueño, a fin de analizar la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración vinculado con prácticas profesionales para capacitar a los alumnos del último año del nivel secundario.

Luego del encuentro se acordó que se trabajará conjuntamente en la redacción de un proyecto de convenio en este sentido.

♦ Cooperación Federal e Internaciones del Ministerio de Educación de CABA

La Esc. Raquel Burgueño mantuvo una reunión con la Encargada de Cooperación Federal e Internacional del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se avanzó en la idea de firmar un convenio marco basado en tres propuestas: avalar los cursos de empleados de escribanía, con el reconocimiento del Ministerio de Educación; realizar prácticas educativas bajo el formato de escribanía simulada; producir material informativo para entregar en las escuelas secundarias.

Asimismo, el jueves 7 de abril se llevó a cabo una reunión con la doctora Paula Colombo, junto con Virginia Marino y Sofía Fariña, del Ministerio de Educación de la Ciudad, y la secretaria Roxana Cutri Hollar y la consejera Burgueño, a fin de analizar la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración vinculado con las prácticas profesionalizantes para capacitar a los alumnos del último año del nivel secundario. Se acordó que se trabajará conjuntamente en la redacción de un proyecto de convenio al respecto.



Ministerio de Gobierno

♦ Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

En el mes de diciembre, el consejero Esc. Jorge Enríquez mantuvo una reunión con el director del Registro del Estado Civil, Facundo Bargalló, sobre el proyecto de admitir la formalización de matrimonios en sede notarial. El proyecto analizado con el funcionario porteño tuvo el consenso para poder extenderlo al país y generar la posibilidad de una nueva incumbencia notarial, en un trabajo articulado a desarrollar con colegas de otras jurisdicciones.

El 9 de febrero, el Presidente del Colegio asistió a una reunión con Facundo Bargallo, director del Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires, por el proyecto de matrimonio en sede notarial. Concurrieron también los consejeros Troisi y Enríquez y el escribano José María Lorenzo.

Posteriormente, la Comisión de Consultas Jurídicas y el Instituto de Derecho Privado recibieron a autoridades del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires para analizar todas las inscripciones que le competen a la profesión.

Las incumbencias que tiene el notariado en los registros civiles del país y las herramientas tecnológicas que permitieron mayor celeridad de los trámites con el organismo fueron algunos de los temas sobre los que funcionarios del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires intercambiaron información y directivas con el notariado porteño.

El curso se denominó “La actividad notarial y el régimen de inscripciones en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas” y estuvo organizado por la Comisión de Consultas Jurídicas y el Instituto de Derecho Internacional Privado.



Esta actividad contó con las exposiciones de la presidenta del Instituto de Derecho Internacional Privado, Esc. María Marta Herrera, la gerenta Operativa Legal del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dra. Ana Laura Pitiot, la subgerenta Operativa de Asuntos Administrativos, Dra. Denise Toperberg; y el subgerente de Asuntos Judiciales y Análisis Normativo del organismo, Dr. Fabián Sierra.

En su desarrollo se abordaron diversos aspectos de la temática, tales como: la inscripción de restricciones a la capacidad, cambio de nombre por sentencia o por cambio de género, convenciones matrimoniales y modificaciones, partidas extranjeras y su inscripción en el Registro Civil, entre otros.

Fue un encuentro muy importante para conocer todas las funciones de registración del Registro y toda la incidencia que puede tener en la actividad notarial, en especial lo referido con el cambio de nombres, convenciones matrimoniales y los divorcios en el extranjero, que son los que mayor problema generan en el quehacer diario de la labor notarial.

Sin embargo, el punto que generó especial interés fueron las aclaraciones ofrecidas sobre uniones convivenciales celebradas ante escribano y su posterior inscripción en el Registro. Las autoridades del organismo advirtieron que se puede presentar de dos formas: por Mesa de Entradas, con la escritura original y una nota del escribano; o vía TAD, también con nota del escribano, y la copia de la escritura que es la que se va a protocolizar en el acta.

Ministerio de la Producción

El Vicepresidente del Colegio, escribano Esteban Urresti, junto con el Esc. Hernán Ferretti, se reunieron con el Ministro de Producción de la Ciudad de Buenos Aires e integrantes de la Asociación de Leasing a fin de analizar una norma sobre Impuesto de Sellos para el leasing.



Los representantes de los bancos presentes manifestaron que se podría utilizar la figura del lease-back, es decir, la empresa transfiere el inmueble al banco, se hace así de capital de trabajo y recupera la propiedad al cabo del plazo pactado.

Poder Judicial

Tribunal de Superintendencia del Notariado

El martes 6 de julio, el entonces vicepresidente, Esc. Santiago J. E. Pano, junto con el Prosecretario, Esc. Ricardo Blanco Lara, concurrió a una reunión con funcionarios del Tribunal de Superintendencia del Notariado, a fin de organizar los trámites digitales para los expedientes disciplinarios y los pedidos de licencia y subrogancia.

En el mes de octubre, el presidente Jorge De Bártolo, el vicepresidente Esteban Urresti, el secretario Bernardo Mihura de Estrada, el consejero Juan De Dios Troisi y la escribana Gabriela De Nichilo recibieron en nuestra sede al secretario del Tribunal de Superintendencia del Notariado, doctor Martín Debrabandere, en la cual se trató la cuestión de los exámenes pendientes de acceso a la función y la posibilidad de generar las fechas más convenientes para su organización.

♦ Gestiones por el Concurso de Oposición y Antecedentes

A fin de regularizar los exámenes suspendidos durante la pandemia y resolver la situación de los aspirantes a acceder a un registro notarial, en especial de los escribanos adscriptos que ya habían cumplido el Ciclo de Perfeccionamiento Profesional 120 horas, las autoridades del Colegio efectuaron sucesivas gestiones ante el Tribunal de Superintendencia del Notariado. En respuesta al pedido, el Tribunal adoptó la medida de adelantar la fecha del Concurso de Oposición y Antecedentes al 1° de abril de 2022.



♦ Reunión con nuevas autoridades

♦ *Almuerzos con el Tribunal de Superintendencia del Notariado*

El 15 de febrero, las recientemente electas autoridades del Colegio de Escribanos mantuvieron un encuentro con las nuevas autoridades del Tribunal de Superintendencia del Notariado de la Ciudad de Buenos Aires. En ese marco, los escribanos Jorge De Bártolo, Bernardo Mihura de Estrada y Roxana Cutri Hollar recibieron al nuevo presidente, doctor Marcelo López Alfonsín, quien concurrió junto a la vocal del Tribunal (vice de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo), doctora Mariana Díaz, y el secretario general, doctor Martín Debrabandere.

El martes 31 de mayo los integrantes de la Mesa Directiva almorzaron con el Tribunal de Superintendencia del Notariado, representado por su presidente, Dr. Marcelo López Alfonsín, y las vocales, Dra. Laura A. Perugini y Dra. María de las Nieves Macchivalli Agrelo.

La reunión tuvo como objetivo estrechar los lazos con el organismo que regula nuestra función notarial y plantear nuevos esquemas de trabajo, con la nueva composición de autoridades del Tribunal. Una vez más, se destacó el valor de la inspección de registros del Colegio y el aporte que hace a la disciplina y la ética profesional.

El 29 de junio, el presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, doctor Marcelo López Alfonsín, brindó este martes una charla en el salón Soldi sobre “El Derecho Constitucional en la Ciudad de Buenos Aires”. Fue recibido por el presidente del Colegio, escribano Jorge De Bártolo, e integrantes del Consejo Directivo. La disertación acreditó puntos para la Capacitación obligatoria de los artículos 38 y 39 de la Ley 404.



♦ **Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires**

A fines de 2021, el Colegio de Escribanos inició reuniones con la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. En ese marco, en diciembre, el presidente Jorge De Bártolo, el secretario Bernardo Mihura de Estrada y el escribano Francisco J. Puiggari mantuvieron un encuentro con el titular del organismo, doctor Gabriel Astarloa, quien se mostró con total predisposición a trabajar conjuntamente con el notariado de la Ciudad.

Entre algunos de los puntos, los escribanos -además de estrechar los vínculos con la Procuración- abordaron el tema de los mandatarios judiciales en los juicios por ABL para que se dinamicen las gestiones en la liquidación de deudas, una preocupación constante en el ejercicio de la función notarial.

En otro orden, se analizó la aplicación de la Ley de Catastro, con todas las novedades de la Disposición 2/22 de la DGROC, que son claves para la función notarial.

Otro de los ítems a trabajar conjuntamente para este período es la implementación del gestor documental y expediente digital en el Colegio, acorde con los avances informáticos en el intercambio institucional. Cabe destacar que hay un compromiso de la Ciudad de Buenos Aires para que brinde -a través de la Agencia de Sistemas de Información (ASI)- las herramientas tecnológicas para esa innovación.

Organismos de los Estados Provinciales

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

♦ **ARBA**

En los primeros días del mes de junio, los escribanos Bernardo Mihura de Estrada, Esteban Urresti, Federico Leyría y Cecilia Herrero de Pratesi, junto con el Presidente del Colegio de Escribanos del Colegio de Provincia



de Buenos Aires, Diego Molina, participaron de una reunión con directivos de ARBA, a fin de analizar la normativa vinculada a partidas inmobiliarias de loteos, cuyo titular registral es un fiduciario que tiene más de un fideicomiso.

Entre los inconvenientes observados, se planteó el caso de que surgiera algún problema con uno de los fideicomisos, y le bloquearan todos los restantes que figuran a su nombre. Por este motivo, los poseedores de viviendas edificadas sobre esos lotes no pueden vincular su propio CUIT a la partida.

Posteriormente, se dictaron las normas correspondientes para resolver esta problemática.

♦ **Registro de la Propiedad Inmueble de Provincia de Buenos Aires**

Si bien oportunamente, por instrucción interna, se comunicó a las direcciones, subdirecciones y jefes de departamentos de registración de todas las áreas del Registro sobre el sistema de legalización digital, continuaban observándose las legalizaciones erróneamente, motivo por el cual las entonces autoridades del Colegio insistieron con los reclamos al RPI de Provincia

En ese marco, el 27 de septiembre de 2021, se dictó la instrucción interna en la que se dispone que “NO SERÁ MOTIVO DE OBSERVACIÓN la falta de firma y sello del notario autorizante en la legalización digital expedida por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires”.

Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

Suprema Corte de Justicia

El 23 de marzo, por medio de la plataforma Zoom, se llevó a cabo una reunión con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en la que participaron los escribanos Santiago Pano, María Magdalena Tato



y Verónica Rocchi, así como personal de los Departamentos de Cómputos y de Asuntos Legales del Colegio de Escribanos.

La reunión se organizó a raíz de una nota que se presentó oportunamente ante aquel Tribunal, solicitándole que se habilite a los escribanos, como matriculados, para interactuar con el Poder Judicial de la provincia Buenos Aires, para poder peticionar, presentar escritos, y no solamente consultar expediente con la Mesa Virtual.

La reunión fue muy exitosa y culminó con la firma de un convenio que dispone la registración de los escribanos de la Ciudad de Buenos Aires para que puedan interactuar en el ámbito del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires.

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

El viernes 23 de julio, el consejero José Lorenzo fue recibido por el gobernador de la provincia de Santiago del Estero, doctor Gerardo Zamora, en compañía del titular del Colegio de Escribanos de esa provincia, escribano Gustavo Darchuk, y de otras autoridades de esa colegiatura. También estuvo presente el diputado nacional por Santiago del Estero Bernardo Herrera, de destacada actuación en la sanción del proyecto mediante el cual se reformó el régimen legal de las donaciones.

Medios de Comunicación

Durante este período, el Colegio tuvo una intensa participación en medios periodísticos, atento a la demanda de la comunidad.



A modo de presentación, en el mes de noviembre se realizó un desayuno con periodistas con autoridades de la Mesa. En esa reunión, estuvieron dialogando Juan Dillon (Radio Mitre – Radio con vos); Carla Quiroga (La Nación); Julieta Tarrés (CNN); Martín Grosz (Clarín) y Carlos Arbía (Iprofesional). El encuentro sirvió para instalar temas que luego se abordaron en las secciones que ellos tienen a cargo.

Por citar algunas noticias, estas son las más importantes:

- Entrevista de Ximena Casas al Esc. De Bártolo en Infobae
- Entrevista de Juan Dillon al Esc. De Bártolo en “Huevos revueltos” (Radio con vos)
- Entrevista de Ignacio Riverol al Esc. De Bártolo en La 2x4
- Entrevista de Paula Trápani al Esc. Mihura de Estrada en Radio Del Plata
- Entrevista de Juan Dillon al Esc. De Bártolo en “Huevos revueltos” (Radio con vos)
- Entrevista de Carlos Arbía al Esc. De Bártolo en Radio Cultura
- Entrevista de Diego Corbalán al Esc. De Bártolo en FM Milenium
- Entrevista de Mario Nacinovich al Esc. De Bártolo en Eco Medios
- Entrevista de Mariano Yezze al Esc. De Bártolo en FM Milenium

Hubo notas en donde se remarcó la figura del escribano para muchas de las operaciones trascendentes en la vida de las personas:

- La importancia del bien de familia: Martín Grosz para Clarín; Infobae; Cronista; BAE
- El crecimiento de las donaciones: La Nación
- Las autorizaciones de viaje y el aporte del escribano: BAE; Derecho en zapatillas
- Lo que tener en cuenta antes de firmar una escritura: Roxana Cutri Hollar en La Nación



- El impacto del informe de escrituras: Infobae, Clarín, La Nación, Ámbito, El Economista, Radio 10
- Qué pasará tras las elecciones. Nota en La Nación con cita al Esc. Mihura de Estrada
- La asunción de las nuevas autoridades: Infobae, La Nación, El Cronista

La campaña "Cuidá lo tuyo" tuvo un capítulo especial porque el CECBA autorizó escrituras de protección de la vivienda totalmente gratuitas y allí las autoridades del Colegio explicaron pedagógicamente los beneficios de constituir lo que se conoce popularmente como Bien de Familia ante muchos medios y periodistas.

Durante este período, muchos de los temas ligados al Colegio se relacionaron a la complejidad del mapa inmobiliario: desde la caída en la compraventa de escrituras, los costos de escrituración, la falta de crédito para la adquisición de viviendas, entre otros puntos afines.

En ese marco, el presidente Jorge de Bártolo y el secretario Bernardo Mihura de Estrada brindaron entrevistas a distintos medios, entre los que cabe destacar La Nación, El Cronista, Infobae, Clarín, Zona Prop Noticias, Derecho en Zapatillas, Radio La Red, Radio Con Vos, entre otros.

Las donaciones fue uno de los temas más destacados, sobre todo por el gran año que tuvo este ítem en 2021, producto de la reforma del Código Civil y de las consecuencias que generó la pandemia a la hora de las provisiones en la gente.

Muchos de esos temas fueron abordados en un desayuno con periodistas que se realizó a fines de 2021 con Juan Dillon (Radio Mitre y Radio Con Vos); Julieta Tarrés (CNN Radio); Martín Grosz (Clarín); Carla Quiroga (La Nación); y Carlos Arbía (Iprofesional).



Instituciones Notariales

Unión Internacional del Notariado

♦ XVIII Jornada Notarial Iberoamericana

Entre los días 20 y 22 de octubre, la escribana María Rodríguez Acquarone y el escribano Joaquín Romero Pierri participaron, en representación del Colegio, de la XVIII Jornada Notarial Iberoamericana, celebrada en San Juan, Puerto Rico.

Colegio de Notarios de Uruguay

La consejera Burgueño asistió, en el mes de abril, a una reunión con escribanos y especialistas en informática de Uruguay, quienes hicieron saber que comparten muchas de las problemáticas del Colegio, no sólo tecnológicas sino también otras vinculadas a diferentes aspectos.

Realizada una comparación de los niveles de tecnología alcanzados, puede afirmar que el Colegio de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra en un óptimo nivel.

Se planteó la posibilidad de organizar reuniones de trabajo, bajo la plataforma Zoom, para realizar intercambios en materia tecnológica y de cursos entre ambas instituciones.

Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA)

♦ Reunión del Consejo Consultivo de Ética del CFNA

En septiembre de 2021, los entonces vicepresidente Santiago Pano y prosecretaria, Esc. María Acquarone, participaron de la reunión del Consejo Consultivo de Ética del Consejo Federal del Notariado Argentino



celebrada por Zoom, en la que se trató el tema de la certificación de firmas a distancia. Durante la reunión se brindó las explicaciones sobre el sistema desarrollado por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, no obstante lo cual no se apreció mucho entusiasmo entre los colegas del resto del país al respecto.

♦ **II Asamblea Ordinaria Anual 2021**

En el mes de septiembre, los entonces prosecretarios Ricardo Blanco Lara y prosecretario Ricardo C. A. Blanco participaron, en representación del Colegio, de la II Asamblea Ordinaria Anual del Consejo Federal del Notariado Argentino que se realizó nuevamente en formato virtual.

♦ **III Asamblea Ordinaria Anual 2021**

El viernes 10 de diciembre el presidente del Colegio asistió a la III Asamblea Ordinaria Anual del Consejo Federal del Notariado Argentino, que se realizó por primera vez en forma presencial, luego de dos años, con las limitaciones correspondientes por cuestiones de protocolo.

De este modo, fue posible el encuentro de todos los presidentes de los Colegios Notariales del país, de las instituciones y organismos vinculados al CFNA. El expresidente Notario Ignacio Javier Salvucci, presentó un informe de la 9ª Edición de la Jornada de Asesoramiento Notarial Comunitario, agradeciendo el esfuerzo realizado para llevarla a cabo, pese a las circunstancias adversas, cumpliendo el objetivo de acercamiento de nuestra profesión a la sociedad.

Se aprobaron los ponentes nacionales propuestos por los Colegios para cada uno de los temas del 30º Congreso Internacional del Notariado de la UINL, a desarrollarse en el mes de noviembre de 2022 en México.



La escribana María Alejandra Castellón Arrieta, informó sobre su participación como representante del CFNA en la 106° Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos de la UINL, en San Juan de Puerto Rico, exponiendo el Informe del Notariado Argentino y en la XVIII Jornada Notarial Iberoamericana, en octubre.

Se brindó un informe sobre la situación económica, financiera a la fecha y la ejecución proporcional presupuestaria.

También presentaron el estado de situación en cada demarcación del webservice (Código QR) implementado por el CFNA para certificación y validación de documentación, encontrándose en etapa de prueba.

Los Colegios de Escribanos e institucionales nacionales e internacionales ampliaron sus informes, teniendo la base de los enviados e incluidos en el Dossier. Se consultó y aprobó la fijación de la I Asamblea 2022 en forma presencial si es posible, en la Provincia de Salta, en el mes de abril.

♦ **Acto de asunción de autoridades del CFNA**

El presidente y la secretaria del Colegio asistieron al acto de asunción de las nuevas autoridades del Consejo Federal del Notariado Argentino, oportunidad en la que felicitaron a la escribana María Alejandra Castellón Arrieta y al resto de la nueva Junta Ejecutiva por el desafío asumido.

♦ **Reunión con la escribana María Alejandra Castellón Arrieta, presidente electa del CFNA**

El lunes 13 de diciembre de 2021, el presidente del Colegio, Jorge De Bártolo y el secretario, Esc. Bernardo Mihura de Estrada se reunieron con la escribana María Alejandra Castellón Arrieta, presidenta electa del Consejo Federal del Notariado Argentino, ocasión en la cual se intercambiaron opiniones sobre distintas cuestiones de índole notarial, como avances tecnológicos, utilización de QR, medidas de seguridad, etcétera.



Este encuentro fue el primero de varias reuniones que las autoridades del Colegio mantendrán con la presidenta del CFNA, para intensificar los lazos entre ambas instituciones y abordar una agenda de temas de interés en común.

♦ Reunión de presidentes del CFNA

En febrero, el titular de nuestro Colegio, escribano Jorge De Bártolo, estuvo presente en la reunión de presidentes del CFNA, en donde puso de manifiesto el relanzamiento de la plataforma digital de CABA, luego de los trabajos realizados para optimizar su funcionamiento.

También participó como parte de nuestra delegación el escribano Ángel Cerávolo, quien expuso detalladamente las características que tendrá este relanzamiento, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la seguridad jurídica de la herramienta notarial y la trascendencia del rol del escribano como respaldo del funcionamiento de dicha plataforma.

En este marco, el presidente ofreció a los restantes colegios notariales el asesoramiento y colaboración que pudieran necesitar por parte de nuestra institución.

Tras la visita a la capital bonaerense, el escribano De Bártolo se mostró muy satisfecho con la reunión nacional por la generación de consensos producto de un diálogo que busca la unidad del notariado de todo el país. Nuestro Colegio ofreció toda la colaboración necesaria para avanzar en todo lo que hace a las plataformas tecnológicas que permitan garantizar la seguridad jurídica. En ese sentido, el presidente valoró el trabajo conjunto con la Provincia de Buenos Aires en lo atinente a la mesa tecnológica que comenzó a funcionar hace pocos meses.



En ese encuentro también estuvo presente la titular de la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor (DNRPA), María Eugenia Doro Urquiza, quien comentó sobre los desarrollos a nivel digital en los que trabaja el Registro del Automotor.

♦ **Encuentro Federal en el Día de la Mujer**

En el marco de los festejos por el Día de la Mujer, la secretaria Cutri Hollar, la prosecretaria María Valeria Seibane y la consejera Sofía Sívori, participaron de un encuentro organizado por el Consejo Federal del Notariado Argentino, al que también asistieron referentes de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor, el Consejo Federal de Registradores, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Colegio de Corredores Inmobiliarios y la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional.

En ese espacio, la presidenta del CFNA, Alejandra Castellón Arrieta, recordó “a todas las mujeres del pasado que enfrentaron la discriminación de género”, y también destacó “a las mujeres de hoy y mañana, a las que les toca enfrentar un mundo moderno que aún no es igualitario en derechos”.

La primera mujer en presidir el organismo federal reconoció el trabajo valioso de colegas que marcaron el camino en Argentina “como María Eugenia Rosales de Gauna -de Buenos Aires-, o las cordobesas Mercedes Orgaz y Zoe Bialek Laprida, o la mendocina Elvira Calle de Antequeda”. Y proyectó esa experiencia al presente, para concluir: “Las escribanas constituimos más del 70% del padrón del notariado del país y por muchas de nosotras pasan muchos derechos reales del Código Civil y lo que hace a la circulación de la riqueza”.

♦ **Concierto en el Colegio**

Como cierre de la fecha, el Colegio fue anfitrión del concierto que brindó el barítono Lucas Somoza Osterc –junto al guitarrista esloveno Žarko Ignjatović– en el Salón Posadas. Este espectáculo, organizado por



la Fundación Música de Cámara, fue el primero de la breve estadía del cantante en el país, con “La Bella Molinera”, de Franz Schubert.

El 13 de abril, el Presidente del Colegio se reunió con la presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, escribana Alejandra Castellón Arrieta, con el fin de analizar el aporte que el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires al CFNA. Ese índice se calcula en función de la cantidad de fojas vendidas por cada Colegio en el año inmediato anterior, algo que impacta de manera muy drástica en los Colegios de Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires. Aclara que, si bien el mecanismo está previsto en el Estatuto del Consejo Federal, la variación de dicho índice es resuelta por la Asamblea de esa entidad en la que se aprueba el presupuesto.

♦ I Asamblea del CFNA - 2022

A fines de abril, se llevó a cabo la I Asamblea del Consejo Federal del Notariado Argentino 2022, en la ciudad de Salta. El presidente Jorge De Bártolo, el secretario Bernardo Mihura de Estrada y la prosecretaria Valeria Seibane (consejera del CFNA) representaron al Consejo Directivo en la reunión de la Junta Ejecutiva, realizada en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

La agenda de trabajo fue amplia y trascendió los temas habituales de intercambio entre Colegios, para profundizar en la normalización de ciertas pautas de trabajo y el análisis de temas relevantes para la función notarial. Dos de esos ejes fueron: “Partición hereditaria, partición por divorcio y cambio de régimen con liquidación y adjudicación de bienes”; y “Transferencia de inmuebles a los socios por reducción de capital, liquidación”, a cargo de los asesores del CFNA Julián González Mantelli, Pilar Rodríguez Acquarone y Gastón Di Castelnuovo.



En el marco de esta reunión, el CFNA, la Secretaría de Desarrollo Territorial (dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación), representada por su titular, Luciano Scatolini, y el Banco Hipotecario, representado por Gustavo Cento Docato, firmaron un convenio de colaboración en el marco del programa Procrear II, con el fin de originar acciones de cooperación y asistencia para mejorar su implementación del programa en todo el país y promover la reducción de aportes de aquellos escribanos y escribanas que presten servicios en este marco.

También estuvo presente el presidente de la Unidad de Información Financiera, Juan Carlos Otero, quien hizo referencia al lavado de activos y temas de interés para el notariado argentino. Lo acompañó Pedro Guillén, coordinador de la Agencia Regional Norte. Muchos de esos temas considerados en esta reunión ya habían sido abordados por las autoridades de nuestro Colegio en la reunión que tuvieron con el titular del organismo antilavado semanas atrás.

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires

Durante este período, y a los fines de hacer sinergia en la labor interjurisdiccional, se creó una mesa de trabajo informática con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Por nuestro Colegio, está representada por los escribanos Raquel Burgueño, Verónica Rocchi, Ángel Cerávolo, Martín Giralt Font y Diego Martí.

♦ Convenio de colaboración institucional

Desde su asunción, el nuevo Consejo Directivo del Colegio se propuso afirmar y consolidar las relaciones con su par bonaerense. En ese marco, el 23 de marzo el presidente del Colegio, Esc. Jorge De Bártolo, junto con el presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Diego Molina, firmaron un convenio de colaboración institucional, con el objeto de comenzar a trabajar en actividades comunes, tales como



testimonios digitales y poder solicitar copias de los archivos sin apelar a un colega de otra jurisdicción. (ver Convenios).

El 5 de mayo de 2022 la Mesa Directiva del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y el Comité Ejecutivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires realizaron su primera sesión conjunta.

En la sala de reuniones del Consejo Directivo de nuestro Colegio se delineó la agenda de temas a trabajar y se definió la fecha del siguiente encuentro, a realizarse en Julio, en la ciudad de La Plata.

Esta iniciativa interinstitucional se plantea en el marco de la necesidad de definir una agenda de trabajo en común, establecida entre ambos Colegios y plasmada en un convenio firmado recientemente, para unir recursos y fuerzas que permitan resolver necesidades y proyectos que benefician a ambos notariados.

♦ **V Jornadas Deportivas Notariales Bonaerenses**

El viernes 26 de noviembre de 2021 se realizaron las V Jornadas Deportivas Notariales Bonaerenses en el Golfer's Country Club, de la localidad de Pilar, a la cual fue invitado el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Asistieron, en representación de nuestra institución, el presidente Jorge De Bártolo; el secretario Bernardo Mihura de Estrada y las consejeras Beatriz Álvarez y Sofía Sívori.

Asimismo, estuvieron presentes los escribanos Ricardo Sandler y Miguel Ángel Saraví, quienes participaron en golf, y los escribanos Federico Riso, Jorge Enríquez, José María Lorenzo, Mariano Becerra, Guido Mangiaterra y Kevin Iní, quienes participaron en fútbol.

El presidente y secretario del Colegio almorzaron con las autoridades del Colegio de Escribanos de Provincia de Buenos Aires, escribanos Diego Molina, Maximiliano Molina, Alicia Broccardo, Fernando de Salas, Juan



Manuel Area, Nelly López, Diego de San Pablo, así como con la presidente del Consejo Federal, escribana María Alejandra Castellón Arrieta.

En un marco de deporte y camaradería entre colegas, el escribano Saraví ganó una medalla en golf; las escribanas Tato y Baca Martínez ganaron el 2º puesto en tenis femenino; la escribana Tato, junto con el escribano Guillermo Zanotto, de Morón, ganaron el 3º puesto en tenis mixto, y se obtuvo una medalla en vóley a cargo de la Esc. Sívori.

♦ 42 Jornada Notarial Bonaerense

Los días 17, 18 y 19 de marzo el Presidente y Prosecretario del Colegio, invitados por el presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, concurrieron a la 42º Jornada Notarial Bonaerense, celebrada en la ciudad de San Pedro.

Participó de la jornada una delegación del CECBA, compuesta por miembros de la Comisión de Integración Profesional, de Innovación y de Derechos Humanos y Autoprotección, estuvo en la ciudad de San Pedro para participar de la 42 Jornada Notarial Bonaerense.

El temario fue el siguiente:

- » El documento notarial digital y la actuación notarial remota o a distancia.
- » La función notarial y las herramientas de protección de las personas vulnerables. El análisis de los conceptos de capacidad jurídica y vulnerabilidad.
- » Conjuntos inmobiliarios. Deber de adecuación art. 2075 CCyC. Encuadre.
- » Intervención notarial en la estructuración y planificación de las pequeñas y medianas empresas.



Además de los Noveles, Innovación presentó el trabajo “Inclusión notarial digital” y la Comisión de DD.HH y Autoprotección lo hizo con “Cuestiones sobre directivas anticipadas en materia sanitaria”; “El lenguaje y la actuación notarial a la luz de la diversidad y los hipervulnerables”; “Adecuación prêt a porter”; y “El factor emocional influye en el ámbito de la empresa familiar”.

También se desarrolló simultáneamente el foro internacional “El notario del siglo XXI y su labor en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo”.

En el acto de cierre, que tuvo masiva concurrencia, el presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires destacó la excelente relación mantenida con el Colegio de la Capital.

♦ **Sexta Jornada Notarial Deportiva Bonaerense**

El viernes 29 de abril, la Esc. consejera Sofía Sívori concurrió, junto con la Prosecretaria y la consejera Esc. Beatriz Álvarez, a la 6ª Jornada Deportiva Bonaerense que se realizó en Cariló, donde fueron muy bien recibidas por las autoridades de la provincia de Buenos Aires.

Durante la jornada bonaerense se reunieron con la escribana Castellón Arrieta, presidente del Consejo Federal, y con los escribanos Diego de San Pablo y Fiorella Cacace, responsables junto a la dicente, de los temas deportivos en el ámbito del Consejo Federal, para programar la jornada que esa entidad organizará el 28 de octubre.

Participaron unas 200 personas aproximadamente, que pudieron disfrutar mucho el encuentro y que la delegación de golf del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires obtuvo una medalla.



Colegio de Escribanos de San Luis

A principios del mes de mayo, el Esc. De Bártolo mantuvo una reunión con el presidente del Colegio de Escribanos de San Luis, escribano Gabriel Fenoglio, con quien conversaron sobre distintos temas e intercambiaron opiniones sobre la I Asamblea del Consejo Federal.

El Colegio de Escribanos de San Luis se mostró interesado en conocer sobre el sistema de certificación de firmas a distancia de nuestra institución.

Colegio de Escribanos de la Provincia de Neuquén

En el mes de octubre, la secretaria del Colegio, escritora Roxana Cutri Hollar, estuvo reunida con la presidente del Colegio de Escribanos de Neuquén, escritora Claudia Sterba, a quien le ofreció colaboración para el Departamento de Inspección de Protocolo y diversas cuestiones vinculadas con la tecnología.

Fundación Colegio de Escribanos

En su sesión del 23 de marzo, el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos resolvió conformar el Consejo de Administración de la Fundación, por el mandato de tres años, conforme el artículo 6° del Estatuto, según se detalla a continuación:

presidente, Mauricio Javier Baredes; vicepresidenta, Liliana Mabel Serebrisky; secretaria, Beatriz Susana Roella; secretaria de Actas, María Marcela Fátima Cópola; tesorero, Pablo Hernán De Santis; protesorero, Ian Nicolás Chejanovich; vocales, Hernán Mario Ferretti, María Magdalena Tato, Agustín María Ceriani Cernadas, Agustín Héctor Novaro y Fernando De Abreu, y vocales suplentes, Claudio Bertochi, Alba Rosa Muñiz de León y Silvia Juana Chrabolowsky de Marías (Resolución N° 65/22).



Asimismo, resolvió designar al Esc. Horacio Gigli como consejero nexa ante la Fundación Colegio de Escribanos (Resolución N° 66/22).

♦ **Relanzamiento de sus actividades de comunicación**

En el mes de julio la Fundación Colegio de Escribanos relanzó sus actividades y comunicación a sus adherentes con una nueva identidad visual, activación de sus redes sociales (Instagram y Facebook) y una nueva agenda de actividades.

De este modo se propone dar a conocer de mejor manera un proyecto trascendental: el Hogar de Día. Cumpliendo con un viejo anhelo de la entidad, se propone poner en funcionamiento un centro destinado a la recreación y el esparcimiento principalmente de adultos mayores, brindando un servicio de primer nivel en diversas áreas.

Otras Instituciones

Academia Argentina de Letras

El 8 de junio la consejera Esc. Ana Stern junto con el vicepresidente del Colegio, Esc. Esteban Urresti, mantuvieron una reunión con la Dra. Alicia Zorrilla, presidenta de la Academia Argentina de Letras, con la presencia del doctor Eduardo Álvarez Tuñón, académico de número de esa institución, y la licenciada Josefina Raffo, a fin de organizar una jornada de redacción y corrección de textos jurídicos.

AMIA

En diciembre, el presidente del Colegio, Jorge De Bártolo y la secretaria, Roxana Cutri Hollar, mantuvieron una reunión con Ariel Eichbaum y Daniel Pomerantz, Presidente y Director Ejecutivo de AMIA, para tratar el



tema relacionado con la presentación del proyecto del régimen de los actos de autoprotección y directivas anticipadas. También participaron de la reunión los escribanos Raquel Burgueño, Ana Stern, José Lorenzo y el presidente del Consejo Federal, escribano Ignacio Salvucci.

El 23 de diciembre, el Esc. Mariano Rodríguez mantuvo una reunión virtual, con los representantes de AMIA Cultura, donde participaron la señora Mariana Salem y el señor Fernando Szlajen, por AMIA Cultura, Laura Fortti por Comunicaciones del Colegio, para analizar la posibilidad de acceder de manera virtual y presencial a la vasta agenda cultural de la entidad.

Asociación de Leasing de Argentina

En el mes de noviembre de 2021 el Colegio de Escribanos recibió a las autoridades de la Asociación de Leasing de Argentina, representadas por su presidente Nicolás Scioli, director de BICE; el vicepresidente Hernán Bernat (Gerente de Core Products HSBC Argentina); el secretario Santiago Otero (consultor de leasing del Banco de Formosa); y el vocal Ramiro Baré (responsable de la Banca Empresas Agro e Instituciones del BBVA).

La primera reunión sirvió para establecer un programa de trabajo, con el objetivo de recuperar la herramienta del leasing para el desarrollo de negocios, en los que el escribano tiene a su cargo la estructuración jurídica de esos acuerdos.

Nicolás Scioli destacó la respuesta de las autoridades del Colegio a esta iniciativa: “Estamos abordando una temática del leasing que hoy es inexistente en Argentina, muy útil para los sectores productivos del país. Y allí creemos que los escribanos pueden prestar un servicio más, que comienza con la Ciudad de Buenos Aires, pero podría extenderse a todo el país”.



Asociación Empleados de Escribanía

El día 8 de noviembre, los escribanos Esteban Urresti y Bernardo Mihura de Estrada mantuvieron una reunión con representantes del gremio de empleados de escribanos, quienes solicitaron, entre otras cosas, actualizar las categorías establecidas en el convenio e incorporar una categoría vinculada al trabajo de empleado de escribanía brindado por un profesional. Desde el Colegio se planteó la dura realidad económica que generó la pandemia para la actividad profesional y la capacidad de afrontar nuevas obligaciones.

Banco Ciudad

El martes 12 de abril el Esc. De Bártolo se reunió con la gerente de la sucursal 17 del Banco Ciudad, Eliana Calajumana, sucursal que cuenta con una caja en la sede de este Colegio.

Se le planteó la posibilidad de conseguir cuentas diferenciadas para que los escribanos puedan depositar todos los impuestos sin que se les cobren gastos bancarios o el impuesto a los débitos y créditos bancarios.

Banco Nación

En julio de 2021, el entonces vicepresidente del Colegio, Esc. Santiago Pano, acompañado por la Esc. Verónica Rocchi, asistió a una reunión bajo la plataforma Zoom con la escribana Delia Zanichelli y autoridades del Banco Nación. Durante la reunión se acordó que en los formularios del Banco se admitiera la certificación de firmas de manera remota. Tal como fuera conversado, luego de la reunión dicha operatoria estuvo disponible.

En octubre, el secretario del Colegio, Esc. Bernardo Mihura de Estrada mantuvo una reunión con la escribana Delia Zanichelli, gerente del Departamento de Asuntos Legales del Banco Nación. La reunión se realizó a solicitud de la escribana Zanichelli, quien expresó su preocupación por los diferentes criterios existentes respecto de los títulos con antecedentes de donaciones, según la fecha en que la donación fue efectuada,



habida cuenta de la modificación del Código Civil y Comercial de la Nación. Asistieron a la reunión el Prosecretario, escribano Martín Rodríguez Giesso, y el escribano Ángel Cerávolo.

Cámara de Administradores de la Propiedad Horizontal

El viernes 10 de diciembre de 2021 la consejera Luján Orlando participó, en representación de nuestra institución, del acto de celebración del 70° aniversario de la Cámara de Administradores de Propiedad Horizontal. Estuvieron en la ceremonia Ricardo Portalewski y Alejandro Casella, miembros del Comité, y la representante de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, diputada Carolina Estebarena.

Participaron del encuentro distintos representantes del interior del país, que asistieron al 4° Congreso Latinoamericano de Propiedad Horizontal, que se realizó los días 9 y 10 de diciembre, donde expuso la escribana Pilar Rodríguez Acquarone sobre “Asambleas a distancia”.

Círculo de Legisladores de la Nación

En el mes de diciembre, el presidente, escribano Jorge De Bártolo, concurrió a un almuerzo de fin de año junto con la Comisión de Seguimiento Legislativo del Colegio, que se llevó a cabo en el Círculo de Legisladores de la Nación. Las autoridades de nuestra institución fueron recibidas por el presidente del Círculo, diputado nacional mandato cumplido Daniel Basile, por su vicepresidente 2°, escribano y diputado nacional mandato cumplido Alberto Allende Iriarte, y la diputada nacional mandato cumplido Marita Goñi.

Allí se analizaron distintos proyectos de leyes de interés notarial. Uno de ellos, el dictamen sobre el proyecto de ley de actos de autoprotección, que hasta la fecha no había sido tratado en sesión del Senado.



Allí también se informó el trabajo conjunto con el CFNA, a través de su presidenta Esc. Alejandra Castellón Arrieta, para avanzar con las gestiones tendientes a la implementación del proyecto de matrimonio en sede notarial.

Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

En el mes de diciembre autoridades del Colegio concurren a un encuentro con el presidente y el secretario general del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, doctores Eduardo Awad y Martín A. Aguirre, respectivamente.

Se conversó sobre la posibilidad de que ambas instituciones trabajen conjuntamente a fin de buscar competencias en las que los profesionales abogados y escribanos puedan desarrollar una actividad conjunta.

Asimismo, se planteó desmitificar la creencia de que abogados y escribanos están en un pie de lucha histórica, para lo cual es necesario avanzar juntos porque ambos profesionales son operadores del derecho.

El presidente y el secretario del Colegio de Abogados se mostraron muy complacidos por la visita y se comprometieron a proponer cuestiones para que ambas instituciones trabajen de manera conjunta.

Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires

Durante este período, el Consejo Directivo del Colegio mantuvo una estrecha agenda con CUCICBA por diferentes temas de interés común, a través de su presidenta Marta Liotto y el secretario de Relaciones Institucionales, Hernán Iradi.

En uno de ellos, se asistió a la presentación del proyecto de ley de Microcentro porteño que se llevó a cabo en la sede de los corredores. Paralelamente, se trabajó en una agenda al convenio firmado en 2021 que



permitirá a los escribanos brindar cursos de capacitación en todas las áreas jurídicas que cubre en el mapa inmobiliario.

En ese marco, se gestionaron conjuntamente pedidos al Congreso nacional para poder revertir la crisis del sector. Allí se enumeraron una serie de proyectos que podrían aliviar las complejidades del ámbito a través de leyes.

El 1° de noviembre el Esc. Lisandro Barga concurrió al Colegio de Martilleros de la Ciudad de Buenos Aires para participar en una reunión a la que también asistieron María Eugenia Vidal y Fernando Sánchez. Durante la reunión, el Colegio de Martilleros planteó cuestiones relativas a la Ley de Alquileres, hipotecas y créditos UVA.

El 14 de diciembre, el Presidente del Colegio se reunió con la licenciada Marta Liotto, presidenta de CUCICBA, y con Hernán Iradi, responsable de Relaciones Institucionales de esa entidad, para conversar sobre la actual situación del mercado inmobiliario y la posibilidad de conformar una mesa conjunta para dialogar con las autoridades. En la reunión estuvieron presentes, además, el secretario, Esc. Mihura de Estrada, y la escribana Elena Pietrapertosa.

A fines del mes de marzo, el presidente del Colegio se reunió con la titular de CUCICBA, a efectos de firmar la adenda al convenio anterior, para definir los cursos que dictará el Colegio de Escribanos, con la colaboración del Departamento de Cursos y los escribanos María Acquarone, Victoria Gonzalia y Cecilia Herrero de Pratesi, entre otros colegas.

El día martes 3 de mayo el presidente del Colegio, Esc. De Bártolo, procedió a la apertura del Ciclo de Capacitación Profesional del Colegio de Escribanos con CUCICBA, en virtud del convenio firmado entre ambas instituciones.



Entre los disertantes de este ciclo, cabe mencionar a María T. Acquarone, Carlos D'Alessio, Cecilia Herrero de Pratesi, María Cesaretti y María Raquel Burgueño con Verónica Rocchi.

Las autoridades de CUCICBA manifestaron su satisfacción por el curso, destacando especialmente la disertación de la escribana Acquarone.

Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (COMARB)

En el mes de marzo, la Secretaria del Colegio, Esc. Roxana Cutri Hollar, junto con el Secretario y la Presidenta del Consejo Federal del Notariado Argentino, Esc. Alejandra Castellón Arrieta, participaron de una reunión con el Dr. Luis María Cappellano, Presidente de COMARB –Comisión Arbitral del Convenio Multilateral-, y la Vicepresidenta, doctora Laura Manzano, donde se conversó sobre el proyecto del Colegio para la creación de cuentas recaudadoras y el perjuicio que la falta de estas cuentas genera en los escribanos a nivel federal. Se acordó llegar a firmar un convenio de cooperación.

Comunidad budista japonesa Soka Gakkai

En los primeros días del mes de diciembre, la consejera Raquel Burgueño mantuvo una reunión con la comunidad budista japonesa Soka Gakkai, que junto con otras entidades conforma el Centro Internacional Daisaku Ikeda de Estudios para la Paz (CIDIEP), donde dictan cursos renombradas personalidades como el premio nobel Adolfo Pérez Esquivel.

Durante el encuentro se dialogó sobre la posibilidad de realizar intercambios culturales con el Colegio de Escribanos.



Consejo Profesional de Ingeniería Civil

Durante este período, los entonces presidente Carlos Allende, prosecretaria María Acquarone y consejera Angélica G. E. Vitale asistieron a un ciclo organizado por el Consejo Profesional de Ingeniería Civil denominado “Cómo financiamos la construcción que viene en tiempos de pandemia”. De esa actividad, también participaron más escribanos que se inscribieron para la capacitación.

En esos encuentros, se remarcó que, sin la colaboración de escribanos, abogados y contadores, no se va a poder activar el sistema de la construcción y que es fundamental tener en cuenta en la redacción de los fideicomisos, sobre todo los fideicomisos financieros, las funciones que también puede cumplir el fiduciario, que es la de desarrollador y de administrador fiduciario.

Cruz Roja - Directivas anticipadas con contenido patrimonial

El día 29 de noviembre, el presidente Jorge De Bártolo, el secretario Bernardo Mihura de Estrada y el presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos, José María Lorenzo, se reunieron –junto con el presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, Ignacio Salvucci, con el presidente de la Cruz Roja Argentina, Diego Tipping.

El motivo del encuentro fue transmitir la necesidad de una reforma del régimen de autoprotección ya previsto en el Código Civil y Comercial, propuesto por la senadora Norma Durango, que procura ampliar y reafirmar la capacidad de un paciente de prever medidas anticipadas en cuanto a la salud y el patrimonio, en caso de la pérdida de la propia capacidad o en caso de una disminución de la capacidad de discernimiento o de pérdida transitoria del discernimiento.

Tal como lo demostrara el trabajo interinstitucional para la sanción de la reforma en donaciones, el Colegio decidió profundizar los lazos con estos actores para conseguir el proyecto en el Congreso.



Editorial Thomson Reuters - La Ley

En diciembre, el secretario, Esc. Bernardo Mihura de Estrada, acompañado por las escribanas María Luján Orlando y Sonia Lukaszewicz, mantuvo una reunión con representantes de Thomson Reuters, de la Editorial La Ley, a los fines de replantear el convenio entre el Colegio y La Ley. (*Ver Convenios*).

Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

En julio de 2021, el consejero Federico Leyría mantuvo una reunión con el doctor Amelio Bedini, secretario de Administración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, para acordar la liquidación del fideicomiso con dicha casa de estudios, por no haber cumplido el objeto para el cual fue creado. En este encuentro también se acordó fijar un procedimiento para la liquidación del fideicomiso, que será comunicado a las autoridades del Colegio y de la UBA.

El 7 de febrero, los escribanos Jorge De Bártolo, Bernardo Mihura de Estrada, Susana Gherzi y Julio César Capparrelli, mantuvieron una reunión con el doctor Leandro Vergara, Decano electo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. El objetivo de la reunión fue estrechar los lazos con las autoridades de la Facultad de Derecho para aunar esfuerzos y generar un nuevo convenio en el que tanto la UBA como el Colegio puedan ofrecerse cursos mutuamente, ya sean de posgrado o específicos de temas notariales, donde los profesores de la UBA puedan exponer y ser parte de la oferta de cursos del Colegio para cumplir con los puntos de capacitación previstos por la Ley 404.

Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires

En el mes de septiembre, la Comisión de Seguimiento Legislativo del Colegio se reunió con autoridades de la Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires, que engloba a todas las pymes de esta ciudad, quienes pusieron de manifiesto su interés sobre la posibilidad de la celebración de matrimonio por



escritura pública, ya que entienden que ello contribuiría a reactivar todas las actividades conexas, tales como salones de fiesta, hoteles, iluminación, sonido, catering, cotillón, peluquerías, maquilladores, industria textil, y otra importante cantidad de industrias, servicios y comercios, que fueron muy afectados económicamente por la crisis derivada de la pandemia.

En enero, el Vicepresidente, Esteban Urresti, el consejero Juan de Dios Troisi y el escribano José María Lorenzo, mantuvieron una reunión con las autoridades de FECOBA -a la que también asistió la presidenta del Consejo Federal- en la que se abordó el tema de la celebración de matrimonio ante escribano.

El 31 de marzo el Esc. De Bártolo participó de una reunión con autoridades de FECOBA, junto con el secretario, Esc. Mihura de Estrada y el consejero Esc. Juan de Dios Troisi, oportunidad en la cual el presidente y el secretario suscribieron un convenio de colaboración con Fabián Xavier Castillo y Sergio Lamas, presidente y secretario respectivamente de esa entidad.

RE/MAX

El día 10 de noviembre, el vicepresidente Esteban Urresti y los consejeros Federico Leyría y Sofía Sívorí se reunieron con los representantes de la empresa RE/MAX Argentina y Uruguay, doctor Gerónimo Sánchez Lacoste y Sebastián Sosa.

Las autoridades del Colegio le hicieron saber a los representantes de esa empresa que los servicios que utilizan de Contractia para la firma electrónica en autorizaciones para la venta y alquiler de propiedades, no tienen la misma validez que la firma certificada notarialmente. En pos de esclarecer los procedimientos, se les envió dictámenes del Colegio para entender las diferencias que existen y evitar futuros reclamos en Defensa del Consumidor e incluso en instancias judiciales.





INSTITUCIONALES

Actos Institucionales

Renovación de autoridades – Período 2021/2023

♦ Medidas adoptadas para realizar asambleas y elecciones en pandemia

Dado el contexto de pandemia, el anterior Consejo Directivo resolvió unánimemente realizar la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Anual, y el acto eleccionario para el periodo 2021/2023 en el Campo Argentino de Polo.

Para tomar esta decisión, se evaluaron los riesgos y posibles consecuencias de realizar el acto eleccionario en la sede del Colegio, que por tratarse de un ámbito cerrado y con escasa ventilación, era un espacio riesgoso para recibir a los votantes, mucho más con la expansión de casos de COVID por la variante Delta.

Por estos motivos, se consideró buscar un espacio amplio y ventilado. Se eligió el Campo Argentino de Polo, por su facilidad de acceso y porque su uso había sido cedido gratuitamente al notariado.

Esta decisión, además, se tomó con el asesoramiento del Dr. Guillermo Ragazzi, ex Inspector General de Justicia y especialista en temas asamblearios, y con el acuerdo de la Junta Electoral designada, y porque se ajustaba al protocolo establecido por el Gobierno de la CABA para el desarrollo de los actos durante la pandemia.

♦ Elecciones para nuevo Consejo Directivo

El día 30 de septiembre, en el marco de la Asamblea Ordinaria Anual, se celebró el acto eleccionario en el cual resultó ganadora la Lista Renovación Notarial – Historia, Presente y Futuro.



Los resultados fueron los siguientes:

Total de empadronados al 30 de junio de 2021	2.545
Total de empadronados habilitados con derecho a voto al 30 de septiembre de 2021 (art. 32 del Estatuto)	2.522
Total de votos no válidos emitidos	16
Total de votos emitidos	1.635
Total de votos válidos emitidos	1.619
a) Total de votos en blanco	16
b) Total de votos no leídos por motivos técnicos	0
c) Cantidad de votos nulos	0

Agrupaciones que participaron en la asignación de cargos:

Lista Renovación Notarial - Historia, Presente y Futuro	872
Lista Sumar	747



Cantidad mínima de votos para que las listas accedan a un cargo	323
Valor mínimo requerido para cubrir cargos de Vocales Titulares	149
Valor mínimo requerido para cubrir cargos de Vocales Suplentes	249

♦ Nueva composición del Consejo Directivo 2021-2023

Mesa Directiva	
Presidente	Jorge Andrés De Bártolo
Vicepresidente	Esteban Enrique Ángel Urresti
Secretaria	Roxana Claudia Cutri Hollar
Secretario	Bernardo Mihura de Estrada
Prosecretario	Martín Rodríguez Giesso
Prosecretaria	María Valeria Seibane
Tesorero	Carlos Eduardo Medina
Protesorero	Ramiro Javier Gutiérrez De Lio



Vocales Titulares	
1°	Beatriz Silvia Álvarez
2°	Horacio Egidio Domingo Gigli
3°	Federico José Leyría
4°	María Raquel BURGUEÑO
5°	Eduardo Héctor Plaetsier
6°	Francisco Massarini Costa
7°	Paula María Rodríguez Foster
8°	Mariano René Rodríguez
9°	Lisandro Arturo Barga
10°	Nabila Mohammed

Vocales Suplentes	
1°	María Sofía Sívori
2°	Emanuel Irala
3°	Juan de Dios Troisi
4°	Jorge Ignacio Enríquez
5°	Ana Julia Stern
6°	María Luján Orlando

♦ **Acto de asunción de autoridades**

El 15 de octubre, el escribano Jorge De Bártolo asumió como presidente del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires para el período 2021-2023.

Con todos los protocolos sanitarios, se pudo realizar la ceremonia de asunción que contó con la presencia en el estrado del secretario de Justicia de la Nación Dr. Juan Martín Mena; el titular de Asuntos Registrales de Nación, Dr. Víctor Malavolta; el vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Francisco Quintana; y el Procurador General de la Ciudad, Dr. Gabriel Astarloa. Además, concurren



autoridades de otros organismos, legisladores, cámaras profesionales, e instituciones notariales de todo el país.

En su discurso como nuevo presidente, el escribano De Bártolo destacó que “el escribano lleva a cada rincón del país en forma idónea: la fe pública, la autenticidad, el control de legalidad, la registración de contratos y derechos, la recaudación fiscal en todos sus ámbitos, el control del lavado de dinero, la protección de las minorías, la protección de la parte débil en un contrato, la igualdad de oportunidades y tantas otras actividades que habitualmente despliega un colega” (...) “La función de nuestra Institución no debe limitarse únicamente a la defensa de los intereses de un grupo profesional, sino que por el contrario debe acentuarse en el concepto de servicio a la comunidad”.

Designación de Presidente Honorario y Decano

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2021, fueron aprobados por unanimidad los nombramientos de los escribanos Horacio Luis Pelosi y Jaime Giralt Font como Presidente Honorario y Decano, respectivamente, del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Ambas figuras cuentan con una trayectoria intachable en los ámbitos académicos e institucionales y constituyen un orgullo para el notariado de nuestra demarcación.

El escribano Horacio Luis Pelosi es miembro de número de la Academia Nacional del Notariado y presidió nuestra institución durante los períodos 2003-2005 / 2005-2007. Fue impulsor de la Ley 1541 de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la cual se reemplazó el examen de reválida por un sistema de capacitación obligatoria. Asimismo, llevó adelante las gestiones que resultaron en la sanción de la Ley nacional 26140, que modificó los artículos 1001 y 1002 del entonces Código Civil en materia de “fe de conocimiento” e identificación de los otorgantes.



El escribano Jaime Giralt Font es miembro emérito de la Academia Nacional del Notariado. Sin duda, fue uno de los pilares fundamentales de la Asesoría Jurídico Notarial del Colegio y presidió la Comisión “Proyecto Ley Orgánica Notarial” desde 1997 a 2000, que nos permitió obtener la sanción de la Ley 404 por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Docente incansable, ha sabido guiar con paciencia y claridad al notariado, esclareciendo el alcance de las normativas que los escribanos debíamos contemplar en nuestra labor profesional.

Mediante ambas designaciones, el Colegio reconoció el valioso legado de ambos colegas, a la vez que se enriquece con su activa participación en nuestra vida institucional.

Ceremonia Interreligiosa en homenaje a los escribanos fallecidos

El 16 de diciembre de 2021 se realizó la ceremonia interreligiosa en homenaje a los escribanos fallecidos. Fue una ceremonia interreligiosa especial, que expresó la necesidad de honrar la memoria de nuestros seres queridos y cerrar un ciclo de profundas pérdidas, abriendo un espacio de diálogo espiritual y de esperanza.

En el marco de la ceremonia, y a fin de hacer presentes a cada uno de los colegas fallecidos, se colocaron sus nombres en un árbol de la vida, ubicado al ingreso del salón. Con esa imagen como trasfondo del acto, los religiosos brindaron su mensaje.

Tuvimos el honor de contar con las presencias del Fray Alberto Saguier Fonrouge, sacerdote de la orden de Predicadores y profesor de Filosofía y Teología en la UCA; Ari Burztein, decano académico del Seminario Rabínico Latinoamericano; Omar Abboud, presidente del Instituto de Diálogo Interreligioso y dirigente islámico; y el Pastor Carlos Caramutti, representante de la Convención Evangélica Bautista Argentina.



Antes de las disertaciones religiosas, el vicepresidente escribano Esteban Urresti, brindó unas cálidas palabras de bienvenida, celebrando el reencuentro con la familia notarial, después de tanto aislamiento: “Lo hacemos porque en la humanidad, dentro de cada uno de nosotros, hay un deseo de vivir, una voluntad por no dejarnos vencer, que sólo puede tener origen trascendente o divino”.

El Coro Julio A. Aznárez Jáuregui, bajo la dirección de Silvia Pérez Monsalve, y el pianista Daniel Maier, acompañaron al Esc. Javier Villamea Billordo en la interpretación de “Honrar la vida”.

Entrega de Medallas de Oro – Años 2021/2022

El 22 de marzo, luego de dos años de postergaciones debido a la pandemia, se entregaron las medallas de oro a setenta y cinco escribanos, quienes habían cumplido sus bodas profesionales durante 2020 y 2021.

El vicepresidente, Esc. Esteban Urresti, uno de los homenajeados por sus bodas profesionales de oro, y el presidente del Colegio Jorge De Bártolo, dedicaron unas cálidas palabras a los colegas presentes.

Luego del acto, los homenajeados compartieron junto con sus familiares y amigos un vino de honor, con la que concluyó esta celebración tan especial para el notariado.

156 aniversario del Colegio

El 7 de abril el Colegio cumplió 156 años y los celebró de una manera especial: inaugurando una serie de homenajes a colegas que, con su participación y compromiso institucional, han sido parte fundamental en la historia del notariado de CABA.

El reconocimiento fue a tres figuras emblemáticas de nuestro ámbito, que dejaron huella en las generaciones que las acompañaron y sucedieron: Luzbelia Billordo, Carlos Colomer y Angélica Vitale.



La escribana Luzbelia Billordo es –seguramente– una de las figuras más populares y emblemáticas del edificio de Alsina y del notariado de CABA. Es una de las escribanas que más conoce el trabajo del notario referencista. Matriculada en 1978, ejerció por casi 40 años la labor profesional en el Registro 955. A fines de 2021, decidió el traspaso generacional de la Comisión de Escribanos Referencistas.

Con tan “sólo” 94 años, Carlos Colomer continúa siendo un muy activo colaborador en el cuidado del patrimonio institucional. Su relación con el Colegio se remonta a su matriculación en 1964, tras su formación académica en la UBA, casi seis décadas de trabajo con el Colegio. Fue cuatro veces miembro del Consejo Directivo, y pese a haberse jubilado en 2007, concurre semanalmente a la sede de Callao por sus funciones en áreas claves de Finanzas, contribución que ha sido clave para la solidez en los números de nuestra Institución.

Angélica G. E. Vitale fue una de las primeras mujeres dirigentes en la historia del Colegio y, entre 1985 y 1989, fue elegida Secretaria de Actas. Después de cuatro años en ese cargo, fue seis veces vocal en los Consejos Directivos de 2001-2003, 2003-2005, 2007-2009, 2009-2011, 2017-2019 y 2019-2021. A sus 87 años, acaba de finalizar en 2021 su vocalía en el Consejo, continúa presidiendo el Instituto de Derecho Procesal y es una fuente inagotable de ideas para ir creando nuevas incumbencias para la profesión.

Estas tres figuras han sido clave en la trayectoria institucional.



Eventos institucionales

Creación de Comisiones

♦ Responsabilidad Social Notarial y Acciones Solidarias

En julio de 2021 las autoridades del entonces Consejo Directivo aprobaron la creación de la Comisión de Responsabilidad Social Notarial y Acciones Solidarias.

La génesis de esta comisión se remonta a la conformación de ese Consejo Directivo, y a las recomendaciones de los asesores institucionales que propusieron como estrategia buscar asociarse a entidades de bien público para posicionar al Colegio en un mundo que tiene en cuenta la responsabilidad social, no sólo en las empresas, sino también en las instituciones sin fines de lucro. En ese marco, surgieron acciones solidarias realizadas desde el Colegio además de las llevadas a cabo por los escribanos solidarios con los escribanos jubilados durante la pandemia con los Cascos Blancos, la Cruz Roja Argentina, así como las escrituraciones sociales y la campaña “Cuidá lo tuyo”.

Desde esta Comisión se busca posicionar al Colegio como institución que no se limita a proteger los intereses de sus colegiados, sino que también atiende a su responsabilidad social.

♦ Comisión Notarial de la Empresa Familiar

El lunes 6 de junio de 2022 se presentó oficialmente a la nueva Comisión Notarial de la Empresa Familiar, presidida por la Esc. Victoria Masri. Este nuevo espacio de trabajo fue creado con el fin de promover el desarrollo de conocimientos y herramientas para abordar el ciclo de vida de la empresa familiar y de las familias empresarias.



Estas empresas tienen un doble desafío: obtener los resultados económicos esperados y al mismo tiempo mantener la armonía familiar. En ese equilibrio, el escribano cumple un rol esencial, por ser los profesionales idóneos para fortalecerlas, asesorándolas sobre las herramientas adecuadas para optimizar su desarrollo.

El Consejo Directivo acompañó esta iniciativa ya que actualmente, la empresa familiar es una temática que no queda solamente en las universidades, sino que también tiene una función legislativa y empresarial. Por ello, dotar al escribano de esta nueva incumbencia es un gran logro para el notariado. En este espacio se abordan temas como donaciones, usufructos, fideicomisos, testamentos, pero allí se innovará en una nueva incumbencia, como lo son los protocolos familiares.

Inspección de Protocolos

♦ Designación de la jefa del Departamento de Inspección de Protocolos

En agosto de 2020, la Esc. Elsa Rosín de Allende, jefa del Departamento de Inspección de Protocolos del Colegio, accedió al retiro voluntario dispuesto por el Consejo Directivo.

A fin de cubrir un puesto estratégico por la responsabilidad y centralidad que conlleva ese rol para la institución, se designó a la escribana Verónica Fraga, a partir del 1° de julio de 2021.

Concurso para la provisión de cargos de Inspector de Protocolos para el Colegio

El día 9 de marzo el Colegio convocó a Concurso de Oposición y Antecedentes para la provisión de cargos de Inspector de Protocolos, en la sede del Archivo de Protocolos Notariales, Alsina 2280. Antes de la realización del concurso, se brindó a los interesados una serie de charlas informativas a cargo de la Esc. María Verónica Fraga, para aclarar dudas sobre las características de la función y el régimen laboral del cargo de Inspector de Protocolos.



Convenios

AMIA

El día 14 de septiembre de 2021 el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires suscribió un convenio marco con la Asociación Mutual Israelita Argentina – AMIA, a fin de trabajar de manera conjunta en proyectos vinculados con desarrollo social, institucional y promoción de marcos normativos y acciones que permitan garantizar los derechos fundamentales de las personas. Fue suscripto, en representación del Colegio, por el entonces presidente Carlos I. Allende y el entonces secretario Hernán Ferretti, y también estuvo presente en el acto el entonces consejero Mariano Lozano. Por parte de la AMIA, lo hicieron su presidente Ariel Eichbaum y el secretario General, Darío Curiel.

El objetivo de este convenio de colaboración mutua es sumar esfuerzos y optimizar los recursos de ambas instituciones para maximizar el alcance y posibilidades de proyectos de interés común. Para ello, se prevé la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios para el estudio y elaboración de propuestas en materia jurídica, promoción de eventos solidarios de asesoramiento a la comunidad respecto de derechos fundamentales como la vida, la salud, la dignidad y el patrimonio, como así también, asesoramiento gratuito en materia de legados, testamentos y donaciones, relacionadas con personas que deseen favorecer a AMIA, ya sea por disposiciones de última voluntad o por actos entre vivos.

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires

Desde su asunción, el nuevo Consejo Directivo del Colegio se propuso afirmar y consolidar las relaciones con su par bonaerense. En ese sentido, el 23 de marzo se firmó un nuevo convenio de cooperación, que se suma a los firmados en 2009 y 2017.



La representación de nuestro colegio estuvo a cargo del presidente Jorge De Bártolo y la secretaria Roxana Cutri Hollar. Por su parte, representaron al Colegio bonaerense, por su presidente, Diego Molina, y el secretario de Aportes, Diego Daniel De San Pablo. Durante la reunión también estuvieron presentes el secretario Bernardo Mihura de Estrada y el tesorero Carlos Medina, y, del Colegio bonaerense, la vicepresidenta 2ª, Olga Nelly López.

Este convenio es el fruto de las reuniones mantenidas por las autoridades de ambos colegios y tiene como finalidad que las instituciones interactúen prestándose recíproca colaboración en aquellas actividades que les son propias, vinculadas con temáticas de interés común. Entre otros temas que podrán implementarse se destacan:

- La implementación de un canal de usuario de forma tal de que cada matriculado de cada institución pueda acceder a determinados servicios en la página web del restante Colegio de Escribanos.
- Trabajos mancomunados en seguridad informática.
- Trabajos mancomunados en implementación de testimonios digitales válidos en ambas jurisdicciones y sus repositorios digitales.
- Implementación de políticas comunes y coordinadas para la difusión de la actividad notarial en los medios

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

A mediados de 2021, el Colegio suscribió un convenio de cooperación con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para afianzar los lazos institucionales y, entre otras acciones, colaborar en la difusión de la campaña Cuidá lo Tuyo.



CUCICBA

En marzo, el Colegio se suscribió una adenda al convenio firmado en 2021 con el Colegio Único de Martilleros, Corredores Inmobiliarios y Administradores de Consorcios, a fin de brindar cursos de capacitación en temas jurídicos.

El día martes 3 de mayo el presidente del Colegio, Esc. De Bártolo, procedió a la apertura del Ciclo de Capacitación Profesional del Colegio de Escribanos con CUCICBA, en virtud del convenio firmado entre ambas instituciones.

La primera expositora fue la escribana María T. Acquarone, quien disertó sobre contrato de corretaje. Asimismo, expusieron los escribanos Carlos D'Alessio, Cecilia Herrero de Pratesi, María Cesaretti y María Raquel Burgueño con Verónica Rocchi, en todos los casos por la plataforma Zoom.

Facultad Regional de Buenos Aires – Universidad Tecnológica Nacional

En el mes de diciembre de 2021 el Colegio suscribió un Convenio con la Facultad Regional de Buenos Aires, con el fin de diseñar y desarrollar programas de cooperación, asistencia técnica, capacitación y desarrollo en todas las áreas de interés mutuo.

El objetivo es contar con profesionales formados (ingenieros informáticos) y distintos perfiles técnicos para afrontar los desafíos en materia tecnológica, que requiere nuestra profesión para el mediano plazo.

Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires

También a fines de marzo, el Colegio suscribió un convenio con la Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires (FECOBA), con el objetivo de cooperar institucionalmente de manera recíproca en las



áreas jurídicas, tecnológicas, culturales, deportivas y, especialmente, el impulso de crecimiento económico y el desarrollo social.

Nuestro Colegio estuvo representado por el presidente Jorge De Bártolo, el secretario Bernardo Mihura de Estrada y los consejeros Juan De Dios Troisi y Sofía Sívorí. El acta fue firmada por nuestro presidente y secretario, mientras que por FECOBA lo hicieron su titular, Fabián Castillo, y el secretario general, Sergio H. Lamas.

En las bases de este acuerdo, se acordó trabajar para aportar los conocimientos jurídico-notarial a la importante cantidad de empresas y federaciones afines que se aglutinan en una de las principales cámaras de la República Argentina. Ambas partes ya están trabajando en un diagrama que permita crecer en nuevas incumbencias y generen mayores facilidades para sus matriculados y comunidad en general.

Municipalidad de San Isidro

El lunes 19 de julio de 2021, el Colegio logró concretar el primer Convenio de Colaboración con distritos de la Provincia de Buenos Aires, en este caso con la Municipalidad de San Isidro, que permitirá a los escribanos de la CABA obtener los certificados de deuda de manera completamente digital.

El objetivo de este acuerdo es agilizar el trabajo cotidiano de los colegas, ya que permitiría la solicitud y el pago del trámite de manera totalmente digital, reduciendo notablemente los tiempos para su obtención. También facilitará la gestión de estos certificados, al centralizar el inicio y la finalización del trámite en el Acceso Restringido de nuestra página web.

El encuentro estuvo encabezado por el Intendente de San Isidro, Dr. Gustavo Posse, y el presidente de nuestro Colegio, Esc. Carlos Allende. También estuvieron presentes la secretaria Legal y Técnica del Municipio



bonaerense, Dra. María Rosa García Minuzzi, y por parte del Colegio, el secretario, Esc. Hernán Ferretti, la Tesorera, Esc. Eugenia Diez, y la consejera Esc. Virginia Olexyn.

Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)

El año 2022 comenzó con un nuevo desafío para nuestro Colegio: en el mes de febrero se firmó un convenio con la Policía de Seguridad Aeroportuaria, para la administración de un fondo de cooperación técnico financiera. El objetivo propuesto es lograr la optimización y modernización de la infraestructura, de los servicios y de los métodos operativos del sistema de seguridad aeroportuaria en la República Argentina.

Este acuerdo llega en un momento de consolidación de la experiencia adquirida previamente, con la administración de otros entes, como el Boletín Oficial de la República Argentina—a cargo de la Secretaría Legal y Técnica de la Nación—.

La firma del Convenio se llevó a cabo en el Colegio. Estuvieron presentes el director Nacional de la PSA, Lic. José Glinski, y la jefa de gabinete del organismo, Valeria Endrek, el presidente del Colegio Jorge De Bárto, los secretarios Roxana Cutri Hollar y Bernardo Mihura de Estrada, y el tesorero Carlos Medina.

Thomson Reuters - La Ley

En el mes de marzo, el Colegio renovó el acuerdo institucional histórico con Thomson Reuters - La Ley, con el beneficio adicional para los colegas que se encuentren en los edificios de Callao y Las Heras de acceder gratuitamente a la biblioteca digital de este importante grupo editorial.



Los escribanos pueden utilizar este servicio desde cualquier sector del Colegio, ya que lo único que se requiere para ingresar a la plataforma de la editorial es el acceso al wifi del Colegio o el uso de PCs conectadas a la red institucional.

Esta base de contenidos jurídicos digitales incluye distintos servicios y un amplio repertorio de legislación, jurisprudencia, doctrina, bibliografía actualizada y comentada, más una selección de libros de interés notarial adquiridos por el Colegio. Además, propone un sistema de búsqueda inteligente; permite copiar y pegar textos; y registrar y sincronizar las búsquedas entre los distintos dispositivos que los usuarios utilicen.

Para capacitar a los escribanos sobre las múltiples funcionalidades de la plataforma, se coordinaron charlas informativas a cargo de personal de la editorial, las que se llevarán a cabo por Zoom.

Universidad Notarial Argentina

En el mes de diciembre de 2021, el Colegio formalizó un protocolo complementario al convenio suscripto con la Universidad Notarial Argentina en abril de 2020, con el fin de que esta prestigiosa entidad ofrezca al notariado de nuestra demarcación una oferta de cursos durante el ciclo lectivo 2022 que les permita a los colegas cumplir con la capacitación obligatoria pautada por los arts. 38 y 39 de la Ley 404. El Colegio otorga 40 puntos por cada uno de los cursos.

A través de este acuerdo, los colegas acceden a una oferta de capacitación exclusiva con valores preferenciales. De esta manera, el Colegio amplía el acceso a la capacitación como una de las herramientas principales en la jerarquización de nuestra profesión.



♦ **Charla sobre Extinción de matrimonio y convivencia: incumbencias notariales**

En el marco de este convenio suscripto, el día 15 de diciembre contamos con la presencia de la actual presidenta de la Unión Internacional del Notariado, quien disertó sobre “Extinción de matrimonio y convivencia”, a cargo de la Dra. Not. Cristina N. Armella.

Durante su presentación, la Not. Armella profundizó sobre diferentes cuestiones de ese complejo campo jurídico-notarial, desde una perspectiva notarial. Entre los temas tratados, desarrolló las convenciones matrimoniales y acuerdos convivenciales, los efectos y compensaciones económicas, las recompensas, los negocios jurídicos vinculados, el impacto en el derecho sucesorio, entre otros aspectos.

♦ **Adenda al convenio**

En el mes de abril se firmó una adenda al convenio suscripto, para permitir que los escribanos jubilados puedan cursar en forma gratuita. Esta iniciativa surgió como consecuencia de una inquietud del escribano Jorge Sinner, presidente de la Comisión de Escribanos Jubilados, quien expresó que sería importante autorizar a los colegas jubilados para que puedan concurrir como oyentes tanto a los cursos que se dictan en el Colegio como a los convenidos con la UNA, sin cargo alguno y sin necesidad de expedir ningún tipo de certificado, ya que eso les permite actualizarse ante tantos cambios y sentirse vigentes y vitales.



Homenajes

Jorge Torr  y Luzbelia Billordo

Luego de m s de dos d cadas al frente de la Comisi n de Escribanos Referencistas, los escribanos Jorge Torr  y Luzbelia Billordo trabajaron para un recambio generacional que, qued  en manos de las escribanas Ver nica Uviz D'Agostino y Albina Cerpa Ju rez, y un importante grupo de colaboradores.

El cambio de referentes de la Comisi n fue el marco para el reconocimiento a Jorge Torr  y a Luzbelia Billordo, por su compromiso institucional, su generosidad y entrega al servicio de esta labor fundamental del Archivo.

Emir Pallavicini

El 13 de septiembre falleci  el doctor Emir Pallavicini, asesor impositivo del Colegio por m s de 20 a os. Durante ese lapso, les imprimi  humanismo a sus consejos profesionales y fue clave en el fortalecimiento de los saberes de la funci n notarial, en  pocas en las que lo tributario cobr  un rol clave.

En su obituario, el Colegio destac  que "la experiencia y el conocimiento de los aspectos t cnicos referidos a lo notarial adquiridos durante esos a os resultaron claves para nuestra instituci n. Su excelencia profesional y su enorme calidez humana dejaron huella en muchas generaciones de escribanos, que contaban con su opini n como una referencia indiscutida y confiable en la compleja interpretaci n de las cuestiones tributarias".

El reconocimiento del notariado qued  a cargo del presidente del Instituto de Derecho Tributario, Juli n Gonz lez Mantelli, quien destac  que "cuesta hablar de Emir en pasado: atraves  generaciones y form  escribanos desde su lugar de contador. Sab a no s lo de cuestiones te ricas tributarias y notariales, sino -y sobre todo- de las humanas".



Su colega en la asesoría, la Dra. Marta Moussoli, se sumó para recordarlo “como colega y como persona. Como colega, destaco su ética, su profesionalismo y su dedicación y estudio, que los volcó en sus más de 20 años de asesoramiento en el Colegio”. A modo de despedida, dijo a cámara: “Emir, dejaste una huella en el Colegio y de la mejor manera”.

Servicios al Notariado

Reactivación de las actividades institucionales presenciales

A partir del jueves 23 de septiembre, en el marco de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, el anterior Consejo Directivo dispuso que los servicios del Colegio fueran desarrollados de manera presencial, en el horario habitual de 9 a 17 horas, en todas las sedes de la institución, cumpliendo con los protocolos sanitarios de rigor.

El Consejo Directivo entrante dio un paso más en estas medidas, al normalizar el funcionamiento de todas las dependencias institucionales desde el 1° de noviembre.

Luego de efectuar consultas con asesores y de un trabajo conjunto con jefes para reorganizar la actividad, se regularizó el funcionamiento de todas las áreas de las distintas sedes institucionales y el personal cumplió su trabajo de manera presencial.

♦ IGJ: Entrega de documentación por Mesa de Entradas del Colegio

En el marco de estas medidas, a partir del miércoles 27 de octubre, los trámites de la IGJ comenzaron a ser entregados en la Mesa de Entradas del Colegio (PB de Av. Las Heras 1833), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15, sin turno previo.



Desde esa fecha los trámites ingresados por la Mesa de Atención al Matriculado de IGJ ubicada en nuestra institución pudieron ser retirados en el Colegio, siempre que el escribano lo solicite expresamente al momento de su presentación.

♦ **Nueva oficina de AGIP en el Colegio**

A días de haber comenzado su gestión, el nuevo Consejo logró que funcione en la PB del acceso de Av. Las Heras un servicio exclusivo para escribanos para atender las necesidades que genera el organismo recaudador de la Ciudad.

En respuesta a las gestiones institucionales realizadas, y con la finalidad de facilitar los trámites que se llevan a cabo ante el organismo, la entidad habilitó este servicio en el Colegio, que atenderá de 9.30 a 15 h.

Las autoridades del Colegio confirmaron que se podrán realizar todos los trámites -a excepción de la liquidación de impuestos con mandatarios- que se efectuarán en cualquiera de las delegaciones de la entidad: consultas, boletas de avalúo, bajas de exención, entre otros.

♦ **Consejeros legalizadores**

A fines de octubre, cuando los riesgos de la presencialidad comenzaron a mermar e hicieron posible la reapertura del Colegio, el nuevo Consejo Directivo comenzó a sumar instancias presenciales de diálogo para fortalecer el vínculo con los colegas como el retorno de los consejeros legalizadores de manera presencial, durante todo el horario de atención del área de Legalizaciones. De esta manera, el Consejo Directivo acompaña la labor de un sector estratégico de la institución.



♦ **Consejero de Guardia**

A partir del 1° de noviembre, el notariado volvió a contar con la atención y el respaldo de un consejero de guardia, quien brinda asistencia directa y respuesta a consultas de índole institucional. Este servicio se brinda telefónicamente, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Defensa del Notariado

♦ **Contra la AFIP**

A mediados del mes de marzo las autoridades del Colegio analizaron junto con el doctor Enrique Paixao, el doctor Enrique Hidalgo y la contadora Marina Parera, las medidas a adoptar respecto del juicio entablado por el Colegio contra la AFIP por el reclamo de diferencias de aportes patronales. El Colegio de Escribanos obtuvo un fallo de Cámara favorable respecto de la forma en que el Colegio liquida los aportes patronales. Esta sentencia fue apelada por la AFIP por recurso extraordinario ante la Corte, fundado en la existencia de un interés institucional.

♦ **Contra empresas certificadoras de firmas**

En otro orden de cosas y también con el patrocinio de los doctores Paixao e Hidalgo, se han previsto acciones judiciales contra empresas privadas certificadoras de firmas. En el mes de diciembre el Consejo Directivo analizó el tema y, luego, mantuvo una reunión con el escribano Jorge Latino, para contar con su asesoramiento. El informe presentado por el Esc. Latino fue considerado fundamental para el planteamiento de las acciones.



Sistema Digital de Certificación de Firmas (SDF)

♦ Fojas y aplicaciones

A partir del 25 de agosto de 2021, se pusieron a la venta las nuevas fojas del Sistema digital de certificaciones de firmas (SDF). También sus anexos para los casos de certificaciones de firmas presenciales en soporte papel, en las que se utilice el SDF en lugar del libro de requerimientos o el de fojas móviles.

Un mes después, se dio un paso más con la incorporación dentro de los centros de descarga de Apple de la aplicación del SDF, para su uso en dispositivos con sistema IOS.

♦ Suspensión del SDF

El 14 de octubre, a raíz de problemas técnicos detectados en el procesamiento de los documentos, se debió suspender el servicio de "Reuniones" en el SDF, para la certificación de firmas en documentos digitales a distancia. Los demás servicios -Identificación por biometría facial y certificación de firma presencial en formato digital y en papel- continuaron operativos y sin inconvenientes.

♦ Periodo de prueba para la reactivación del servicio de Reuniones

Luego de que fuera suspendido, durante los meses siguientes, el Departamento de Cómputos y la Comisión de Informática del Colegio más las empresas desarrolladoras realizaron un intenso trabajo para implementar las actualizaciones necesarias y dar solución a los problemas técnicos detectados.

El actual Consejo Directivo, en sesión de fecha 7 de diciembre, además de ratificar la necesidad de reactivar el SDF a la brevedad, destacó la importancia de efectuar todas las comprobaciones que sean necesarias, previo a su uso por parte del notariado. Para lo cual, resolvió iniciar un periodo de prueba intensivo, con la participación de escribanos convocados especialmente para realizar los testeos que permitan verificar que



los problemas técnicos, detectados oportunamente, se encuentran totalmente solucionados. Este chequeo permitirá minimizar la posibilidad de nuevos inconvenientes y, en caso de ser necesario, incorporar medidas de seguridad adicionales para los documentos generados por este medio.

♦ Nueva etapa del SDF: reactivación

Luego de la exhaustiva auditoría integral y con muchos procesos evaluatorios de seguridad, el pasado 6 de junio, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires abrió una nueva etapa del SDF.

Esta optimización implicó un trabajo coordinado con la empresa desarrolladora, el Departamento de Cómputos y una importante cantidad de colegas que se prestaron para evaluaciones de seguridad.

Además de las cuestiones de fondo, pensando en la necesidad de facilitar y estimular el uso del SDF, se elaboró un documento que explica con claridad su funcionamiento interno, la función de cada foja y sistema que se utilizan para los documentos notariales digitales. Esta publicación incluye tutoriales e instructivos para cada caso.

Certificados F1 con deuda en mandatarios

Para dar solución a los problemas que los escribanos deben sortear para obtener las boletas de los certificados F1 con deuda en mandatarios, el actual Consejo Directivo acordó con la AGIP un nuevo circuito, en el que el Colegio será el intermediario para los pedidos de liquidación de deuda.

Con la implementación de este nuevo sistema, la AGIP no recibirá solicitudes de manera directa, sino a través del Colegio. Nuestra institución envía la documentación a la AGIP, en donde derivan cada trámite al mandatario correspondiente. Una vez resuelta la gestión y emitidas las boletas, las enviarán al Colegio, desde donde serán remitidas al escribano para que practique las retenciones que surjan de dichas boletas.



Solicitud de apostillas por el Acceso Restringido Único

En septiembre, el anterior Consejo Directivo implementó una nueva aplicación para la solicitud de apostillas y legalizaciones consulares, disponible en el Acceso Restringido Único de nuestra página web. Este nuevo servicio mejora sensiblemente el proceso de apostillado, porque reduce los tiempos que lleva el proceso de legalización, evita duplicar el escaneo (para legalizarlo y para apostillarlo) y no requiere de transferencias bancarias, ya que el costo del trámite se cobra por la boleta Ley 404.

Con la nueva aplicación se puede solicitar una apostilla o legalización consular, según el país destinatario esté dentro o fuera del Convenio de La Haya. Una vez procesada la solicitud por el Departamento de Legalizaciones y finalizado el trámite consular estará disponible para que el escribano la descargue e imprima (si el documento es en formato papel) o simplemente la descargue (si los documentos son digitales).

Nueva línea de préstamos personales a sola firma para escribanos en actividad

Como resultado de la política de austeridad implementada, en julio de 2021, el entonces Consejo Directivo reabrió la línea de préstamos a sola firma para escribanos en actividad, de hasta 1.000.000 de pesos, con condiciones más beneficiosas que las disponibles en el mercado crediticio de ese momento.

Bono a jubilados y pensionados de la Caja Notarial

En julio de 2021, el Consejo Directivo resolvió asignar un bono para los jubilados y pensionados de la Caja Notarial, con fondos provenientes del sistema previsional. Se dispuso tomar esta medida de manera excepcional, teniendo en cuenta que la inflación real del ejercicio económico 2020/2021 había superado los aumentos presupuestados para el mismo periodo.



Micrositio de Preguntas Frecuentes (FAQs)

Desde el mes de mayo, el notariado de la Ciudad dispone de una nueva herramienta de consulta, clave para su labor profesional. Se ha implementado en nuestra web un micrositio titulado “Preguntas Frecuentes (FAQs)”, desarrollado por el Departamento de Comunicaciones, que compila las respuestas a las preguntas frecuentes que los colegas realizan ante las comisiones e institutos del Colegio.

Esta nueva herramienta de consulta para el escribano es fruto del trabajo de las comisiones y los institutos del Colegio, que compilaron las preguntas que reciben con mayor frecuencia para ponerlas a disposición de los colegas y facilitar nuestra labor diaria. Se trata de ofrecer a través de la web un soporte on line en materia de asesoramiento, por lo que esta es la primera etapa de un servicio que se irá nutriendo en el transcurso de estos meses con el agregado de más temas. Es clave el compendio que hace cada uno de los sectores que se abocan a temas específicos, porque son los que están al tanto de todas las actualizaciones normativas y de los cambios y novedades que se vienen produciendo en los diferentes campos de la actuación notarial.

En la actualidad, ya se encuentran publicados contenidos elaborados por las siguientes comisiones e institutos:

- » Comisión Asesora de Arancel
- » Comisión Asesora de Informática
- » Instituto de Derecho Comercial
- » Instituto de Derecho Internacional Privado
- » Instituto de Derecho Registral
- » Instituto de Derecho Tributario

El nuevo sector web opera de manera dinámica y permite filtros de búsqueda combinables entre sí.



Nuevo vademécum de Inspección de Protocolos

La inspección de protocolos es una tarea institucional clave para garantizar el correcto cumplimiento de la fe pública delegada a los escribanos, pero también resulta fundamental por su función docente, que proviene de las pautas y recomendaciones que surgen de su implementación.

Por este motivo, a pocos días de cerrada este periodo se publicó una versión actualizada del Vademécum de Inspección, cuyo contenido fue desarrollado por el Departamento de Inspección de Protocolos, tomando en consideración los cambios introducidos por el Código Civil y Comercial de la Nación y otras modificaciones normativas destacadas.

Se remitió a los colegas la versión digital por mail, que fue diseñada por el Departamento de Comunicaciones y se organiza en tres ejes: “Observaciones”, “Pautas” y “Ejemplos”. A partir de ellos, se articulan las observaciones más frecuentes con las pautas y mecanismos para su subsanación y ejemplos prácticos, que ilustran con claridad los casos más frecuentes y relevantes.

Comunicaciones del Colegio

♦ WhatsApp de Legalizaciones

En el mes de agosto de 2021, y con el fin de facilitar la comunicación de los colegas con un sector clave de la actividad, el habilitó un nuevo canal de contacto para consultas o solicitudes al Departamento de Legalizaciones, a través del servicio de mensajería por WhatsApp, al número 11 4026 8281. El horario de atención es de 9.30 a 16.30 horas y los mensajes deben ser enviados en formato texto (no audio ni llamadas).



♦ Cambios en las comunicaciones institucionales

Con la asunción del nuevo Consejo, se dispuso implementar cambios en los modos y medios de comunicación del Colegio, para lograr una mejor llegada al notariado. A continuación, se detallan algunas de las medidas adoptadas:

♦ Nuevos criterios de publicación

El Colegio cambió el diseño de sus comunicaciones para lograr un mejor acercamiento a los colegas. El desafío es mantenerlos informados de todo aquello que sea relevante para la actividad, evitando la saturación de mensajes y la comunicación excesiva.

Esta nueva propuesta presenta cambios de diseño y de gestión de contenidos.

Diseño: la plantilla cuenta con dos zonas delimitadas según la relevancia de sus contenidos: el sector Noticias, en el que se publicitan todas las novedades clave para la actividad del escribano; y dos accesos directos a Normativa de interés general y a información sobre Asesorías.

Las noticias mantienen su estructura de título, subtítulo y una breve descripción de su contenido, pero se presentan en una sola columna para permitir una mejor lectura en todos los dispositivos.

Contenido: El criterio que guía la selección de contenidos para Noticias es el grado de importancia de la información para el notariado en general. En ese sentido, pueden ser normas, actividades de capacitación o disposiciones del Consejo Directivo cuya lectura resulte imprescindible para el colega.

El acceso a Normativa conduce a un nuevo sector de la web institucional que concentra todas las normas que se publican en los boletines oficiales u organismos vinculados que puedan ser útiles o de interés, incluso se



replicarán aquellas que, por su relevancia, hayan sido difundidas en Noticias. Para facilitar el acceso a las normas, se encuentran ordenadas cronológicamente, con la posibilidad de visualizarlas por organismo.

Por último, el botón Asesorías conduce a los días, horarios y canales de atención de los asesores del Colegio y agrega una columna especial, en la que se actualizarán las eventuales novedades de cambios que puedan surgir -día a día- respecto de este servicio.

♦ Nueva frecuencia de las comunicaciones del Colegio

En el mes de marzo del corriente el Colegio inauguró una nueva frecuencia de envío de las noticias institucionales. Así, dio un nuevo paso en el plan iniciado en el mes de enero para hacer más eficientes las comunicaciones.

Este nuevo orden permite que los colegas planifiquen la consulta de los contenidos que envía el Colegio, reduzcan el esfuerzo de lectura que implica la recepción cotidiana de novedades, identifiquen y exploren de manera eficaz las noticias relevantes para la actividad, y reciban información de calidad en tiempo y forma.

La pauta de envío de los mails institucionales es la siguiente:

- » Comunicaciones del Colegio: LUNES y JUEVES.
- » Noticias de la Caja Notarial: MARTES y JUEVES.
- » Entre Líneas (newsletter): quincenal, los días MIÉRCOLES.
- » Mail especial: a demanda, sin día fijo, por noticias urgentes o de alta relevancia institucional.

Asimismo, el Colegio actualizó el diseño de sus comunicaciones para lograr un mejor acercamiento a los colegas. El desafío es mantenerlos informados de todo aquello que sea relevante para la actividad, evitando la saturación de mensajes y la comunicación excesiva.



Esta nueva propuesta presenta cambios de diseño y de gestión de contenidos.

Mejoras edilicias en el Archivo de Protocolos Notariales

En el mes de mayo finalizaron las obras llevadas a cabo en el edificio de Alsina 2280 para reparar los problemas ocasionados por el avance de humedad en el sótano, los inconvenientes de ventilación y las filtraciones en paredes, entre otros problemas estructurales detectados, y las instalaciones se encuentran en condiciones apropiadas para la recepción y conservación de nuestros protocolos.

Entre las tareas realizadas se destacan:

- » Trabajos de reparación para mejorar los niveles de ventilación del subsuelo y la instalación de 5 ventiladores axiales que permiten el ingreso y la distribución equilibrada de aire exterior al sector.
- » Descenso de los valores de humedad ambiente, en áreas y superficies en contacto con los tomos.
- » Instalación de extractores de aire para la ventilación y evacuación de olores desagradables en el depósito del primer subsuelo.
- » Optimización de la calidad, por la renovación y filtro constante del aire.
- » Barrido efectivo por evaporación superficial del agua, en los canales destinados a recolectar las filtraciones de las paredes.

Todos los trabajos fueron realizados por personal de mantenimiento del Colegio en horas laborables, por lo que no se sumaron costos por pago de horas extras.

Estas tareas permiten seguir cumpliendo con la responsabilidad del Colegio de garantizar las condiciones de seguridad necesarias para la conservación de los protocolos de nuestra demarcación.



Servicios a la Comunidad

Escrituraciones sociales

En el marco del convenio de escrituración de inmuebles en barrios populares, el Colegio tuvo una destacada participación en todo este proceso y articuló con el Instituto de la Vivienda una importante cantidad de operativos, que pudieron realizarse gracias a un estricto protocolo sanitario y compromiso de nuestros matriculados. Así fue como se llevaron escrituraciones en los barrios Alvarado, Rodrigo Bueno, Pirelli, Orma, Playón de Chacarita, Villa 20, Ribera Iguazú; y Barrio Padre Carlos Mugica (Villa 31), estas en el marco de las escrituras de la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU).

Para el período de esta Memoria, entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se realizaron un total de 1026 escrituraciones de viviendas y locales para todos estos barrios que se enmarcan en el programa RUD (Reordenamiento Urbano y Dominial).

En todo este trabajo, se logró afianzar el nexo con el Registro de la Propiedad Inmueble en relación con los trámites preescriturarios e inscripciones de reglamentos, ya que hay numerosas cuestiones administrativas que resulta necesario llevar a cabo para que todos estos trámites puedan concretarse en las fechas requeridas por el IVC.

Campaña "Cuidá lo Tuyo"

El sábado 28 de agosto de 2021 se realizó la una nueva edición de la Campaña "Cuidá lo tuyo", en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. En esta ocasión, y dada la posibilidad de contar con los múltiples espacios de la Facultad, en especial con los patios y galerías, que fueron de mucha



utilidad para el distanciamiento social y la ventilación, se llevó a cabo la jornada cumpliendo con el protocolo COVID-19 y se recibieron 200 consultas.

El eje central de las consultas fue el tema de la protección de la vivienda. Destaca que el resultado fue muy satisfactorio para la comunidad y sobre todo para los escribanos, que se sintieron muy gratificados.

La relevancia de estas jornadas solidarias ha llevado a que todos los Consejos Directivos que se sucedieron -desde sus inicios al presente- la consideren como política de Estado notarial, que permite acercarnos a la comunidad con lo que destaca al notariado, el asesoramiento y la prevención de conflictos.

El sábado 20 de noviembre se desarrolló una nueva edición de Cuidá lo tuyo, realizada en nuestra sede y que permitió, por 11° año consecutivo, acercarnos a la comunidad que necesita la orientación profesional de un escribano. En el marco de una nueva Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino, el Colegio realizó la segunda edición del 2021.

Durante esta jornada se atendieron 212 consultas sobre temas diversos y se realizaron más de 44 trámites de afectación y desafectación al régimen de la vivienda.

En mayo, se llevó a cabo la primera jornada 2022, en la que se atendieron más de 200 consultas sobre temas diversos, con una fuerte incidencia de las donaciones, compraventa y escrituración, protección de la vivienda, usufructo y actos de autoprotección. Con respecto a estos últimos, esta jornada constituyó una oportunidad excelente, para explicarle al público sobre la reciente presentación en el Senado del proyecto de Ley de Autoprotección y Poderes Preventivos.

También, hubo un marcado interés por el Régimen de Vivienda Familiar, que generó un promedio de entre 70 consultas y afectaciones al Régimen de Vivienda Familiar.



Esta jornada fue posible, como siempre, gracias al compromiso de colegas que brindaron el asesoramiento de manera presencial. A todos ellos, a los históricos que nos acompañan desde el inicio y a quienes se sumaron recientemente, queremos agradecerles su presencia y su colaboración, que enaltecen nuestro rol en la sociedad y permiten valorar el servicio profesional que aporta el escribano.

Campaña solidaria para la Casa de Corrientes

A raíz de la difícil situación que atravesó la provincia de Corrientes en el mes de marzo, el Colegio organizó una campaña solidaria para que los colegas realicen su aporte solidario a través de donaciones. Nuestra institución se ocupó de hacer llegar a la Casa de esa provincia esas donaciones. Participaron de la campaña escribanos, empleados de escribanías y empleados del Colegio. Destacamos especialmente al carácter solidario de nuestra comunidad notarial para acercar ayuda a quienes más lo necesitan en momentos de extrema necesidad.

Mesa de Orientación al Público

Con la reapertura del Colegio, el Consejo Directivo decidió reabrir la Mesa de Orientación al Público. Desde el 23 de noviembre, comenzó a funcionar en la sede de la Av. Las Heras 1833 en lugar de su antigua oficina de Alsina 2280. La reapertura se enmarca en el proceso de una mayor vinculación con las consultas de la comunidad y en la posibilidad de volver a tener un espacio diario de atención a esas consultas.



COLEGIADOS

Asesorías

Asesoría Impositiva

Cdores. Marta Moussoli y Omar Rofrano. Esc. Julián González Mantelli

Reafirmando y continuando con la aspiración de lograr una asesoría impositiva donde se brinde el mayor y más amplio asesoramiento posible al matriculado del Colegio, se ha implementado dicho asesoramiento por las vías presencial, telefónica y mail. Esta última se brindó hasta el mes de marzo 2022.

La atención estuvo a cargo de los profesionales especializados en la materia Cdores. Marta S. Moussoli y Omar Rofrano; luego de la lamentable pérdida del Cdor. Emir Pallavicini, se incorporó a la asesoría impositiva el Esc. Julián González Mantelli; quienes posibilitan evacuar las consultas formuladas por los escribanos todos los días de la semana, actualmente mediante atención telefónica o presencial.

Los temas abarcados por esta asesoría incluyen:

- Impuestos nacionales: ganancias, transferencia de inmuebles.
- Impuestos provinciales (CABA y provincia de Buenos Aires).
 - » Sellos.
 - » ITGB PBA: Resolución 22/2013 y sus modificatorias (régimen de información para responsables).
- Regímenes de información y de retención nacionales y provinciales: SICORE, RG AFIP 1817 y sus modificatorias, RG 3358 AFIP y sus modificatorias, RG (AFIP) 3285 modificatoria de la RG 1375, terceros



intervinientes, entre otras.

- Leyes específicas de procedimientos fiscales (CABA y provincia de Buenos Aires).
- Ley 25345 (medios de pago).
- Ley 26860 (CEDIN).
- Ley 27260 (sinceramiento fiscal).
- Ley 27430 (ganancias cedulares) y RG AFIP 4190.

Se procedió también a realizar informes a solicitud de las autoridades del Colegio sobre:

Modificaciones respecto de impuesto de sellos en los códigos fiscales y en las leyes tarifaria e impositiva año 2022 de la CABA y de la provincia de Buenos Aires.

Las temáticas involucradas en las consultas más frecuentes que realizan los matriculados a fin de que el Consejo Directivo conozca la problemática impositiva que se recoge a diario en la tarea de asesoramiento, siendo estas:

- » División de condominio, disolución de vínculo conyugal, permutas, fideicomiso (de administración, de garantía, inmobiliario), emprendimientos al costo, certificados de no retención para el impuesto a la transferencia de inmuebles y el impuesto a las ganancias, sociedades extranjeras, sistemas de información CITI y COTI, y las diferentes opiniones que surgen de las preguntas frecuentes publicadas en la página web institucional de la AFIP.
- » Se intensificaron las consultas sobre el tratamiento impositivo en el impuesto de sellos en las distintas jurisdicciones, en el impuesto a la transferencia gratuita de bienes y en el impuesto a las ganancias por la modificación introducida por la Ley 27430 y el dictado de la RG AFIP 4190, y sobre cómo tributar el impuesto a la transferencia de inmuebles para aquellas adquisiciones anteriores al 31 de diciembre



de 2017 en casos especiales como herencia, legados y donaciones.

El sistema de consultas a través de mail fue reducido a un día por semana en el período octubre 2021-febrero 2022, para luego suspenderse totalmente a partir de marzo de 2022. Esto produjo una disminución en las consultas, en comparación con el período anterior.

Las consultas evacuadas se informan en el siguiente cuadro:

Telefónicas	3.133
Presenciales	681
Vía mail (7/21 a 2/22)	2.748
Total	6.562
Tiempo promedio de atención telefónica (en minutos)	8
Tiempo promedio de atención presencial (en minutos)	15

Asesoría Jurídico-Notarial

Escs. Julián González Mantelli, Sonia Lukaszewicz, Victoria Gonzalía, Laura Mazza

Sin perjuicio de las distintas modalidades s (presencial, telefónica y mixta), se destaca la continua persistencia de un número alto de consultas que incluso redundan en que las presenciales sin turno muchas veces terminan sin darse curso, ya que superan las posibilidades que el tiempo permite.



El tema más consultado es sin dudas partición y sus distintas modalidades (declarativa, compensada, mixta, gratuita, onerosa, etc.). En esto complejiza la parte registral (inscripción DH vs nacimiento de condominio); la parte jurídica y su redacción (qué es darse por compensado, cuál es la causa subyacente del negocio) y la faz tributaria (cuándo paga, cuál es la base y cuál la alícuota).

Otros temas destacados son planos y su interpretación; modificaciones de reglamento; las problemáticas de la **permuta**, no solo de dominio de inmuebles sino también de boletos de inmuebles en construcción que previo a la finalización de la obra se permutan por otros emprendimientos o se dan en pago de negocios mayores.

El **fideicomiso** en sus diversas acepciones sigue siendo objeto de dudas frecuentes: incompatibilidad del fiduciario para quedarse con bienes, cesiones erróneas, frustración del fin del contrato y su tratamiento de devolución de aportes.

La **CUIT caída** o suspendida motiva dolores de cabeza; al igual que la situación de enajenantes que no resulta clara su condición de residencia tributaria del exterior en orden a poderes, ausencias prolongadas del país y situación extradocumental.

La teoría de la apariencia como modo de subsanación de títulos resulta muy bien leída y discutida por los colegas que se acercan a ver el parecer de la Asesoría al respecto.

Cancelación de precio en especie (entrega de otros bienes sin ser permuta o de muebles).

Preocupa bastante la **mala redacción de boletos** (pesos a cancelar en dólares o al revés); modalidades prohibidas de indexación; remisión a índices inexistentes (dólar mep).



La cuestión referida a los expedientes digitales y firmas digitales también motiva algunas dudas; al igual que las actas en los entornos virtuales.

Algunas preguntas referidas a la circulación de títulos provenientes del **sinceramiento fiscal** y otras en orden a la dificultad de calificar ganancias cedulares o ITI ante situaciones atípicas de incorporación al patrimonio.

Asesoría Registral

Escs. Antonio Iapalucci y León Hirsch

Las consultas se enfocaron en:

- Aplicación de la disposición técnico registral del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal referida a la partición.
- Modificación del reglamento de propiedad horizontal.
- Contrato de fideicomiso.
- Modos de proceder a la rectificación de los asientos registrales.

Asesoría Registral Provincia de Buenos Aires

Dra. Martha Cúneo

La Asesoría se brindó en su mayor parte por 3 canales diferentes: mail, teléfono y en forma presencial. Al quedar cubiertas todas las opciones, los consultantes se mostraron conformes.

Se asesoró de manera constante en cuanto a los canales habilitados para obtener la solución a los atrasos de publicidad y registración.



Se asesoró en forma reiterada respecto a la problemática de las inexactitudes registrales y su solución, tema que resulta de vital importancia en épocas de demora en las registraciones.

En cuanto a la estadística de mails, se evacuaron 1.000 consultas recibidas, más la asociación de nuevas repreguntas sobre el mismo tema o nuevo tema en la cadena de mails, con un total estimado en 1.300.

En cuanto a la atención en la línea telefónica, la misma fue permanente durante el horario de atención.

Se trabajó con el formato de que no quedara ningún mail recibido sin respuesta al finalizar el día lunes de atención no presencial, independientemente del horario del envío de la misma, ya que el horario de atención fue la mayoría de las veces insuficiente para la atención telefónica y la respuesta por mail.

La problemática recibida en consulta fue variada, siendo los siguientes los temas más recurrentes:

- inexactitudes registrales
- modificación del carácter del bien
- propiedad horizontal en general
- fideicomiso
- planimetría

Asesoría AGIP-DGR

Arqta. Mirta Noemí Valle

◆ Tareas de asesoramiento

Certificados de escribanos F1-F3. Valuaciones fiscales. Vir. Cálculos. División de partidas. Exenciones. Diferencias fiscales. Planes de facilidades. Decretos 606/96, 249/250/2008. Levantamientos de exenciones.



Juicios. Usufructos con exención vitalicia. Juicios. Caducidad de instancia. Resoluciones 405/2001, 1307/2000. Revalúos. Concursos. Quiebras. Marcación. Seguimientos de actuaciones en empadronamiento inmobiliario. Incorporaciones de edificios. Conformar partidas. Códigos constructivos. Categorías de los mismos. Cálculo de revalúos. Imputación de pagos. Interpretación de la Ley Tarifaria. Prescripción y no visualizaciones de deudas en el sistema informático. Mandatarios. Deudas nominadas. Desdoblamiento de deudas. Partidas en reserva.

Asesoría sobre Arancel Notarial

Comisión Asesora de Arancel

Hace ya casi un año, se vienen experimentando los resultados de la apertura del servicio de asesoría a escribanos. En un comienzo, la cantidad de consultas era importante, pero fue disminuyendo con el transcurso de los meses. Esto es así porque la decisión de instalar esta asesoría fue acompañada por una fuerte campaña de capacitación e información.

Las consultas que llegan suelen ser casos puntuales y de compleja resolución. A través de la asesoría, la Comisión brinda apoyo por escrito a aquellos colegas que necesitan un refuerzo conceptual de los criterios que aplican para elaborar sus presupuestos en casos concretos.

Vale destacar que es notable la cantidad de correos de agradecimiento y reconocimiento de la labor de la Comisión, que llegan asiduamente por ese canal.

La asesoría exclusiva para escribanos funciona a través de la dirección **comision_arancel@colegio-escribanos.org.ar** y abre a consultas todos los días lunes, en el rango de 9.30 a 14.30 h. (*Para más información sobre la Comisión Asesora de Arancel, ver el informe correspondiente en la subsección Comisiones*).



Asesoría sobre Sociedades Comerciales

Escs. Laura Graciela Medina y Pilar M. Rodríguez Acquarone

Los días jueves, la Asesoría está a cargo de la Esc. Rodríguez Aquarone en formato presencial, y los días miércoles, a cargo de la Esc. Medina alternadamente en formato presencial y vía correo electrónico.

La Asesoría atiende, en promedio, 18 consultantes por día. Los temas de consulta más frecuente son los siguientes:

• Sociedades:

» Sociedades por acciones:

- › Inscripción de directorio (art. 60 Ley 19550), en especial respecto a cómo proceder con los directorios anteriores no inscriptos.
- › Aumento de capital social, en especial con aporte de inmueble, valor del aporte, pago de impuestos e instrumentación de la escritura de transferencia por aporte e inscripción en los respectivos registros.
- › Reducción de capital social. Transferencia de inmuebles a los socios.
- › Pérdida de libros y actas realizadas en escritura pública o en otro libro rubricado.
- › Objeto social único.
- › Requisitos de inscripción de sociedades unipersonales (SAU).
- › Disolución y cancelación registral de sociedades y adjudicación de inmueble.

» SRL:

- › Cesiones de cuotas sociales e informes de inhibiciones.



- › Resoluciones tomadas extralibros.
- › Objeto social.
- › Declaratoria de herederos y posibilidad de procedimiento de tracto abreviado.
- › Aumentos de capital ídem SA.

• **Sociedades extranjeras:**

- › Sociedades extranjeras que son titulares de bienes inmuebles con o sin inscripción en IGJ y quieren venderlos.
- › Requisitos de adecuación al derecho argentino.
- › Régimen Informativo anual de Sociedades extranjeras.
- › Disolución y cancelación registral (arts. 118 y 123 Ley 19550).

• **Asociaciones y fundaciones:**

- › Formalidades para comunicar cambios de comisión directiva y consejo de administración.
- › Objeto social.
- › Comunicación previa y posterior de las asambleas.
- › Oportunidad de aplicación de las reformas resueltas por las respectivas asambleas; diferencia con sociedades comerciales.
- › Constitución por escritura pública y reformas.
- › Contenidos de los dictámenes.

• **Varios:**

- › Formalidades de aplicativos PeP y beneficiario final.
- › Sociedades de la sección IV, en especial en relación a las sociedades civiles anteriores a la



modificación legislativa de 2015.

- › Procedimiento de sociedades incluidas en el REI (registro de sociedades inactivas). Efectos.
- › Rúbrica de libros y aclaración de observaciones formuladas e inscripción previa de administradores.
- › Procedimiento de inscripción de contratos de fideicomisos, casos.
- › Requisitos y definición por nuevos aplicativos de informe de beneficiario final y sobre la inclusión o no en el listado de terroristas de los administradores de sociedades.

• **SAS:**

- › Constitución.
- › Modificación.
- › Libros.
- › Validación.
- › Subsanción.
- › Con motivo de la implementación de los trámites digitales en IGJ y la sanción de la ley que crea las SAS, la Asesoría recibió más consultas más de tenor informático que jurídico.

Asesoría sobre UIF

Dres. Horacio H. Fernández y Mariano Rentería Anchorena

Las vías de comunicación que pueden utilizar los escribanos para hacer sus consultas a la Asesoría son el teléfono, en caso de urgencias, el correo electrónico, cualquier día de la semana, y la atención presencial los días miércoles.



La mayoría de las consultas se reciben a través del correo electrónico. En este formato de atención, los notarios obtienen una respuesta en el término de 24 h.

Las respuestas tienen la particularidad de que son a la medida de la consulta efectuada, aprovechando la vasta experiencia de los asesores recogida por su paso por la UIF, como en su actividad profesional, destacándose además que acceden rápidamente a una información completa, con la indicación de la normativa aplicable al caso consultado.

Se registra una cantidad de entre 15 y 20 consultas por semana, que totalizan 60/80 consultas por mes, aproximadamente.

Los temas mayormente consultados son:

- » Monto a partir del cual debe solicitarse al cliente documentación respaldatoria que justifique el origen lícito de los fondos. El monto vigente es \$26.300.000 (actualizado el 13 de abril de 2022 por Resolución UIF 50/2022).
- » Operaciones que se deben incluir en el reporte sistemático mensual de operaciones (RSM) que se envía a la UIF (también se actualizaron los montos por Resolución UIF 50/2022).
- » Criterio a adoptar para una operación de compraventa con saldo de precio.
- » Criterio a adoptar cuando hay más de un comprador en una operación.
- » Operaciones en las que hay más de un comprador y el monto de la operación hace necesario solicitar documentación respaldatoria que justifique el origen lícito de los fondos.
- » Presentación de un mutuo para justificar en forma parcial o total el monto de la transacción.
- » Plazo para enviar un reporte de operación sospechosa (ROS).
- » Qué hacer cuando el cliente es una persona expuesta políticamente (PEP).



- » Identificación de beneficiario final.
- » Qué hacer cuando el cliente es un sujeto obligado (SO).
- » Qué tipo de documentación debe solicitarse cuando el monto de la operación se abona desde una cuenta bancaria del exterior o cuando tanto el vendedor como el comprador realizan la transacción entre cuentas radicadas en el exterior.
- » Qué tipo de documentación resulta suficiente para justificar el origen del dinero.
- » Operaciones de compraventa sucesivas sobre un mismo inmueble, en un plazo de un año, cuando la diferencia entre el precio de la primera operación y de la última sea igual o superior al 30% del importe declarado.
- » Compraventa realizada por el matrimonio. Justificación del monto de la operación.
- » Compras realizadas con dinero que proviene de una donación o de un mutuo. Qué documentación solicitar para justificar el origen lícito del dinero.
- » Operaciones realizadas en el marco de un fideicomiso.
- » Obligaciones que deben cumplir los escribanos cuando certifican firmas. El caso en que sólo certifica firmas y no participa en la elaboración del documento.
- » Fondos en pesos que se utilizan para realizar una operación cuyo precio se encuentra expresado en dólares.
- » Forma de hacer un ROS. Sujeto reportado en forma directa y en forma indirecta, diferencias.



Comisión Asesora de Arancel

Esc. María Celeste Gerarduzzi

♦ I. Lo que dejó la pandemia

Con gran esfuerzo de todos, hemos superado una crisis sanitaria mundial que nos obligó a poner lo mejor de nosotros para reinventarnos. En tiempos desafiantes, nos dimos cuenta de que contamos con grandes valores humanos dentro de la Comisión y destacamos el apoyo de las autoridades del Colegio.

A pesar de los estragos que dejó la pandemia, gradualmente se fue recuperando la presencialidad y la actividad notarial fue volviendo a una pseudonormalidad.

La Comisión de Arancel puso a disposición del Colegio, los escribanos y el público toda su capacidad resolutive y aparato de contención, lo que se verá reflejado en las estadísticas gráficas que más abajo se muestran.

♦ Dificultades y herramientas para optimizar las sesiones de la Comisión

Se ha resuelto continuar las sesiones virtuales mediante la plataforma Zoom, para llevar a cabo las sesiones regulares que se realizan todos los lunes. Se resolvió adelantar el horario de la sesión para que más colegas integrantes de la comisión puedan estar presentes, como forma de compatibilizar los quehaceres notariales y personales. Las reuniones se realizan los lunes a las 17 h.

Como “premio” y dado que también se nota un gran disfrute y compromiso en los encuentros presenciales, se resolvió establecer que, el primer lunes de cada mes, la sesión se realice en la sede de alguna de las notarías de los miembros. Cada anfitrión pone al servicio de la Comisión sus oficinas en forma rotativa para que todos participen en la medida de sus posibilidades.



Las exigencias y cargas administrativas actuales hacen que algunos días los miembros de la Comisión estén contrarreloj para entrar a la reunión. En estos casos, se ha instalado un sistema de instrumentación de la reunión que la Comisión denomina –al estilo de las SRL– consulta simultánea. En este sistema, la mesa directiva de la Comisión envía el orden del día con los temas, los dictámenes propuestos elaborados por los respectivos integrantes, asigna los expedientes nuevos y las consultas, y se vota la aprobación o modificación de los dictámenes previamente circulados por mail. Este sistema es de excepción, pero resulta muy eficiente, especialmente porque las reuniones son semanales y siempre hay temas nuevos a tratar.

Las actas se continuaron labrando en forma totalmente digital. Como respaldo, la Comisión lleva una carpeta física donde guarda copia de cada orden del día, actas, y dictámenes, como así también toda otra documentación de relevancia.

La aprobación y envío de dictámenes al Consejo Directivo se realiza por correo electrónico, que cuenta con la firma del escribano dictaminante y/o la firma de alguna de las autoridades de la Comisión.

♦ **Atención al público por e-mail y teléfono**

Como ya es sabido, la atención presencial de reclamos del público y asesoramiento a colegas escribanos que la Comisión desarrollaba de manera presencial, todos los lunes a las 19 h, se trasladó a un formato de atención a distancia. A través de esta modalidad, los consultantes envían un correo electrónico al Departamento de Secretaría, conteniendo en un único e-mail los elementos necesarios para evacuar la consulta y debiendo consignar un número telefónico para que un asesor los contacte.

Durante el período, se ha observado que la gente se ha adaptado notablemente a esta modalidad, que brinda mucha rapidez, comodidad e inmediatez en las respuestas. Los asesores miembros de la Comisión reciben a diario estas consultas y están a disposición para responderlas con la mayor celeridad posible.



Es notable el grado de satisfacción de los consultantes bajo esta modalidad, ya que el llamado telefónico y personalizado de un asesor atendiendo su caso particular resulta una tarea de contención que, en general, morigera el nerviosismo que caracteriza a los consultantes en esta materia. Durante este período, hubo solo 2 expedientes de 1 sola persona, iniciados por Mesa de Entradas para ser contestados por escrito.

♦ **Asesoría para colegas escribanos**

Hace ya casi un año, se vienen experimentando los resultados de la apertura del servicio de asesoría a escribanos. En un comienzo, la cantidad de consultas era importante, pero fue disminuyendo con el transcurso de los meses. Esto es así porque la decisión de instalar esta asesoría fue acompañada por una fuerte campaña de capacitación e información.

Las consultas que llegan suelen ser casos puntuales y de compleja resolución. A través de la asesoría, la Comisión brinda apoyo por escrito a aquellos colegas que necesitan un refuerzo conceptual de los criterios que aplican para elaborar sus presupuestos en casos concretos.

Vale destacar que es notable la cantidad de correos de agradecimiento y reconocimiento de la labor de la Comisión, que llegan asiduamente por ese canal.

La asesoría exclusiva para escribanos funciona a través de la dirección **comision_arancel@colegio-escribanos.org.ar** y abre a consultas todos los días lunes, en el rango de 9.30 a 14.30 h.

♦ **Capacitación - Café notarial - Talleres de facturación**

Ya en el ciclo pasado, la Comisión fue convocada a retomar la actividad de capacitación que ofrece el Colegio a sus matriculados mediante el formato Café Notarial, que usualmente tiene rotunda aceptación.



Desde el Café Notarial del 16 de junio de 2021, que se dictó en modalidad virtual, la Comisión fue convocada aproximadamente con una frecuencia bimestral para brindar espacios de capacitación en la materia.

La Comisión comenzó a circular el video de concientización, haciendo hincapié en la vigencia del arancel para unificar criterios sobre su aplicación y lograr una imagen sólida frente a la sociedad en materia de honorarios.

Actualmente, tiene una participación muy activa en materia de cursos, ofreciendo frecuentemente dos modalidades alternadas de capacitación:

- Taller de facturación “Herramientas prácticas para optimizar la aplicación del arancel”: Se explican los temas fundamentales, como base de cálculo de honorarios y dólar mep y se ofrece una actividad de armado de factura en vivo.
- Café Notarial: El formato más elogiado y el más divertido para los miembros de la Comisión, ya que sin dejar de lado las temáticas clave, realizamos actividades interactivas con los colegas dándoles la posibilidad de divertirse mientras comparten sus experiencias personales relacionadas con los temas, mientras todos aprendemos.

La Comisión destaca la excelencia de los Departamentos de Cursos y Secretaría, desde donde se les facilita a los miembros de la Comisión el desarrollo de estos espacios.

♦ **Gastos y presupuesto - Criterio de austeridad**

En razón de las circunstancias de virtualidad y economía general, la Comisión ha resuelto continuar con la línea de austeridad que la caracteriza, no habiendo generado erogaciones ni requerido asignación específica de presupuesto dentro del Colegio de Escribanos.



♦ II. Logros y proyectos

♦ Reforma del Código de Ética

La Comisión ha trabajado en la última reforma del Código de Ética. El nuevo texto fue aprobado con el trabajo arduo del Consejo Directivo y de los grupos de trabajo formados a esos efectos.

Se avanzó mucho en el tema, pero, en relación con el arancel, aún hay un largo camino por recorrer.

Sin perjuicio de que los lineamientos planteados aún no son “norma” en materia de ética, la Comisión trabaja fuertemente con la dirigencia del Colegio para reforzar la ética notarial y desalentar la “competencia desleal”.

♦ Campañas de capacitación y concientización

♦ ¡Objetivo cumplido!

El año pasado, la Comisión se propuso como meta comenzar la campaña de concientización y capacitación, valiéndose de las siguientes herramientas:

1. Cursos o talleres en materia de facturación, arancel y empoderamiento personal del escribano: Se han efectuado al menos 3 cursos desde junio hasta la fecha, todos ellos de resultado muy exitoso.
2. Difusión interna entre los colegas de videos y material explicativo: En los espacios adecuados, fue posible compartir el video de concientización sobre el valor del escribano, así como poner a disposición material elaborado por la Comisión, que sirve de fundamento al colega a la hora de defender su estipendio.
3. Envío periódico de “recordatorios” a los colegas sobre las pautas arancelarias y los criterios avalados por el Consejo Directivo: Con la ayuda del Departamento de Comunicaciones, la Comisión logró instalar, mediante el newsletter del Colegio, la campaña de información y los “tips” en materia de arancel, dando conceptos sencillos y muy concretos sobre los principales temas de consulta, tales como facturar en



dólares, utilización de tipo de cambio CCL o MEP, base de cálculo de honorarios, estudios de títulos complejos o fuera de jurisdicción, facturación en monotributistas, recupero de gastos, etc.

♦ **Una de cal y una de arena**

El cuarto de los objetivos mencionados que nos propusimos es:

4. Implementación de un canal de consulta o queja donde sea factible plantear casos de competencia desleal notoria o apartamiento excesivo e injustificado de las normas arancelarias vigentes: Los miembros de la Comisión son conscientes de que la implementación de esta medida resultaría en extremo polémica porque va de la mano de la modificación de ciertas normas de ética y arancel. No obstante, la campaña informativa que se realiza con el apoyo del Colegio los deja más que satisfechos en esta área. Invitamos a cada uno de los colegas en su intimidad, a que reflexionen acerca de cómo pueden mejorar su accionar personal para cuidar la comunidad de escribanos.

♦ **La joya del año. ¡La Cámara Civil de nuestro lado!**

El fallo “Guerrero”, caso que fuera accidentalmente traído de la mano de la querida anterior vice de la Comisión, Esc. Josefina Palenzona, fue “la joya del año”. Este fallo, junto al comentario elaborado por la Comisión, fue compartido rápidamente a todo el notariado, porque fue un logro simbólico y significativo que sirve como herramienta para el ejercicio cotidiano.

La Cámara Civil Sala D casi transcribió textualmente el dictamen elaborado por la Comisión, que fuera oportunamente aprobado por el Consejo Directivo, ratificando puntos clave de nuestra doctrina interna, tales como:

- » La posibilidad de cobrar honorarios sobre el valor actual o real de los bienes.
- » La razonabilidad de aplicar el tipo de cambio MEP para determinar los honorarios y bases.



- » La distinción entre la naturaleza jurídica del escribano como profesional fedatario a cargo de una función pública indicada por la ley y la del escribano como perito o auxiliar de la justicia.

♦ **Proyecto de reforma de la Ley de Arancel**

La Comisión fue convocada a revisar un proyecto de arancel elaborado en el año 2019, respecto del cual mantuvo algunas reuniones.

Es necesario continuar trabajando en este punto tanto de forma interna con las autoridades como con los colegas mediante asambleas que deberán realizarse. En paralelo, es indispensable un trabajo institucional con la Legislatura. Es un proceso delicado, que llevará su tiempo, y habrá que analizar políticamente su conveniencia institucional.

En el mientras tanto, la Comisión se ha ocupado de demostrar la plena vigencia del arancel, todo lo cual fue ratificado por el Colegio y por la Justicia Civil, revalorizando de este modo la versatilidad y amplitud de las normas que surgen del arancel.

La Comisión ha trabajado y lo sigue haciendo codo a codo con las autoridades del Colegio, y, a pedido de estas, encontró la posibilidad de reestructurar la aplicación de la foja elaborada sobre la base de un criterio de justicia distributiva. Esto redundaría en un honorario mayor para el escribano.

♦ **Proyecto estrella. Vademécum de arancel**

Todos y cada uno de los miembros de la Comisión están trabajando casi en secreto en su proyecto más ambicioso: el vademécum. Este texto promete ser una herramienta donde cada escribano podrá encontrar, por orden alfabético, toda la información relevante relacionada con la forma de cobrar cada acto notarial. La



idea conceptual es ofrecer un compendio de criterios y doctrinas aplicables a cada acto, que permanezca en el tiempo y resista las actualizaciones de los mínimos que efectúa el Consejo Directivo.

Naturalmente, es un proyecto que requiere horas de estudio y redacción, motivo por el cual la Comisión estima que podrá ser concretado durante el próximo ejercicio.

♦ III. El primer año de esta nueva gestión. Cosas que dejaron marca

Este fue el primer año con una nueva gestión de la mesa directiva de la Comisión de Arancel.

La Comisión tuvo que despedir a su querido “Pipe” Vitale, vicepresidente por largos años. Por su parte, el Esc. Carlos Rodríguez, queridísimo colega que presidió la Comisión durante más de 30 años, resolvió retirarse de la dirigencia, proponiendo en su reemplazo a la Esc. María Celeste Gerarduzzi, quien se formó a su lado en la Comisión desde el 2011, acompañada por las Escs. Palenzona y Ezernitchi, actualmente en el cargo de vicepresidente.

La Comisión lamenta la partida de “Dicky” Solá Bertomeu, queridísimo colega que fuera tesorero del Colegio y miembro activo de la Comisión por muchos años.

♦ Agradecimientos y reconocimientos

Como muchos escribanos saben, cuando una nueva dirigencia asume, se designa un consejero para hacer de nexo entre cada comisión y el Consejo Directivo. La Esc. Sofía Sívori, consejera nexo, ha sido un “hada madrina” que ayudó a la Comisión a concretar la mayoría de sus proyectos. La Comisión quiere destacar la participación de esta brillante colega, ya que, sin ella, no habrían sido posibles muchos de los logros y la visibilidad.



Igual reconocimiento merece la consejera Esc. Beatriz Álvarez, quien llevó adelante con celeridad y compromiso la labor de comunicar. Gracias a “Bea”, la Comisión pudo transmitir a todos los escribanos lo que hace entre bambalinas y facilitar así una gran herramienta para el día a día (campañas de newsletter, comunicaciones, Revista del Notariado).

La Comisión hace extensivo su reconocimiento y agradecimiento a Valentina Noblia, del Departamento de Comunicaciones, y a la querida amiga Ana Segovia, quien hace su magia en Cursos. Una afectuosa mención a Viviana Silva y Fabián Alegre, de Secretaría, con quienes la Comisión comparte casi el día a día de su labor.

Por último, la Comisión quiere recalcar que la transparencia y el compromiso con la defensa del arancel son sus valores principales. Y, por ello, agradece al presidente Jorge De Bártolo y al secretario Bernardo Mihura de Estrada, quienes han sabido respetar las posturas de la Comisión y acompañarla para seguir trabajando en pos de los valores superiores del Colegio.

♦ IV. Estadísticas

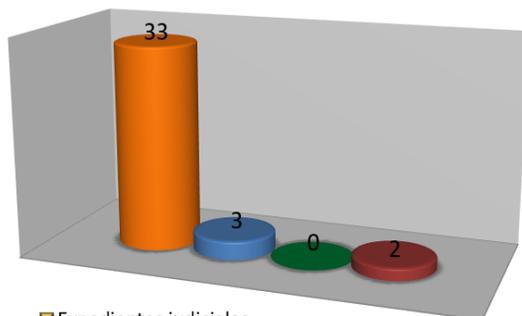
La Comisión en números:

Miembros que conforman la Comisión	8
Sesiones durante el período	21
Consultas de escribanos atendidas (incluyendo la asesoría)	86
Consultas del público atendidas	76
Expedientes judiciales que nos solicitan información o dictamen	33
Reclamos que se transforman en expedientes	2

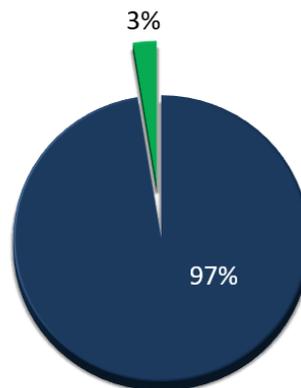


Expedientes iniciados en la Dirección de Asuntos Legales	3
Dictámenes emitidos	38
Tasa de efectividad en resolución de consultas	97%

Dictámenes de la Comisión Asesora de Arancel Gestión de la Comisión frente a los reclamos del público



- Expedientes judiciales
- Expedientes iniciados en la Dirección de Asuntos Legales
- Expedientes iniciados por escribanos
- Expedientes iniciados por reclamos del público



- Reclamos resueltos por la Comisión en la mesa de consultas
- Reclamos que derivaron en expediente interno y dictamen.



Cantidad de consultas recibidas:



Comisión Asesora de Consultas Jurídicas

Esc. María Marta Herrera

Esta Comisión tiene la función de debatir los temas de índole jurídico-notarial que le sean consultados y emitir dictámenes. Trató y aprobó, en el período julio 2021 a junio 2022, 4 cuatro dictámenes, referidos a consultas presentadas por colegas y por un juzgado, y brindó asesoramiento verbal y escrito al serle requerido en varias oportunidades por el Consejo Directivo de nuestro Colegio.

Los dictámenes fueron aprobados por unanimidad de los miembros que expresaron su voto. Los temas abordados fueron de diversa índole. Se destacan los referidos a:

- » Alcances y consecuencias del dictado de la DTR 5/21 del Registro de la Propiedad Inmueble.
- » Fideicomiso.



- » Títulos provenientes de sinceramiento fiscal.
- » Cómputo de los plazos como consecuencia de las disposiciones adoptadas por el Registro de la Propiedad Inmueble durante el aislamiento social y obligatorio.
- » Proyecto de actas sin requerimiento.
- » Interpretación de los contratos.
- » Requisitos de validez de las escrituras; nulidades y meros errores formales.
- » Observabilidad de los títulos provenientes de donaciones.

Comisión Asesora de Informática

Esc. Verónica Rocchi

La Comisión trabajó en estrecha colaboración con el Departamento de Sistemas, el Departamento de Cursos, el Departamento de Comunicaciones y otras áreas e institutos del Colegio, en los distintos temas que se fueron presentando a lo largo del ejercicio, entre los cuales se destacan los siguientes:

- » **Análisis de aplicaciones técnicas:** Se colaboró en las pruebas de funcionamiento de las implementaciones tecnológicas del Colegio de Escribanos como Sistema de certificación digital de firmas, modificaciones en sistema GEDONO, sistema de legalización y apostillas, sistemas aún en desarrollo para gestión notarial, etc.
- » **Legalizaciones:** Sus miembros colaboran activamente autorizando en forma remota legalizaciones y apostillas.
- » **Proyecciones futuras:** Se analizaron mejoras en los sistemas existentes para el uso del notariado y se propusieron nuevos proyectos para optimizar el trabajo de los colegas.- Análisis y debate relativo al futuro de la función notarial y las posibles implicancias que los avances tecnológicos puedan tener en



la misma, buscando anticiparnos en el uso de futuras herramientas técnico-jurídicas, y las eventuales reglamentaciones que su implementación podría requerir.

- » **Software de facturación:** Se intervino en la actualización periódica de los rubros de facturación que integran el sistema Signo, reportando y analizando dificultades en el funcionamiento al tiempo que se trazaron proyectos para su mejora a futuro. Incorporación y modificación de plantillas.
- » **Atención de consultas:** Se canalizaron las consultas presentadas a la comisión por los colegas que plantearon dudas relativas al uso de sistemas y documentación digital.
- » **Capacitación:** Se colaboró con el área de cursos en el dictado de capacitaciones destinadas a la formación técnica del notariado y la divulgación de aplicaciones informáticas en el ejercicio de la profesión.
- » **Elaboración de material:** Se colaboró con el área de Comunicaciones y de Soporte Técnico del Colegio en la elaboración de reportes para la difusión del uso de herramientas notariales tecnológicas.

Comisión de Automotores

Esc. Carlos Alberto Laise

La Comisión, desde hace más de 16 años, contesta a diario vía mail o telefónicamente consultas de los colegas en temas relacionados con la materia de su competencia, dando respuesta y solución a casos concretos y a observaciones de los registros seccionales. A raíz de la pandemia, la Comisión suspendió la atención presencial de los días jueves y, desde el 19 de marzo de 2020, la asesoría se realiza telefónicamente o vía mail. La Comisión nunca dejó de atender las consultas de los colegas.

Como en todo el mundo, a raíz del aislamiento social y por un sinnúmero de cuestiones, la Comisión, como muchas actividades, se reinventó y adaptó prontamente a los cambios; la incumbencia notarial con automotores



y afines creció en forma impensada y, por ende, las consultas de los escribanos y las observaciones de los registros seccionales también crecieron. Para satisfacer la demanda en plazos muy cortos, con la colaboración de los Departamentos de Secretaría y Sistemas, se creó la mesaconsultasautomotor@colegio-escribanos.org.ar, y, para colaborar activamente con Claudia Estela Martínez, Horacio Murano y Carlos Laise, respondiendo las consultas, se incorporó a los Escs. Lorena Román, Magdalena Tato, Mónica B. García de Laise, Gabriela Chacón y Rodolfo Nahuel.

La Comisión pasó de atender un solo día a la semana en forma presencial a todos los días vía mail o telefónicamente, con marcado éxito y aceptación de nuestros consultantes, ya que tanto las preguntas como las respuestas pueden ser más extensas, mejor elaboradas y quedan por escrito, con lo que evitamos repreguntas y mayor grado de comprensión en temas un tanto desconocida para muchos escribanos. Crecieron las consultas sobre certificaciones de firmas en todo tipo de formularios ya existentes y nuevos, autorizaciones de manejo por escritura pública e instrumento privado, poderes especiales que caducan a los 90 días hábiles, poderes generales amplios sobre automotores que no caducan, donaciones, cambio de régimen matrimonial, adjudicaciones por disolución de la sociedad conyugal, particiones, cesiones en juicios sucesorios, guardas habituales, etc. Las consultas llegan a las casillas de correo de los miembros de la Comisión; en algunos pocos casos, fuera de los horarios y días de consultas, incluidos los fines de semana, y nunca son rechazadas; se contestan los días laborables, por orden de ingreso, teniendo en cuenta en algunos casos las urgencias.

De las reuniones de integrantes de esta Comisión y de la similar del CFNA surgió del dictado de la Disposición 277/19 sobre el 08 D y TP para escribanos. Mediante Disposición 225/2020, se puso en vigencia la norma ante citada. Cuando a principio de 2021 comenzaron las pruebas para su puesta a punto para iniciar las capacitaciones a los escribanos y a empleados de escribanías, la Comisión notó que el sistema presentaba cinco fallas importantes (la primera no permitía cargar, imprimir y certificar firmas de las partes cuando vienen



por separado, ya que se encimaban sus datos; la segunda, que hay poco espacio en el rubro observaciones para hacer salvados cuando fueren necesario; la tercera, que el sistema no le permite al escribano pedir turnos rápidos por la mesa diferenciada, lo que sí hacen los mandatarios, cuando deberá haber igualdad; la cuarta, que el sistema informático por ellos creado no contempla el campo a completar con el número del formulario TP D a utilizar a pesar de que la Disp. 277/19 lo dice expresamente como un dato obligatorio; la quinta, que el número de la precarga le llega al correo electrónico de la parte que firma y no al escribano), que están en vías de ser solucionadas.

Lo importante de la implementación de este nuevo sistema es que pone en valor y reflota la actuación notarial en esta nueva incumbencia que durante años se le había negado al notariado.

Hoy, tal cual está plasmado en la Disposición, convierte al escribano en un aliado y colaborador de los funcionarios de la DNRPA, de los encargados de registros seccionales, de los mandatarios y de todos los que intervienen en la negociación y el tracto registral. Seguramente, las escribanías verán aumentada la concurrencia de usuarios de estos servicios notariales en los centros urbanos alejados de los registros seccionales y aún más en el interior de las provincias, donde el escribano cumple una importante función atendiendo en un horario extenso y aun los fines de semana. Con la intervención de los escribanos de todo el país, se generarán múltiples beneficios para la DNRPA, los registros seccionales, los usuarios, todos los operadores del sistema registral y comercialización con automotores, motovehículos, máquinas agrícolas, viales e industriales. Generará disminución de costos y tiempos, disminución de riesgos en los traslados de dinero, etc.; y fundamentalmente teniendo como objetivo aumentar la seguridad jurídica con la intervención notarial.

En el 08 digital, el escribano cargará los datos de acuerdo con el formato que arroja el sistema informático especialmente creado, y, una vez completo el formulario y previa verificación por las partes de todos ellos, cuil/



cuit/correo electrónico de las partes y del suyo propio, imprimirá en el formulario 08 Digital y se certificarán las firmas de las partes y a través de la página Web y el SITE (Sistema de Trámite Electrónico) inicia el trámite de inscripción de la transferencia de dominio de acuerdo al instructivo elaborado por los Departamentos de Calidad de Gestión y Servicios Informáticos de la DNRPA, en el que nos han permitido participar aportando ideas y nuestra experiencia.

Para aclarar dudas planteadas por colegas sobre la operatoria 08 D Escribanos:

Coexisten los formularios en formato papel ya certificados para una parte y el digital para la otra y se pueden relacionar y vincular a los efectos de efectuar la precarga de datos y realizar la inscripción.

El trámite de inscripción podrán realizarlo los escribanos, sus dependientes, las personas que él autorice, los mandatarios y los propios interesados previo turno por la página web.

Los colegios que tengan firmados los convenios de colaboración con la DNRPA adquirirán los formularios 08 D y TP a través del ente cooperador, la Cámara del Comercio Automotor y los distribuidores autorizados. Una vez realizado esto, los colegios se los venderán a los escribanos de su jurisdicción, previo informatizar y registrar dicha venta.

El CECBA, en una muy buena y eficiente labor, realizó los trámites con el ente cooperador y ya compró formularios, prestos para ponerse a la venta a los escribanos ni bien se solucionen desde la DNRPA los problemas arriba indicados.

Los colegios debieron desarrollar un sistema informático web service on line con la DNRPA donde, entre otras cosas, los funcionarios de la Dirección y los encargados de registros seccionales de todo el país, ingresando por el CUIT del escribano, podrán corroborar todos sus datos, las fojas adquiridas, el origen y validez de los formularios 08 o TP, si se encontraba en funciones al momento de realizar las certificaciones, escrituras, etc.



Estos formularios podrán ser compartidos por los adscriptos de los titulares o por quien el escribano haya permitido el uso entregándoles los mismos; en caso de algún inconveniente, el escribano que adquirió el formulario dará las explicaciones que fueren necesarias y podrá ser responsable de un uso indebido.

A mediados del año 2021, los Escs. Laise y Nahuel fueron gentilmente invitados por el Instituto de Derecho Civil a participar de una charla vía Zoom de casi 2 horas sobre el nuevo sistema de 08 D para Escribanos, poderes de todo tipo, donaciones, etc.; al final, se hicieron preguntas relacionadas. Fue una muy buena jornada para ambas Comisiones.

En virtud de muchas preguntas y dudas de los escribanos, la Comisión reformuló sus pautas para la realización de autorizaciones de manejo; se ha publicado en el boletín de comunicaciones y se repetirá periódicamente.

♦ **Algunos de los objetivos para los años 2022 y 2023**

A. En conjunto con la similar Comisión del CFNA, nuestras autoridades y las del Federal, colaborar con la DNRPA para terminar con el trámite de la modificación del sistema informático de precarga de datos, impresión de los formularios y certificación de firmas en fechas y lugares diferentes tanto para vendedores y/o compradores. Hoy, el proceso está casi terminado y haciendo las pruebas de validación con los funcionarios del Servicio Informático de la DNRPA faltan solucionar las últimas 4 objeciones arriba señaladas.

B. Desde el mes de abril, los Escs. Gabriela Chacón, Rodolfo Nahuel y Carlos Laise, con la colaboración de los demás integrantes de la Comisión y de la Mesa de Consultas Automotor, se empezó a trabajar preparando los cursos de capacitación que fueren necesarios tanto para escribanos como para los empleados de las escribanías y colaboradores, todo esto con la importante y necesaria colaboración de los Departamentos de Cursos y Sistemas, que, recientemente, con la colaboración de los Escs. Gabriela Chacón y Rodolfo Nahuel, terminaron el manual del usuario sobre el 08 D para Escribanos, muy didáctico y fácil de seguir y para tener



a mano en caso de dudas en el desarrollo de la precarga de datos e impresión. A todos, se les agradece la inestimable ayuda y colaboración.

La Esc. Verónica Rocchi, como se dijo en otra oportunidad, editó un video con todo lo relacionado con la precarga de datos, validación del escribano, la impresión de los formularios, la certificación de firmas y su posterior presentación a los registros seccionales para su inscripción, la que podrá ser realizada por las partes, por el escribano o las personas que él designe, los mandatarios.

La Esc. Gabriela Verónica Chacón, recientemente, editó otro video, complementando el mencionado de la Esc. Verónica Rocchi. En este otro, la escribana explica todo lo relacionado cuando se precargan los datos y certifican firmas por separado, cómo se recupera una precarga de datos, cómo se estiman los costos del trámite, cómo se reservan los turnos y la documentación a presentar.

Con el Esc. Rodolfo Nahuel, se editará otro video sobre los aspectos generales del trámite, las facultades que deben contener los distintos poderes, de las funciones de los apoderados, todo lo relacionado con las personas jurídicas como partes en trámites con automotores, asentimiento conyugal, extinción del contrato con la muerte del vendedor sin que haya certificado firma el comprador atento fallos judiciales relacionados y los dictámenes y criterio de la DNRPA.

El objetivo de los cursos virtuales es que llegue tanto a los escribanos como a los empleados de las escribanías y que los puedan ver las veces que sean necesarias para una correcta capacitación

C. Colaborar con las autoridades del Colegio y con las del CFNA para intervenir en todo el importante proceso de digitalización que está llevando a cabo la DNRPA.

Acercarles todas las herramientas tecnológicas que el Colegio desarrolló y que constantemente está perfeccionando, como el Vadono, el Gedono, las legalizaciones de firmas remotas y su validación, certificación



de firmas en documentos digitales de manera presencial y remota, certificación de copias digitales, todo lo relacionado con el escribano digital. Estas herramientas facilitarán todos los trámites e inscripciones que se realizan ante la DNRPA y en los registros seccionales de todo el país.

D. Constituir una comisión de enlace con la Asociación de Encargados de Registros AAERPA, que seguramente dará excelentes resultados, como los logrados con la similar de la DNRPA, a fin de aunar criterios y destrabar los conflictos con encargados y subencargados de registros de todo el país.

E. En colaboración con las autoridades del Colegio y las del CFNA, realizar los trámites que fueren necesarios para poder registrar las autorizaciones de manejo en la página de MI ARGENTINA.

F. Armar una carpeta con los distintos modelos de escrituras relacionadas con automotores: cambio de régimen matrimonial, adjudicación por disolución de sociedad conyugal, cesión y partición de derechos hereditarios, donaciones, guarda habitual, distintos tipos de poderes, etc. Esta carpeta estará disponible en la biblioteca del Colegio en formato digital.

G. Entre los integrantes de la Comisión y Mesa de Consultas Automotor, se está preparando un vademécum sobre las principales cuestiones y dudas. El mismo será publicado como lo dispongan las autoridades del Colegio formará parte de la carpeta de automotores en la biblioteca. Recientemente, la Comisión presentó al Consejo Directivo un trabajo sobre poderes, elaborado por la Esc. Magdalena Tato, con la colaboración del resto de los integrantes de la Comisión. Se está a la espera de la comunicación.

Las autoridades de la Comisión agradecen especialmente a todos los integrantes de la Comisión y de la Mesa de Consulta en Trámites con Automotores, Escs. Claudia Estela Martínez, Lorena Román, Magdalena Tato, Gabriela Chacón, Mónica Beatriz García de Laise, Rodolfo Nahuel, Horacio Murano, y a los colaboradores extra que acompañan a diario; todos, muy buenos profesionales, capacitados y consustanciados con la tarea que



realiza la Comisión. Se ha formado un excelente equipo de trabajo, lo que se demuestra a diario con la cantidad de preguntas que formulan los colegas y que se reparten los miembros de la Comisión para responder. El objetivo siempre será brindar la seguridad jurídica que otorga el notariado, la proyección y capacitación a las autoridades y a los colegas en una materia poco conocida, cambiante, afianzando y generando confianza en estas nuevas e importantes incumbencias en la materia.

Comisión de Congresos, Jornadas y Convenciones

Esc. Silvia G. Farina

La Comisión se dedica desde hace muchos años a organizar el calendario anual de reuniones notariales, nacionales e internacionales o aquellos eventos que tuvieran alguna relación con el quehacer notarial.

Durante el transcurso del año 2021, por razones de público conocimiento, la Comisión no organizó reunión alguna ni virtual y menos aún presencial.

A partir del mes de abril próximo pasado, se comenzó a organizar la Convención Notarial, que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto del corriente año, con los siguientes temas a tratar:

1. Donaciones
2. La importancia de la intervención notarial en los documentos digitales
3. Plazo, disolución y liquidación de sociedades

Previéndose además una conferencia inaugural y otra de clausura.

Asimismo, previa designación de un jurado nombrado para discernir los premios a los trabajos presentados a la XLIII Convención Notarial, realizada en 2018, e integrado por los Escs. Eleonora R. Casabé, Norberto R.



Benseñor y Carlos M. D'Alessio y presidido por el presidente del Colegio, se procedió a otorgar los premios que más adelante se dicen. Se analizaron 20 trabajos sobre los 3 temas de la Convención, a saber: Tema I: "Uniones Convivenciales"; Tema II: "Nuevas Tecnologías" y Tema III: "Sociedades por acciones Simplificada; Transformación de otros tipos societarios en SAS", y, después de una profunda deliberación acerca del contenido de cada uno de los mismos, la originalidad del tema planteado, la bibliografía, jurisprudencia citada y estructura de lo escrito, y de acuerdo todo con el reglamento de la jornada, se resolvió lo siguiente otorgar Primer Premio al trabajo titulado: "La conquista de los convivientes", autor: Horacio Teitelbaum; Segundo Premio al trabajo titulado: "Uso de la Declaración Unilateral de Adquisición de Participaciones Residuales en la Sociedad por Acciones Simplificada", autores: Pilar M. Rodríguez Acquarone y Gastón Ariel Mirkin; Segundo Premio al trabajo titulado: "Sociedad por Acciones Simplificada: ¿Un Nuevo Tipo o una Nueva Clase de Sociedad?", autores: María Cesaretti y Oscar Cesaretti.

Comisión de Cultura

Esc. Jorge di Lello

La Comisión retomó sus actividades y el jueves 9 de junio, a las 19 horas, el salón Gervasio A. de Posadas volvió a brillar con un espectáculo de primer nivel: los cantantes líricos del Teatro Colón Enrique Folger, Marina Silva, Luis Gaeta y Marcelo Iglesias Reynes, y ejecución en piano a cargo de Ezequiel Fautario, dieron vida a la ópera Pagliacci, del compositor Ruggero Leoncavallo.

El relanzamiento de las jornadas del Ciclo de Cultura estuvo a cargo del presidente del Colegio Jorge De Bártolo, quien dedicó sus palabras de agradecimiento al Esc. Jorge di Lello (actual presidente de la Comisión), y a Horacio Gigli y Adela García, referentes históricos del ciclo.



Comisión de Defensa del Escribano y Protección Jurisdiccional

Esc. Eduardo Héctor Plaetsier

Hasta el 3 de noviembre de 2021, se realizaron reuniones de la comisión vía zoom, retomando presencialidad el día 3 de noviembre.

Las consultas más comunes desde el 1 de julio del 2021 al 30 de junio de 2022 fueron sobre redargución de falsedad, circunvención de incapaz, nulidad de testamento, etc.; reuniones con los brokers de las compañías de seguro, habiéndose aprobado la propuesta de SURA con los brokers Mc Lean, firmándose el contrato respectivo con la compañía oportunamente.

Comisión de Derechos Humanos, Personalísimos y Autoprotección

Esc. Patricia Adriana Lanzón

En el seno de la Comisión, se generaron ponencias que fueron presentadas en la 42 Jornada Notarial Bonaerense, desarrollada en San Pedro del 16 al 20 de marzo pasado. Los trabajos presentados fueron los siguientes:

1. TEITELBAUM, Horacio: “El lenguaje y la actuación notarial a la luz de la diversidad y los hipervulnerables” (tema 2).
2. TEITELBAUM, Horacio: “Adecuación prêt a porter” (tema 3).
3. BURGUEÑO, María Raquel: “La Inclusión digital notarial en aplicaciones informáticas orientadas al notariado. El notario y la notaria como sujetos extremadamente vulnerables en el ejercicio de la función notarial en el ámbito digital. Una mirada antropológica y sociológica de la tecnología como herramienta en el proceso de evolución de las sociedades. El rol del efectivo aprendizaje permanente desde la



sociología de la educación” (tema 2).

4. LANZÓN, Patricia A.: “Cuestiones sobre directivas anticipadas en materia sanitaria” (tema 2).

Los autores participaron de las jornadas y compartieron debates y conclusiones con los colegas a lo largo del desarrollo del evento.

Durante este periodo, en las reuniones virtuales quincenales, la Comisión ha continuado respondiendo consultas sobre actos de autoprotección y profundizado el análisis y conocimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y sus derivaciones en el ámbito notarial. Asimismo, ha realizado el seguimiento del congreso notarial español cuyo temario trató sobre el fenómeno del envejecimiento global, realizado en Málaga en el mes de mayo. Y, en especial, ha participado, junto con el CFNA, del proyecto de ley S669/22 “Ley nacional de autoprotección”, su elaboración y presentación en el Senado de la Nación.

Comisión de Escribanos Referencistas

Esc. Verónica Uviz D'Agostino

Detalle de las labores realizadas por la Comisión:

- » Se reunió cada 15 días, los jueves de cada mes en “mesa chica”. Durante estas reuniones, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - › Preparación de las mesas de consultas que se realizaron en forma mensual y que se describirán en los puntos siguientes.
 - › Respuestas a las consultas que se reciben en el mail de la Comisión.
 - › Puesta en común de temas sobre estudio de títulos que surgen a raíz de la labor cotidiana.



- › Propuestas de trabajo para el año calendario.
- » Tiene permanente interacción con otras comisiones e institutos y se han propuesto trabajos para realizar en conjunto.
- » Tiene una participación activa con el notariado, no solo con escribanos de esta Ciudad sino con Colegas de otras demarcaciones que diariamente efectúan consultas a la casilla de correo habilitada para ese efecto. Brindamos entre 5 a 10 respuestas semanales promedio.
- » Se reunió por Google Meet a fin de celebrar la mesa de consultas virtual mensual (3º o 4º jueves de cada mes) y abierta a todo el notariado. Participaron más de 30 colegas por reunión, que realizaron consultas sobre estudio de títulos y se efectuaron puestas en común para las respuestas a los casos planteados.
- » Participó del “café notarial” realizado el año 2021.
- » Participó en el micrositio de preguntas frecuentes (FAQs), presentando antes las autoridades del Colegio las preguntas frecuentes que el notariado realiza a la Comisión.
- » Tiene comunicación activa con el director del Archivo de Protocolos Notariales, estando a disposición permanente en pos de mejorar la labor diaria del colega y la institución.
- » El resultado obtenido hasta la fecha da satisfacción. Las reuniones mensuales de consultas abiertas al notariado son recepcionadas con entusiasmo y participación.

Comisión de Integración Profesional

Escs. Federico W. Risso y Leandro Ostuni Rocca

La Comisión, coordinada por los Escs. Risso y Ostuni Rocca desde mediados de marzo del corriente año, se encuentra compuesta por escribanos que aprobaron el examen para acceder a la adscripción o titularidad



de un registro notarial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, independientemente de que se encuentren matriculados, durante los primeros 5 años de ejercicio de la función notarial, pudiendo participar todos aquellos interesados que cumplan con estos requisitos.

Conforman la Comisión alrededor de 40 personas, que se reúnen en forma semanal, los miércoles, de 18.30 a 20.30 h.

Este año, fue posible comenzar a realizar nuevamente reuniones presenciales, ya que las mismas habían sido suspendidas el año pasado producto el dictado del aislamiento social preventivo y obligatorio. A los efectos de que puedan continuar con la presencia de manera virtual aquellos colegas que no pueden asistir por temas familiares y/o de distancia, se habilitó, con apoyo del Colegio, la posibilidad de realización de las reuniones de manera virtual (mixta) a través de la plataforma digital Google Meet, en el Salón Vélez Sarsfield de nuestro Colegio.

♦ **Actividades generales**

Cabe destacar que durante las mencionadas reuniones semanales suelen tratarse por los participantes en general las siguientes temáticas:

- » Ronda de preguntas sobre el trabajo diario, que entre todos los miembros se intenta evacuar.
- » Charlas sobre futuros encuentros y la participación en los mismos; en especial, se debate sobre los dos temas centrales elegidos para el encuentro nacional de este año.
- » Debate sobre posibles presentaciones al Consejo Directivo con propuestas de actividades a desarrollar por la Comisión de Noveles. La Comisión tiene buena relación con cada uno de los miembros del Consejo.
- » Invitación a escribanos de otras comisiones que exponen diferentes temáticas, como puede ser de la



Comisión de Tributario, de Defensa del Escribano, de Derecho Registral, etc.

- » Colaboración en distintos cursos que se dictaron últimamente en el Colegio, como de firma digital, de SAS y, especialmente, en todo lo referido a nuevas tecnologías que se van desarrollando.
- » Cuando se celebran juras de nuevos matriculados en el Colegio (que suelen realizarse cada 2 semanas), algún miembro de la Comisión se comunica de manera personal, vía e-mail o teléfono para invitar a los nuevos escribanos a que participen en la Comisión.

♦ **Actividades especiales**

En lo que se refiere a actividades realizadas por la Comisión en el transcurso del año, se pueden señalar las siguientes:

- » Diversos miembros de la Comisión han participado de la campaña de asesoramiento gratuito “Cuidá lo Tuyo”, que se celebró durante este año en el mes de mayo y viene sosteniéndose desde ya hace tiempo.
- » Al comienzo del dictado del decreto que impuso el ASPO, desde el Colegio se organizó un grupo de escribanos de emergencia para cubrir los requerimientos de la gente que llamaba al Colegio por no tener su escribano de confianza o porque no los estaban atendiendo y necesitaban su intervención ante el otorgamiento de actos urgentes. Varios miembros de la Comisión todavía integran dicha nómina. Dentro de este grupo, se pudo ver el rol esencial del escribano en la sociedad, ya que interviene en actos que no pueden ser postpuestos, aun en crisis sanitaria.
- » En el mes de marzo, se realizó la 42 Jornada Notarial del Colegio De Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de San Pedro. La misma contó con la participación de 6 escribanos de nuestra ciudad (Victoria Trueba, Florencia Arribas Gandulfo, Leandro Ostuni Rocca, Federico W. Risso, Ramiro Sofía Aguirre y Santiago Reibestein), presentando trabajo el Esc. Santiago Reibestein, en el



tema 1 (el notario y las nuevas tecnologías), titulado “Lineamientos para el desenvolvimiento de la función notarial en la configuración del acto jurídico en el ámbito virtual, preservando el juicio de discernimiento”, realizado en conjunto con la Esc. Sofía Scotti, de La Plata, y, en el tema 3 (conjuntos inmobiliarios), el Esc. Federico W. Risso, trabajo titulado “Operatividad funcional directa del art. 2075 CCyCN en materia de asambleas y administración de los conjuntos inmobiliarios”. Es importante señalar que se contó con el apoyo del Colegio por intermedio del Consejo Directivo que otorgó 2 becas para cubrir los gastos de inscripción y alojamiento de los colegas que participaron en la señalada jornada.

- » Se realizó la Primera Asamblea Anual del Consejo Federal del Notariado Argentino en la ciudad de Salta durante el mes de abril, contando con la participación del Esc. Federico W. Risso, quien, como representante y delegado novel del Colegio, procedió a participar en la votación del delegado novel a nivel nacional, resultando electos, como delegado, el Esc. Alejandro Morales Borelli (Tucumán) y, como subdelegada, la Esc. Mariángeles Personeri (Córdoba). Durante el transcurso de la Asamblea se dictaron diversas charlas y conferencias de especialistas y se contó con la participación y apoyo de integrantes del Consejo Directivo. Desde la asamblea, en materia novel se buscó reforzar la comunicación entre los distintos notariados provinciales, y, para ello, se crearon dos grupos de WhatsApp, uno con contacto directo con el Consejo Federal del Notariado Argentino y los delegados provinciales y otro exclusivo con los representantes de cada jurisdicción. Se procedió a su vez a conformar comisiones dentro del área de noveles, participando los delegados que suscriben en la Comisión Federal de Deportes del CFNA.
- » Primera visita de la Comisión a organismos. El jueves 26 de mayo, se realizó, con apoyo del Esc. Juan Troisi, la visita al Archivo de Actuaciones Notariales, la que duró aproximadamente unas 4 horas y contó con la participación de unos 15 escribanos integrantes de la Comisión. En la visita, los representantes de la Comisión fueron guiados por las autoridades del lugar que referenciaron no



solo la historia del Archivo, sino también la modalidad de trabajo y criterios actuales sobre diversas temáticas.

- » Segunda visita a organismos. El 8 de julio se realizó la segunda visita al Registro de la Propiedad Inmueble de nuestra Ciudad, contando con más de 15 colegas en la misma. Se procedió a recorrer las diversas oficinas, haciendo principal hincapié en la de matriculación, en donde la Comisión fue atendida por los profesionales del área, que procedieron a dar una charla sobre el proceso de matriculación y planos. Asimismo, en el salón principal del organismo, se realizó una conferencia sobre el proceso de digitalización que ha venido teniendo el RPI en los últimos años. Al final de la visita, se realizó un almuerzo de camaradería en el restaurant Centro Vasco.
- » Durante todo el curso de este año, la Comisión se ha preparado para la 44 Convención Notarial, a celebrarse próximamente en el mes de agosto, participando de los diversos talleres propuestos por el Colegio.
- » El 10 de agosto de este año, luego de la habitual reunión de la Comisión, los integrantes participaron de una cena en el bar del Colegio recientemente inaugurado, con integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión de Cultura de nuestra institución. Se recalca la importancia del encuentro ya que la gran mayoría de los integrantes nunca participó en un evento en la institución, que es la casa de todos los escribanos de esta ciudad.

Perspectiva de actividades para la segunda parte del año

En la segunda parte del año, si bien la actividad principal se centra en la 44 Convención Notarial, se pueden señalar de importancia los siguientes eventos a desarrollarse por la Comisión:

- » Participación y organización de la Primera Jornada Deportiva del Colegio, a desarrollarse el 30 de septiembre en GEBA, donde se practicarán diversas disciplinas, tales como fútbol, tenis, pedestrismo,



golf y juegos de mesa.

- » Continuación de visitas programadas a diversos organismos (se espera que uno de ellos sea la Inspección General de Justicia).
- » Participación de escribanos de nuestra jurisdicción en el Sudamericano de Fútbol Notarial, a desarrollarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 1 y 2 del mes de octubre.
- » Concurrencia de diversos integrantes de la Comisión al Encuentro Regional Novel Región Centro, a desarrollarse en la ciudad de Rosario los días 19, 20 y 21 de agosto.
- » Segunda Asamblea Anual del CFNA, que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero el 1 y 2 de septiembre, donde concurrirán los Escs. Risso y Ostuni Rocca como delegados.
- » XXXIII Encuentro Nacional del Notariado Novel y XXIII Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, que se desarrollará en la provincia de Salta los días 17 al 19 de noviembre.
- » El año finalizará con la Tercera Asamblea Anual del CFNA, a celebrarse en nuestra ciudad durante el mes de diciembre.

Comisión de Orientación al Público

Esc. Jorge H. Buffoni Almeida

La Comisión volvió a atender al público a fines del año pasado, luego del paréntesis impuesto por la pandemia, pero ya en Las Heras. El horario de atención es el mismo, de 10 a 13 h, previa solicitud de turno, siendo el horario de cierre elástico, dependiendo del tipo de consulta.

La Comisión quedó integrada por las Escs. María de las Mercedes Nacarato, María Alejandra Villagra, Virginia Judith Benfield, Fiorella De Marzio, incorporándose a partir del mes de marzo María Marcela Coppola y, posteriormente, Vivian Yanina Strega, contando con la coordinación de Jorge Buffoni Almeida.



Se atienden consultas sobre las más variadas cuestiones que hacen al notariado, al derecho en general, así como de distintas complejidades, desde autorizaciones para viajar al exterior a temas más complejos, como, por ejemplo, fideicomiso, su constitución cesiones, forma de transmisión de los derechos, etc.; cuestiones de familia; derecho de autoprotección; boletos de compraventa y reservas, primera compra, aspectos a tener en cuenta; gran incremento de las consultas sobre donaciones, mas aún a partir del momento en que se modificó el Código Civil y Comercial; testamentos. Se advierte una gran preocupación respecto de las cuestiones impositivas, sellos, COTI, ITI, ganancias; residentes en el extranjero y, en fin, todo el espectro impositivo, donde a la complejidad de los temas se le sumó la realización de los trámites vía web, desorientando aún más al común de la gente, incrementando las consultas a su escribano de confianza, quien les asesora con mucho tacto y paciencia.

También se evacúan consultas sobre temas que hacen a la actividad de otras profesiones y/o a desarrollarse en otras jurisdicciones, siendo una constante preocupación el no invadir competencias de otras disciplinas y, cuando la índole del tema lo hace necesario, se lo deriva al asesoramiento pertinente de los respectivos colegios.

En ocasiones, se recibieron consultas respecto de la actuación de algún colega, en los cuales los integrantes de la Comisión han actuado como nexo entre el requirente y el escribano, logrando limar asperezas y malos entendidos.

Cabe resaltar la calidez humana y contención que brindan a diario los integrantes de la “Mesita”, y ello se aprecia en el agradecimiento y devolución de los consultantes, el que se expresa con la presentación de notas en Mesa de Entradas, en la página del Colegio, lo que demuestra pauta de que esta comisión cumple con el cometido para el cual fue creada.



Instituto de Derecho Civil

Esc. Julio César Capparelli

Durante el año, el Instituto ha sesionado vía plataforma Zoom, con la asistencia de gran número de sus miembros, los días miércoles, en el horario de 9.15 a 11.15, a excepción de los recesos de invierno y de verano. Se ha realizado el estudio en profundidad de numerosos artículos doctrinarios, fallos jurisprudenciales, proyectos de ley, disposiciones técnico-registrales, decretos, leyes, entre los que se destacan los siguientes:

- » “Fallo Inspección General de Justicia c/ Linea Expreso Liniers S.A.I.C. s/organismos externos Expediente 165/2021. Cámara Civil Sala C.
- » “Fallo Varela, Marcelo Héctor c. Varela, Patricia Teresa y otro s/Colación Expediente 13908/2018 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 98.
- » Algunas cuestiones sobre la Cesión de Herencia, Julio Cesar Capparelli.
- » Fallo V.M.G. s/sucesión ab intestato Cámara Nacional Civil Sala M 7-6-2021.
- » Cesión de derechos hereditarios, Carlos A. Molina Sandoval.
- » Fallo Ottone, Daniela Fernanda c/Teran Carlos Enrique s/Daños y Perjuicios, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Sala II) (Rosario) Santa Fe 8-7-2021.
- » Autoprotección Directivas Anticipadas.
- » “Fallo Petrillo Horacio Héctor s/Autorizaciones Excepto art 6 ley 11867, Expediente 2291 Lanús 11-11-2020.
- » La modificación al régimen de colación introducida por la Ley 27.587, Lidia Hernández y Luis Ugarte.
- » Proceso Sucesorio, Cinco razones de la innecesariedad de la prueba pericial caligráfica para verificar la autenticidad del testamento ológrafo, Graciela Medina.



- » Clubes de Campo: Recientes resoluciones de la IGJ anuladas por la Cámara Comercial referida a los Clubes de Campo que obligaban a adecuarse como sociedades. Domingo César Cura Grassi
- » “Fallo Falcón, Elba c/ Rodriguez Abel Omar s/División de Sociedad Conyugal Expediente 99852, Camara Civil y Comercial de Departamento Judicial de Dolores, Pcia de Buenos Aires, 21-9-2021.
- » Fallo Hanneyan, Juan y otro c/Menzaghi Carlos Rodolfo y otros s/escrituración. Expediente 64328/1999 Cámara Civil Sala H, Caba.
- » Donaciones: Colación, Acción de Reducción y Derechos de los terceros adquirentes después de la modificación del Código Civil y Comercial por la ley 27.587. Nestor Luis Lloveras.
- » F.L.A.c/ S.P.L.E.s/Fijación de Compensación Económica Arts 441 y 442 CCCN Expediente 64398/2018, Cámara Civil Sala E.
- » Fallo Roncoroni José Norbertos/Sucesión ab intestato. Expediente 126710, Juzgado Civil y Comercial 7 de La Plata, Pcia de Buenos Aires.
- » Fallo C.C.R. y otro c/V.A. y otro s/Daños y Perjuicios, Cámara Civil Sala F.
- » Fallo F.A.O. s/Sucesión Testamentaria Expediente 76954/2019 Cámara Civil Sala L.
- » Administración de la Herencia, Nombramiento de un tercero como administrador. Esteban M Gutiérrez Della Fontana.
- » Alcance de la Aplicación e Interpretación del principio de la buena fe en el Código Civil y Comercial de la Nación. Efectos. Rodolfo G Papa.
- » Principios generales del Derecho-Buena Fe-Unificación Civil y Comercial- Código Civil y Comercial de la Nación. Marcos M Córdoba.
- » La carga de cumplir con el estudio de títulos para configurar la buena fe en la prescripción breve. Mario A Zelaya.



- » La buena fe y los prejuicios ante las adquisiciones a título gratuito. Jorge Horacio Alterini.
- » Acción reivindicatoria-Buena Fe- Heredero Aparente-Venta de Inmueble. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Junín 1-9-2020. M.O.J.c B.H.O. s/acción reivindicatoria.
- » La eficacia del acto de disposición del heredero aparente frente al tercero adquirente de buena fe.
- » Nueva Ley de reducción y colación de donaciones. De la protección de la legítima a la protección del tráfico jurídico y del adquirente de buena fe. Graciela Medina.
- » Los prejuicios ante las adquisiciones a título gratuito. Alcances del dictamen notarial. Natalio P Etchegaray.

El Instituto ha desarrollado el dictado de talleres internos a cargo de sus distintos integrantes, destacándose los siguientes temas: renuncia a la herencia, cesión de herencia, donación, partición por ascendientes. Por último, cabe destacar que, en el seno del Instituto, se han analizado y respondido consultas efectuadas por los colegas de la demarcación vía web, las que versaron sobre temas inherentes a materias de estudio; a modo de ejemplo, se citan: partición, cesión de herencia, renuncia, legados, testamento, donación de inmuebles, fideicomiso, representación voluntaria, parental y societaria, usufructo, bien de familia, uniones convivenciales, disolución de sociedad conyugal, compensación económica, entre otros.

Instituto de Derecho Comercial

Esc. Norberto Rafael Benseñor

♦ Reuniones

Durante el período comprendido por la memoria, el Instituto ha mantenido las reuniones quincenales. En el segundo semestre del año 2021, las mismas han sido realizadas a través de la plataforma Zoom y, durante



el primer semestre de este año, las reuniones han sido alternadas entre reuniones mixtas (presenciales en el Colegio y por Zoom) y reuniones por Zoom.

En las reuniones realizadas en el segundo semestre del año 2021, el Instituto trabajó en el análisis de doctrina y jurisprudencia sobre los distintos puntos relativos a los aumentos de capital (aportes irrevocables, derecho de suscripción preferente, aumentos con prima de emisión e impugnación de asambleas). Asimismo, en la reunión del día 9 de noviembre 2021, disertó para el Instituto el escribano de la provincia de Buenos Aires Martín L. Russo, sobre el tema “Digitalización de trámites societarios”.

Durante el primer semestre del año 2022, el Instituto ha trabajado sobre los temas a tratarse en la Convención Notarial en la comisión de derecho societario, habiéndose contado con la participación del escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar, quien expuso sobre la Resolución general 1/2022 IGJ, relativa al plazo máximo en las sociedades comerciales.

♦ **Actividades académicas**

El Instituto ha participado en las siguientes actividades académicas:

- A.** Participación con presentación de ponencia en el XXI Congreso Nacional de Derecho Registral, que se llevó a cabo los días 26 al 28 de agosto de 2021.
- B.** Participación en el Café Notarial dictado por el Instituto con fecha 13 de octubre de 2021, en el que se trataron consultas frecuentes sobre inscripción de autoridades societarias (art. 60 Ley 19550), actuación de liquidadores y reuniones a distancia de órganos societarios.
- C.** Participación con asistencia de las escribanas Gabriela P. De Nichilo, Rocío Ibáñez, Nora Arévalos y la vicepresidente del Instituto en el XVII Seminario Anual de Actualización. Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Societarias, organizadas por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de



las Ciencias Jurídicas, que se llevó a cabo los días 28 a 30 de noviembre de 2021.

- D.** El presidente y la vicepresidente del Instituto han participado en la organización y disertación del taller teórico práctico realizado en conjunto con las autoridades de la Inspección General de Justicia.

◆ Informes elaborados

El Instituto realizó, a pedido del Consejo Directivo, el informe sobre consultas frecuentes recibidas.

Las escribanas asistentes al seminario anual (FIDAS) elaboraron y presentaron al Consejo Directivo un informe sobre los fallos y resoluciones particulares analizadas en el mencionado seminario.

◆ Consultas online

El Instituto recibió 38 consultas online, que fueron respondidas en promedio entre 1 y 3 días de recibidas.

Instituto de Derecho Internacional Privado

Esc. María Marta Herrera

El Instituto desarrolló una intensa tarea durante el ejercicio 2021-2022. Integrado por los Escs. María Marta Herrera, Cecilia Korniusza, Diego Mage, Magdalena Tato, Lucila Ochoa y Virginia Nardelli Moreira, mantuvo reuniones presenciales y por Zoom cada 15 días.

Durante el desarrollo de las reuniones –en cualesquiera de sus modalidades–, se evacuaron consultas de colegas en forma presencial y se preparaban las respuestas a las consultas recibidas por correo electrónico, a través del acceso restringido de la página del Colegio.



A partir del análisis de las consultas formuladas, se elaboró el listado de “Consultas frecuentes del Instituto de Derecho Internacional Privado”, que fue presentado con éxito a los colegas y al que todos ellos pueden acceder desde la página web del Colegio.

En el mismo sentido, se organizaron charlas por Zoom, coordinadas por el Departamento de Cursos, y, recientemente, la charla llevada adelante por directores del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de CABA, sobre temas de derecho internacional privado y registral, que resultó superesclarecedora.

A su vez, se están desarrollando dos proyectos de investigación: uno sobre poderes y su circulación internacional, y otro sobre sociedades constituidas en el extranjero y su actuación en nuestro país. Las conclusiones de dichos trabajos serán presentadas a los colegas en una publicación que se realizará en la *Revista del Notariado*.

Por otro lado, las dificultades propias ocasionadas por la pandemia dificultaron la organización del tradicional seminario anual del Instituto, que cuenta con exposiciones de destacados juristas nacionales e internacionales. No obstante, se está organizando su reedición para fines del año 2022, y en esa oportunidad contará con expositores de renombre internacional, que ya han comprometido su participación.

Instituto de Derecho Notarial

Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni

El Instituto se dedicó al estudio e investigación de diversos temas que se encuentran específicamente relacionados con la actividad notarial. Con este fin, desarrolló sus reuniones de forma presencial y virtual vía Google Meet, con una frecuencia semanal, durante todos los días martes, de 18.30 a 20 h, con la asistencia permanente y dedicada de sus miembros integrantes y autoridades.



A modo de reseña, se mencionan algunos de las actividades desarrolladas y los principales temas estudiados:

- **Investigación, análisis y comparación entre la legislación del Código de Vélez y el Código Civil y Comercial de la Nación, en relación a los siguientes temas notariales:**

- » Disolución de sociedad conyugal y adjudicación. Recompensas.
- » Origen de fondos y carácter propio. Art. 466.
- » Representación. Poderes. Irrevocabilidad.
- » Donación y acción de reducción.
- » Partición. Comunidad hereditaria.
- » Cesión de derechos hereditarios.
- » Legados.
- » Firma digital.
- » Afectación a régimen de protección de la vivienda y subrogación.

- **Análisis, estudio y aplicación de leyes, reglamentaciones, y disposiciones, relacionados con la actividad notarial, principalmente:**

- » Leyes:
 - › 27551: Nueva ley de Alquileres. Modificación del Contrato de Locación de bienes.
 - › 27587: Modificación de los artículos 2386, 2457, 2458 y 2459 del Código Civil y Comercial de la Nación, nuevo régimen de donaciones.
- » Resoluciones del Poder Judicial de la Nación: expedientes digitales, firma digital y firma electrónica.
- » Resoluciones del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires: proceso de validación de firmas digitales y electrónicas, expedientes y audiencias virtuales remotas.



- » Resolución CD CAR. Certificado de Actuación Remota.
- » Resolución CD. 128/21 Certificaciones de firmas digitales.
- » Resoluciones de Inspección General de Justicia:
 - › 46/20: Reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, asociaciones civiles o fundaciones celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales.
 - › 43/20: Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) - Obligatoriedad de presentación con dictamen profesional de precalificación.
 - › 33/20: Registro de fideicomisos.
 - › 25/20: Adecuación de Conjuntos Inmobiliarios.
 - › 11/20: Reuniones de órganos de Administración y gobierno a distancia.
- » Últimas DTR dictadas en Capital Federal y provincia de Bs. As.:
 - › 4/21: Sistema de Gestión de Trámites (GDT) para publicidad de asientos.
 - › 5/21: Registración de documentos digitales: a partir del 9 de agosto de 2021 los documentos comprendidos en el Art. 2° de la ley 17801 podrán presentarse de manera digital.
 - › 6/21: Ref. Artículos 77, segundo párrafo, y 153 del Decreto 2080/80 (T.O. s/Dec. 466/99): la constancia de lo actuado podrá ser suplida mediante nota que será insertada por el autorizante del documento.
 - › 8/21: Documento judicial digital expedido por tribunales Federales o Nacionales (Presentación digital y Deox).
 - › 12/21: Caducidad de hipotecas del artículo 2210 del Código Civil y Comercial de la Nación,



constituidas con anterioridad al 15 de septiembre de 2016 , modifica a la DTR 20/2016.

› 4/22: Rogación del desistimiento, Art. 23, Dec. 208080 (T.O. 1999).

» RPI de la Prov. de Buenos Aires:

› 1/22: UIF. 6.000.000 de pesos: declaración jurada sobre el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo junto con la correspondiente constancia de inscripción

› 5/21: Régimen patrimonial del matrimonio. Publicidad del carácter propio en el régimen de comunidad. Modificación de la DTR 11/2016

› 6/21: Sociedades en formación, Fusión, escisión y transformación de sociedades. Inscripción preventiva.

› 5/21: Oficios judiciales con firma electrónica o firma digital.

› 4/20: Boletos de Compraventa de Unidades Futuras.

› 3/20: Propiedad horizontal. Plano de propiedad horizontal.

• **Donaciones:**

» Nuevo régimen de interpretación de efectos de las donaciones. Seguimiento de dictámenes de asesores, academia nacional del notariado, y doctrina. Interpretaciones. Aplicación de la reforma y sus efectos.

• **Certificados de actuación remota:**

» Fundamento jurídico. Dictámenes. Reglamentación. Procedimiento. Nuevas incumbencias.

• **Certificaciones de firmas digitales:**

» Dictámenes. Procedimiento y operación de validación de identidad. Fundamento legal. Jurisdicción.



Requirente en el exterior y en CABA.

- **Participación de integrantes en talleres, clases y conferencias virtuales, comentario y conclusiones arribadas.**
- **Propuesta de temas para la Convención Notarial.**
- **Temas doctrinarios analizados:**
 - » Consulta sobre proyecto de resolución del Consejo Directivo sobre actas con requerimientos por otros medios.
 - » Consulta archivo de actos de última voluntad sobre testamento otorgado en el exterior.
 - » Poder Judicial de la Nación: Verificación de la firma electrónica y/o digital de magistrados y funcionarios, y procedimiento para obtener la firma electrónica de usuarios del sistema.-
 - » Análisis de la intermediación en la actuación digital. Decálogo para las escrituras notariales a distancia, texto aprobado por el consejo de dirección el 26 de febrero de 2021 de la Unión Internacional de Notariado.
 - » Análisis de reglamentación de la certificación de firma digital, firma digitalizada. Artículo 286 CCCN. Dictámenes.
 - » Pagos electrónicos y transferencias en Escrituras. Escrituras con pagos por Bitcoins y otros pagos con monedas virtuales. Delitos informáticos.
- **Asistencia, comentario y conclusiones de cursos y talleres de capacitación al que asistieron Integrantes del Instituto. Intercambio de material y conclusiones.**
- **Análisis sobre casos jurisprudenciales y consultas a cargo de integrantes sobre diversidad de temas jurídico-notariales y material de trabajo aportado por la biblioteca.**
- **Despacho de consulta del Instituto de Derecho Procesal y Comisión de Innovación:**



- » Proyecto de Sistema de Notificaciones Electrónicas Notariales fehacientes.
- **Estudio, análisis y despacho de 116 consultas de colegiados:**
 - » Formuladas durante el período a través del sitio web del Colegio.

Instituto de Derecho Procesal

Esc. Angélica G. E. Vitale

Se llevaron a cabo en este período 20 reuniones quincenales ordinarias, sin perjuicio de las realizadas fuera del calendario programado, todas ellas a través del mecanismo digital previsto en la plataforma digital de videoconferencia Zoom, habiéndose efectuado a través del grupo oportunamente conformado, además, numerosas consultas entre los miembros del Instituto relativas a cuestiones específicas del mismo y en general vinculadas a distintos temas de interés notarial, y también inquietudes manifestadas por otros colegas. Durante las distintas reuniones se trabajó para lograr la obtención de las llaves para acceder a los repertorios de La Ley y Jurisprudencia Argentina. Se realizó una reunión conjunta con el Instituto de Derecho Civil, abordándose temas relacionados a cesión de derechos y acciones hereditarios y partición de bienes sucesorios.

Se continuó profundizando la posibilidad de lograr la prestación en sede notarial de declaraciones testimoniales judiciales y de efectuar notificaciones judiciales vía notarial.

Se analizaron distintos fallos recientes, como, por ejemplo, la obligación del escribano de prestar el debido asesoramiento a las partes en los casos en que se requiere su intervención.

Durante varias reuniones, se trataron situaciones relativas a ventas judiciales, formas de identificación de los señores jueces firmantes, juicios de usucapión y jurisprudencia aplicable.



Durante el mes de agosto, se organizó una charla brindada a los miembros de Instituto por el Dr. Guillermo Antonio Sáenz sobre incapacidades y las diferencias de tratamiento en el nuevo Código Civil y Comercial y el Código de Vélez Sarsfield.

Se llevó a cabo también un Café Notarial sobre actas de notificación judicial y expedientes electrónicos y su implicancia en la actividad del escribano, con la disertación de los Escs. Fernando Mastrandrea y Hernán De Pablo.

Se analizaron las distintas situaciones y dificultades que a lo largo de este período se han producido como consecuencia de la validación de los expedientes judiciales en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, en base a las directivas emanadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Tribunal Superior de Justicia.

Se invitó a escribanos inscriptos como peritos a concurrir a las reuniones y/o a efectuar las consultas que se requieran por su actuación como tales.

Cabe destacar que, en cada una de las reuniones programadas y/o espontáneas que se llevaron a cabo durante el transcurso de este período, se contó con una muy buena participación de los integrantes del Instituto, siendo además permanente la comunicación entre los mismos y la respuesta brindada a todas y cada una de las inquietudes presentadas.

Instituto de Derecho Registral

Esc. Sebastián N. Grillo

En el período que comprende esta memoria, el Instituto se reunió bajo la presidencia del Esc. Sebastián N. Grillo, siendo la Esc. Giselle Amor Aiello su vicepresidenta y la Esc. Yamila Di Trolio la secretaria de actas.



En el marco de la pandemia por Covid-19, las reuniones se realizaron vía remota, por la plataforma Meet durante 2021. Luego, por iniciativa del Consejo Directivo de regreso a la presencialidad, a principios de 2022 se decidió alternar una reunión presencial y una remota, ya que muchos colegas (tanto como la sociedad en general) han organizado sus obligaciones acordes al marco general, y siempre fue la intención del Instituto sumar la mayor cantidad de presencias. Por ello, las reuniones continuaron siendo el 1º y 3º martes de cada mes, una remota y otra presencial, en la inteligencia de que las semanas intermedias sirvieran de preparatorias para los temas a tratarse, lo cual se tradujo en reuniones con más contenido, mayor asistencia de participantes y más profundidad en los temas desarrollados.

La idea es lograr en el corto plazo el regreso a la presencialidad total, pero de manera gradual, para no excluir a ningún miembro.

Es de destacar que, durante este período, se han incorporado al Instituto nuevos integrantes, todos los que colaboran y aportan sus conocimientos e inquietudes, renovando los puntos de vista y participando activamente en todas las instancias del Instituto. De igual manera, se ha depurado el listado de integrantes, lo que significa una forma de reconocimiento a los que verdaderamente participan.

A modo de reseña, se mencionan las actividades del Instituto, las que podrían enmarcarse en 5 ejes principales.

♦ **Investigación académica y elaboración de artículos de doctrina y trabajos**

Se propuso que en cada reunión un integrante del Instituto expusiera un tema de su interés, lo que generó una dinámica de intercambio y la participación de casi la totalidad de los miembros activos, cada uno desde su propuesta. Así, se han abordado temas tales como partición, recursos registrales, plazos de caducidad de hipoteca, protección de la vivienda, instructivo de minutas digitales, polígono en posesión.



Se participó activamente en el Congreso Nacional de Derecho Registral 2021, primero en la historia que se efectúa de manera totalmente virtual, todo lo que en mayor o menor medida estuvo acorde a las preocupaciones de la época, versando la mayoría de las inquietudes sobre los plazos registrales durante la pandemia y la digitalización de la actividad registral.

La Esc. Delorenzi elaboró un destacado artículo, que no pudo ser presentado en el congreso por cuestiones organizativas, pero será remitido a la *Revista del Notariado* una vez adaptado su formato.

♦ **Elaboración y programación de actividades y contenidos dirigidos a colegas**

Se realizó el Café Notarial a cargo del Instituto, que fue representado por los Escs. Sebastián N. Grillo, Giselle Amor Aiello, Yamila Di Trolío y Horacio Pinasco, donde se abordaron temas novedosos como, por caso, el régimen registral inmobiliario de las sociedades de la sección IV, además de temas ya tradicionales como la afectación a la protección de la vivienda.

♦ **Atención de consultas de colegas y miembros del Instituto**

Se continuó brindando el espacio al estudio de casos presentados por colegas integrantes del Instituto y se dio tratamiento a numerosas consultas de parte de notarios de esta demarcación, en el marco del régimen de consultas online previsto por el Consejo Directivo.

Se destaca la cantidad de consultas recibidas, pudiendo interpretarse como muestra de la incidencia de lo registral en la actividad notarial.

Por decisión del Instituto, los casos más complejos son analizados con la presencia del consultante, lo que otorga mayor profundidad al análisis.



Por último, se ha confeccionado un compendio de consultas y temas frecuentes, que se ha publicado en la página web institucional.

♦ **Análisis y debate sobre legislación, proyectos y normativa registral**

Gran parte del trabajo ha estado influido por las alternativas del aislamiento social, más específicamente el tema de la digitalización de los registros de la propiedad, tanto como por la confección y solicitud vía web de las minutas de inscripción y los informes y certificados.

Se ha dedicado buena parte del trabajo a analizar la normativa registral a nivel local y nacional, como ser: alcances e implicancias de las nuevas DTR e Instrucciones de Trabajo, así como las suspensiones y prórrogas de plazos, etc.

También se ha debatido numerosas veces sobre la implementación de nuevas tecnologías en el ámbito registral, desde el uso de la firma digital y sus aplicaciones en lo registral, la inscripción y expedición de documentos íntegramente digitales, y lo relativo a distintas plataformas generadas por los organismos: sistema de precarga de minuta, etc.

♦ **Intercambio con otros institutos, participación de invitados y vinculación del Instituto con otros ámbitos del Colegio**

Como novedad, se podría destacar que se ha contado con la presencia de colegas, algunos de los cuales integran otros institutos, para debatir sobre cuestiones de interés común.

Para concluir, es de destacar el compromiso de los miembros del Instituto respecto del trabajo realizado y el reconocimiento a su voluntad de participación a pesar de las vicisitudes de la pandemia y la problemática de los dispositivos tecnológicos con que cada uno puede contar.



Instituto de Derecho Tributario

Esc. Julián González Mantelli

Durante el año 2021, debido al protocolo de prevención que continuó aplicando el Colegio a fin de evitar la propagación de la Covid-19, el Instituto siguió reuniéndose todos los lunes de forma virtual, a través de las plataformas Zoom o Google Meet.

A partir del 6 de septiembre de 2021, se habilitó la reunión mixta, con la presencia de 6 miembros en la sede del Colegio y el resto participando virtualmente. Fue un día de mucha emoción para los miembros del Instituto poder verse nuevamente.

A medida que las restricciones fueron desapareciendo, más miembros han ido incorporándose a la reunión en forma presencial. Con el debido proceso de aprendizaje, el Instituto ha logrado armonizar lo virtual y lo presencial, trabajando los lunes con el mismo compromiso y dedicación de siempre.

Actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022:

- » Se han recibido varias consultas de los colegiados a través del acceso restringido de la página web del Colegio. El Instituto respondió 181 consultas referidas a temas impositivos.
- » Se han recibido también consultas por mail, tanto de colegas de esta demarcación como de notarios de la provincia de Buenos Aires, que fueron respondidas por la misma vía de comunicación.
- » El Instituto ha realizado 2 cursos sobre actualidad impositiva (novedades arts. 332 y 333 Código Fiscal e impuestos nacionales), el primero a la mañana y debido a la gran repercusión, se programó otro para la noche. Se recibieron muy buenos comentarios al respecto. Por tal motivo, se procedió a grabarlo para que los colegas puedan consultarlo de manera virtual.



- » El Instituto sigue trabajando con mucho ahínco en la actualización del vademécum; es una tarea ardua que tomamos con mucha seriedad, debido a que es un material de consulta muy importante para los colegas.
 - » Se ha actualizado el cuadro de magnitudes y alícuotas impositivas de relevancia en la tarea notarial, que es de consulta permanente y facilita la tarea diaria.
 - » Se ha publicado en la página del Colegio, en el sector del Instituto de Derecho Tributario, un dictamen sobre precio mixto, el análisis sobre impuesto de sellos (arts. 332 y 333 CF CABA) y el cuadro de valores y alícuotas.
 - » Los miembros del Instituto han elegido preguntas que fueron respondidas durante el año para luego ser publicadas en el micrositio de preguntas frecuentes. Se sigue con el análisis y selección de nuevas preguntas, a fin de continuar con su publicación y lograr que los colegiados incorporen esta nueva herramienta de consulta.
 - » El Instituto estuvo presente en una nueva edición de las jornadas sobre lavado de activos organizada por Fapla.
- Proyectos y desafíos que el Instituto tiene por delante:
 - » Continuar con la evacuación de consultas tributarias.
 - » Continuar con el análisis y estudio de las normas tributarias y de fallos.
 - » Concluir la revisión del vademécum, para proceder a su publicación.
 - » Continuar con el dictado de cursos.
 - » Continuar con la selección de preguntas frecuentes y proceder a su publicación.
 - » Seguir trabajando con dedicación y compromiso.



Instituto de Filosofía

Esc. Bernardino Montejano

Durante el segundo semestre del año 2021, el Instituto continuó en sus reuniones quincenales por Zoom. Tuvo un invitado, el Dr. Eugenio Ariel Díaz Jausoro, quien trató “El desarrollo de la teoría de la argumentación”. Expuso el Esc. Hernán de Pablo sobre libertad e igualdad; el Esc. Alfredo Cuerda, sobre fraternidad; y el Esc. Bernardino Montejano, sobre democracia.

Con gran alegría, el Instituto celebró su habitual reunión de fin de año.

En el año 2022, el Instituto retomó las reuniones quincenales en el Colegio. Se decidió tratar a Byung-Chul Han y se analizaron varios de sus libros: *No cosas*, *Infocracia*, *En el enjambre*, *La sociedad de la transparencia*, que fueron estudiados y analizados por los Escs. Montejano, Cuerda, Gugliada y Casco, respectivamente.

Instituto de Investigaciones Históricas Notariales | Museo Notarial Argentino

Esc. Álvaro D. Ramírez Arandigoyen

El Instituto de Investigaciones Históricas Notariales y el Museo Notarial Argentino vieron altamente impactada su actividad por las normativas del aislamiento y el distanciamiento social impuestas por la pandemia de Covid-19.

- **Patrimonio:** Se realizaron algunos movimientos de material a fin de preservarlos en este período.
- **Delegaciones:** Durante el año 2021, dada la cuarentena ocasionada por el Covid-19, no se pudieron llevar a cabo todas las reuniones habituales, lo cual no impidió que se mantuviese contacto con los museos del interior del país, recibiendo y enviando notas sobre diversos temas institucionales, en particular con las delegaciones de Corrientes y Córdoba. Asimismo, se envió una nota general a todos los colegios del país



instando a la creación de museos e institutos pospandemia y ofreciendo colaboración en todo lo que fuera menester.

- **Sesiones:** El Instituto y el Museo retomaron sus reuniones en octubre de 2021, teniendo, hasta junio de 2022, 6 sesiones. Sus miembros han realizado propuestas y planes de futuras actividades y eventos para la segunda parte del año 2022, como ser el homenaje a realizarse el 12 de agosto, titulado “Buenos Aires a 216 años de su reconquista”, y la Noche de los Museos, entre otros.
- **Trabajos de investigación:** Se realizaron propuestas de temas para investigaciones, las cuales se encuentran en curso por diferentes miembros del Instituto.
- **Museo Virtual:** Se trabajó junto al Departamento de Comunicaciones en la actualización de los contenidos del sitio web.
- **La Noche de los Museos:** Por los hechos de público conocimiento, lamentablemente, no se participó en 2021. Se encuentra en planificación el evento del año 2022.

Registro de Actos de Última Voluntad | Registro de Actos de Autoprotección

Escs. Angélica Vitale, Cristina Moore, Paula Rodríguez Foster, Irene Recalde, Alejandra Vidal Bollini, María Marta Herrera, Patricia Lanzón, Andrea Galante de Mayo!

El Registro de Actos de Última Voluntad fue creado por Resolución del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos del 14 de septiembre de 1965.

Dentro de la estructura y organización de este registro se encuentra el Registro de Actos de Autoprotección, creado por Resolución N.º 569/2009 del Consejo Directivo, cuyo objetivo es la toma de razón de las escrituras públicas que contengan disposiciones y/o estipulaciones o revoquen instrucciones de los otorgantes



respecto de su persona y bienes, para la eventual imposibilidad transitoria o definitiva de tomarlas por sí, cualquiera fuera la causa que motivare la misma. La dirección del Registro también está a cargo del Consejo de Administración, con la colaboración de la Comisión de Actos de Derechos Personalísimos, Personas y Autoprotección, siendo su tarea la de comprobar que los datos contenidos en las minutas que se presentan cumplan con los requisitos que dispone el reglamento, previo a su inscripción en el Registro.

Se encuentra habilitada la Mesa de Entradas Virtual (MEV - Ingreso de Notas al Colegio) para los siguientes trámites, relacionados con el Registro:

- » Rectificación y/o modificación de asiento registral (form. 12).
- » Solicitud de baja y/o anulación de pedido de inscripción (form. 13).
- » Pedido de expedición de fotocopia certificada de minutas de inscripción (form 14).
- » Nota/s aclaratorias (form. 15).
- » Solicitud de baja y/o anulación de inscripción (form. 20).

♦ **Actividad administrativa**

Dr. Hernán Norro

Como consecuencia de la amplia difusión que en los últimos años el Colegio viene realizando ante el Poder Judicial sobre el funcionamiento del Registro, en los últimos diez años se ha incrementado notoriamente la cantidad de pedidos de informes de testamentos que ingresan a la institución. Así, de 2.575 oficios presentados en el año 2010, a un promedio de 12 oficios por día, se pasó a 25.768 oficios en el año 2021, con un promedio de 123 por día. A estos hay que sumarle los oficios que ingresan además por el sistema Deox del Poder Judicial, que totalizan la suma de 1.505, o sea, 12 oficios Deox más por día.



Durante el presente período se registraron los siguientes trámites/ingresos:

Pedidos de inscripción de actos de última voluntad ingresados	4.363
Pedidos de inscripción de actos de última voluntad observados	160
Pedidos de inscripción de actos de última voluntad registrados	4.203
Pedidos de inscripción de actos de autoprotección ingresados	263
Pedidos de inscripción de actos de autoprotección observados	14
Pedidos de inscripción de actos de autoprotección registrados	249
Inscripciones provisionarias de actos de última voluntad y autoprotección	167
Inscripciones de oficio de actos no denunciados (Res. N.º 441/2016)	8
Rectificación de asientos registrales de actos de última voluntad y autoprotección	553
Pedidos judiciales de informes de testamentos ingresados por Sepot	25.924
Pedidos judiciales de informes de testamentos ingresados por Deox	2.911
Pedidos consulares de informes de testamentos	25
Pedidos de informes derecho propio	9
Pedidos de informes de autoprotección	69



Tribunal de Arbitraje General y Mediación

Esc. Julio César Capparelli

♦ Secretaría Técnico-jurídica y Docente

Esc. Susana Gherzi

♦ Centro de Mediación

Cuenta con 2 cursos homologados y vigentes en el Ministerio de Justicia:

- Se actualizó por 4 años más el Curso para mediadores “Propiedad horizontal - mediación - litigios inmobiliarios”, en la Dirección Nacional de Mediación del Ministerio de Justicia.
- “Daños económicos y extraeconómicos causados a los pacientes – mediación – litigios con obras sociales – prepagas – empresas tercerizadas”.

♦ Cursos

Se dictó el mencionado curso “Propiedad horizontal”, de actualización para mediadores, haciéndolo extensivo al notariado en general y otorgando puntaje para el cumplimiento de los artículos 38 y 39 de la Ley 404. Docente interviniente Escs. Susana Gherzi y Julio C. Capparelli.

Se realizó el taller curso “La mediación: Un campo nuevo de desarrollo profesional”, coordinado por los Escs. Julio C. Capparelli y Susana Gherzi, dictado por el Dr. Gustavo Fariña; otorgó puntos art. 38 y 39 Ley 404.

Se proyecta la capacitación de mediadores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en un curso que se dictará para los mediadores pre-judiciales, a cargo del Dr. Gustavo Fariña y los Escs. Susana Gherzi y Julio C. Capparelli.



En vías de aprobación el curso de posgrado sobre arbitraje a dictarse en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Clerc y la coordinación de los Escs. Susana Ghersi y Julio C. Capparelli en representación del Tribunal de Arbitraje General y Mediación.

♦ **Mediaciones realizadas**

Por resolución de la Dirección Nacional de Mediación y Resolución de Conflictos, las audiencias de mediación se realizan de forma virtual por las distintas aplicaciones, además de presenciales.

Total audiencias	52
------------------	-----------

♦ **Tribunal de Arbitraje**

Desayuno de camaradería de árbitros con el presidente Jorge De Bartolo, celebrado el 29 de marzo 2022.

Expedientes de arbitraje con laudo	9
Expedientes de arbitraje en trámite en distintas instancias	34

Tribunal de Ética

Esc. Adriana Patricia Freire

En el período comprendido en esta memoria, el Tribunal ha sesionado válidamente vía plataforma Zoom en 6 ocasiones y de manera presencial en 5, con la presencia de sus miembros titulares y suplentes, habiéndose tratado 2 expedientes, en los cuales se han dictado las disposiciones y medidas procesales pertinentes para su normal desarrollo y conclusión, no encontrándose pendiente expediente alguno para su consideración.



ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección Archivo de Protocolos Notariales

Esc. Roberto Mignolo

Durante la pandemia, el Archivo continuó desarrollando su actividad en forma presencial, como es propio de su naturaleza. La actividad tuvo incremento a nivel constante de 20% promedio en relación con el ejercicio anterior. La mejora se notó en el primer semestre de 2022.

El resultado de ingresos económicos que provoca el Archivo refleja como resultado una disminución mayor en porcentajes en relación a las actividades propias del área. Ello tiene que ver con que las estadísticas del Archivo están tomadas sobre los movimientos y no sobre los montos de las operaciones, que sí consideran a nivel general el Colegio.

♦ Mudanza de protocolos

En marzo de 2022, se realizó la mudanza de casi 13.790 tomos, correspondientes a los años 1974 a 1977, desde el edificio de Alsina al edificio de la calle Chorroarín. Esta labor demandó 11 días hábiles laborales y la afectación del 40% del personal del Archivo, más el destinado por el servicio de mudanza. Concluida la misma, en el edificio de Chorroarín se encuentran depositados los protocolos de los años 1901 a 1977, con un total de 115.980 tomos.

La mudanza de protocolos se impone como necesaria para posibilitar el ingreso de más protocolos. Esta modalidad se repite desde 2010, año desde el cual el Archivo cuenta edificio anexo.



◆ **Recepción de protocolos**

En 2022 el Archivo inició la recepción de los protocolos año 2015, que fuera postergada por la pandemia y que concluirá el 11 de julio de 2022. El primero de agosto se iniciará la recepción de los protocolos 2016, para recuperar los dos años en que no hubo recepción.

◆ **Situación del edificio de Chorroarín**

El edificio tiene ocupado en su totalidad el primer piso y en el segundo hay capacidad para 14.000 tomos, aproximadamente, que alcanzaría para la mudanza de los protocolos de los años 1978 a 1980, actualmente en Alsina.

Las proyecciones realizadas en 2010 se vienen cumpliendo sin mayor variación y ello implica que Chorroarín va teniendo autonomía propia y que requiere más estructura.

El tesorero Carlos E. Medina y los jefes de Finanzas y Servicios Generales, junto con el director del Archivo, estuvieron presentes en el edificio de Chorroarín para evaluar y proyectar la puesta en valor del tercer piso y la compra y armado de las estanterías, obras sin las cuales, en 2024, no se podrán recibir más protocolos. También se trataron las obras de construcción e instalación de los montalibros y ascensores como necesidad primordial.

◆ **Convenio de reciprocidad de servicios con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires**

En el marco del convenio de colaboración recíproca que suscribieran las autoridades la institución con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se iniciaron las reuniones para el intercambio de servicios que brindan los archivos de protocolos.



La reunión estuvo orientada a facilitar las presentaciones de pedidos de testimonios, copias certificadas, anotaciones marginales, copia simple digitales y los respectivos cobros. También se consideró el proyecto de que ambos archivos puedan entregar, con los testimonios, las minutas de inscripción, previo acuerdo con el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA y con el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires.

♦ **Títulos del Consejo Agrario Nacional y de la ex Dirección General de Tierras Fiscales**

El Archivo es depositario de los tomos de títulos de propiedad otorgados por el Consejo Agrario Nacional y la ex Dirección General de Tierras Fiscales a favor de los adquirentes. Como depositario, el Archivo no tenía la competencia para expedir documentación y admitir los pedidos de exhibiciones. En cada oportunidad en que se requerían tales servicios, el Archivo debía realizar las intervenciones para que la actual Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca ejerza su competencia.

Distintos han sido los inconvenientes suscitados, pero la mayor preocupación era el traslado de la documentación, que atentaba contra la conservación. En este contexto, se llevaron a cabo gestiones ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación para obtener la delegación de la competencia para expedición de documentación, exhibición y anotaciones marginales en el Archivo, las que culminaron con el dictado de la Resolución 184/2022. Cada seis meses, el Archivo deberá informar toda actuación. El Archivo agradece al Colegio y a la Esc. Enriqueta Basabilbaso por intervención especial.

♦ **Procesos informáticos y/o digitales**

El Archivo continúa avanzando en la creación y modificación de los programas para adecuarlos a las necesidades de mayor prestación de servicios con la misma cantidad de personal, con la convicción de que los medios tecnológicos optimizan la actividad laboral. Todo ello, con la asistencia del Departamento de Sistemas del Colegio.



El Archivo está participando de los desarrollos del nuevo sistema de cajas del Colegio y en nuevas alternativas de pago de los distintos servicios y conceptos.

También está trabajando con los prosecretarios María Valeria Seibane y Martín Rodríguez Giesso, la consejera Paula Rodríguez Foster y la Esc. Magdalena Tato, en forma conjunta con funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para avanzar con el proyecto de digitalización de los protocolos.

Gestión similar se está realizando con los funcionarios del Archivo General de la Nación en relación con los protocolos de los años 1901 a 1920, que se encuentran en el edificio de Chorroarín.

Está en etapa de prueba la plataforma de fojas digitales y firma digital propia para el Archivo.

Se ha eliminado el requisito de la utilización del contenedor único para la firma digital en las presentaciones web ante el Archivo, evitando así los inconvenientes que generaba. La entrada en vigencia de esta medida quedó delegada en el Secretario del Colegio, para cuando los sistemas estén adecuados con la eliminación de tal herramienta y la aplicación de lo resuelto en sustitución.

◆ **Visitas guiadas**

El Archivo continúa recibiendo visitas guiadas; algunas de ellas se realizaron a través de charlas virtuales con breves videos ilustrativos. Los visitantes son alumnos de las distintas facultades de derecho –interesados en los objetivos, funciones y actividades que se desarrollan en el Archivo–, profesionales que realizan la especialización y práctica notarial, integrantes de la Comisión de Integración Profesional Colegio y otros profesionales vinculados a la actividad propia de los archivos de protocolos.

El cuadro estadístico que se expresa seguidamente da cuenta de la recuperación de las actividades del Archivo.



♦ Cuadro estadístico

Trámite o servicio	Ejercicio 2020-2021	Ejercicio 2021-2022
<i>Elaboración de documentación</i>		
Testimonio o copia	5.251	6.714
Copia certificada	700	673
Anotación marginal	383	464
Búsqueda por índice	2	4
Copia simple digital Alsina	12.362	14.359
Copia simple digital Chorroarín	3.911	5.118
Legalizaciones	1.434	2.016
Agregado/desglose documentación	14	17
Consulta tomos partes/trámites	5	18
Otros trámites exentos	273	366
<i>Movimiento de protocolos</i>	70.645	82.263
<i>Recepción de protocolos</i>	-----	(*) Año 2015

(*) En curso al cierre del ejercicio.



♦ **Comité de Archivo de Protocolos**

El Comité está conformado por distintos integrantes del Consejo Directivo, exintegrantes del mismo, la Subdirección y la Dirección del Archivo. Se informan las resoluciones adoptadas y se tratan temas de relevancia, para elevarlos al Consejo Directivo.

♦ **Depósito de Documentación Notarial**

El Área de Depósito de Documentación Notarial es la encargada de recibir la documentación en los siguientes casos: renuncia por jubilación u otra causa, fallecimiento o medida disciplinaria. Como asimismo todo requerimiento referido a tal documentación, una vez acreditada la legitimación pertinente.

♦ ***Taller propio de encuadernación***

El taller de encuadernación continúa realizando las encuadernaciones que quedaron pendientes y la restauración de protocolos deteriorados del Archivo, así como la encuadernación de fojas de protocolo provenientes del Área de Incautación.

♦ ***Libros de requerimiento y fojas movibles***

Sigue vigente la modalidad de entrega de aquellos libros de requerimiento o cuadernos espiralados de fojas movibles que están en condiciones de ser destruidos (esto se realiza a través del taller de encuadernación). Ya que, con motivo de la pandemia, el taller había suspendido la recepción de los libros y/o fojas movibles, desde el 17 de noviembre y hasta el 28 de febrero, se realizó una recepción intensiva, que arrojó un resultado de 7.889 libros. A partir de esa fecha, continuó el sistema de recepción habitual.



♦ **Reglamento de fojas de individualización y rúbrica de libros**

Por acta N.º 4211, de fecha 4 de mayo de 2022, el Consejo Directivo modificó los artículos 11 y 13 del reglamento en el sentido de que las fojas de rúbrica ya no tienen tratamiento de protocolo y de que su entrega, para su posterior destrucción, se realiza en el taller del Archivo. Esta modificación se basó en un proyecto de resolución elaborado por la titular de la Subdirección, a pedido del secretario Mihura de Estrada.

♦ **Datos estadísticos:**

Incautaciones realizadas	33 (23 renunciaciones, 8 fallecimientos y 2 suspensiones)
Folios ingresados sin encuadernar por fallecimiento o renuncia	35.950
Libros de requerimientos/fojas movibles ingresados por fallecimiento o renuncia	426 libros
Fojas de individualización y rúbrica de libros de comercio	20.542
Existencia estimada de folios sin encuadernar (en condiciones de ser encuadernados)	133.546
Consultas de protocolos en sala	265
Trámites por derecho propio	72
Trámites judiciales	35



Libros de requerimiento/fojas movibles enviados a destrucción	10.879 libros y 845 espiralados de fojas movibles
Folios para encuadernar	1.940

Dirección de Administración y Finanzas

Cdr. Gustavo Pesce

Departamento de Administración de Gestión de Servicios

Ing. Fabián Pace

♦ Gestión de obras y mantenimiento

Los siguientes indicadores muestran la gestión del sector en lo referente a obras civiles, de infraestructura y trabajos de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo.

♦ Resumen de órdenes de trabajo totales emitidas

Durante el período, se emitieron 793 órdenes de trabajo, de las cuales 763 se encuentran cumplidas:

Distribución por categoría	
Obra	27
Reclamo	143

Pedidos	382
Relevamiento	241
Total	793

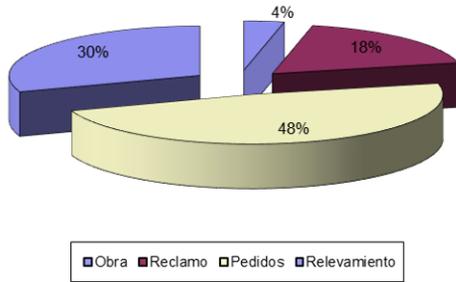


Distribución por tipo	
Iluminación	104
Tareas varias	112
Aire acondicionado	106
Cerrajería	83
Plomería	67
Electricidad	65
Telefonía	58
Carpintería-mobiliario	55

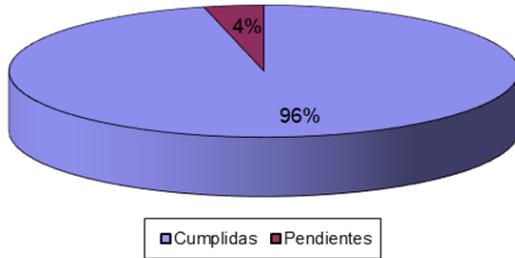
Distribución por tipo	
Proveedores externos	40
Pintura	28
Corrientes débiles-sonido	24
CCTV	10
Fumigación	19
Limpieza	14
Seguridad e higiene	8
Total	793

Distribución por edificio				
*	Alsina	Callao	Chorroarín	Las Heras
Obra	4	11	0	12
Reclamo	21	45	7	70
Pedidos	34	147	14	187
Relevamientos preventivos	51	72	21	97
Totales	110	275	42	366

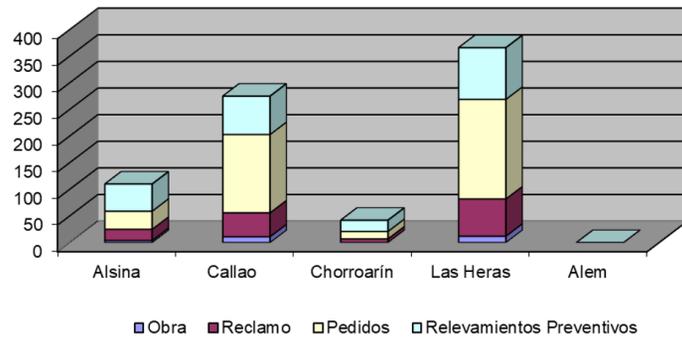
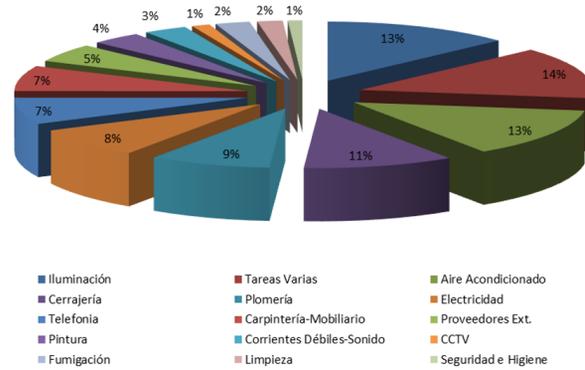




O.T. Cumplidas Vs Pendientes



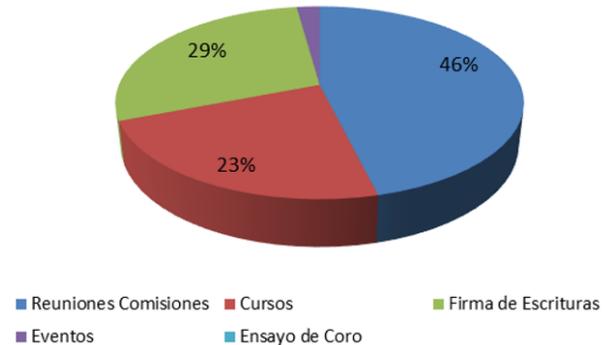
Distribución por tipología



♦ **Gestión de servicios generales**

1. Los siguientes indicadores muestran la gestión del sector en lo referente a atención, organización y soporte en cursos, reuniones de comisiones, salas de firma de escrituras y eventos dentro y fuera del Colegio. El total de intervenciones fue de 1.016:

Reuniones comisiones	469
Cursos	233
Firmas de escrituras	292
Eventos	22
Total	1.016



2. Respecto a la gestión en los cementerios de Chacarita y de Olivos, se realizaron 6 operaciones, que incluyen las autorizaciones correspondientes:

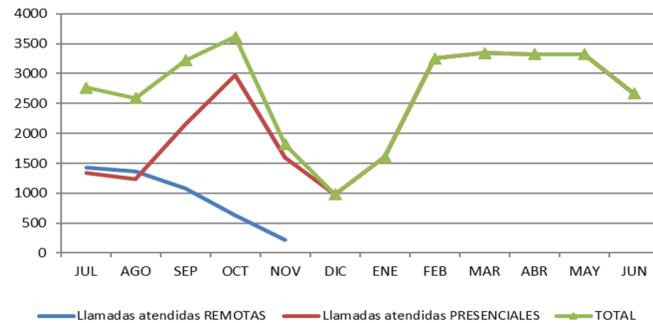
Ingresos	2
Retiros/cremaciones	4
Total	6

3. **Atención telefónica:** Debido a la pandemia, se realizó una reconfiguración de la central telefónica para permitir derivar las llamadas desde el conmutador del Colegio hacia teléfonos celulares. De esta manera,



los telefonistas continuaron atendiendo en forma remota en sus casas, sin cortar el servicio ni un solo día. Cuando se pudo reiniciar en forma presencial el servicio, el mismo fue reconfigurado a un sistema mixto, atendiendo con 2 telefonistas en forma remota y 2 en forma presencial. En diciembre 2021, el sistema volvió a ser 100% presencial. La cantidad de llamadas atendidas fue de 32.525:

Remotas	4.726
Presenciales	27.799
Total	32.525



♦ Descripción de tareas relevantes

» Edificio Callao 1540:

- › Construcción e instalación de pasarela sobre techo de Compras y Suministros.
- › Reforma del sector de Apostillas, corrimiento de mostrador de atención, armado de nuevo tabique, cambio de alfombras, ajuste de mobiliario y creación de 14 puestos de trabajo, con sus correspondientes escritorios, instalación de datos electricidad y telefonía.
- › Obra de impermeabilización de paredes y techo depósito de Fojas: reparación de mampostería, aplicación de material impermeabilizante marca SIKA tanto a paredes como a techo, colocación de placas hidrófugas de Durlock a paredes, terminaciones, pintura general y pintura de pisos.



- › Provisión y reemplazo de dos turbinas centrífugas en equipo fan-coil central del quinto piso Las Heras.
- › Provisión e instalación de un equipo nuevo de aire acondicionado tipo split de 4.500 Kcal/hora destinado a acondicionar la oficina de Compras.
- › Reemplazo de un transformador de alta tensión para encendido de calefactor a gas destinado a área Secretaría/Finanzas.
- › Cambio de baterías en central telefónica para darle autonomía ante cortes de energía.
- › Relevamientos de cargas de la UPS de la central telefónica. Agregado de cargas esenciales (periféricos).
- » Edificio Callao 1542:
 - › Reemplazo de cortinas black out sector Biblioteca.
 - › Incorporación de 3 ventanas rebatibles en perfilaría de aluminio blanco en Biblioteca, 2º piso, para mejora de ventilación del local.
 - › Pintura de piso sobre membrana geotextil terraza.
 - › Instalación de nueva cañería de gas de alimentación de equipos de aire acondicionado de Asesorías 1º piso.
 - › Conversión de un equipo de aire acondicionado de 15.000 Kcal/hora frío solo a frío/calor ubicado en la sala de lectura de la Biblioteca.
 - › Reparación de mampostería, tratamiento de paredes y techo y pintura general sector Museo subsuelo.
 - › Reparación de una válvula automática de gas en equipo de aire acondicionado N.º3 de asesorías.
 - › Limpieza de tanques de agua y análisis químico y físico.



» Edificio Las Heras

- › Incorporación de ventanas rebatibles en perfilería de aluminio blanco en Tesorería y pasillo frente 2º entpiso, sala N.º 2 de Cursos 9º piso para mejora de ventilación externa.
- › Reparación de bomba sumergible de pozo de bombeo 3º subsuelo.
- › Mejora sistema de bombas de achique y tablero principal sala de bombas de incendio (incorporación de 2 nuevas bombas sumergibles y su correspondiente cuadro de válvulas; instalación de nueva cañerías en termofusión de descarga de las bombas; instalación de sistema de alarma en pozo de bombeo con sensores inductivos; nuevo tablero de alimentación y alarmas de bombas sumergibles; reubicación de los mismos; cambio de ubicación de tablero principal de bombas de incendio, retirándolos de la sala de incendio para evitar cortocircuitos ante fallas en cañerías principales o inundación).
- › Reparación en emergencia de cañerías de agua de acceso a bombas principales de incendio por roturas en bridas de conexión.
- › Pintura general perimetral y cielorastos de PB, 1º y 2º entpiso.
- › Reparación y cambio de semáforo de entrada de autos.
- › Armado de nueva oficina de carácter provisoria para 4 puestos de trabajo a utilizar por el sector Fojas en el 5º piso.
- › Reparación de mampostería, tratamiento de paredes y pintura general balcón terraza del 9º piso.
- › Cambio de distribución de mobiliario y adecuación de escritorios en Cursos 4º piso.
- › Desarmado y embujado de la polea conducida de 3 canales del fan coil central Carrier del 2º entpiso.
- › Ampliación sector de Tesorería, remodelación de tabiques, creación de puestos de trabajo y pintura



general.

- › Instalación de mamparas divisorias entre cajas Fojas 2º entrepiso.
 - › Instalación de nuevo sistema de extinción del centro de Cómputos por gas FM200 (instalación de cañerías y toberas de gas en cielorraso y bajo piso técnico; instalación de nueva central de incendio; construcción de cerramiento en aluminio y creación de sala para instalación de tubo de FM200).
 - › Reforma de sector de 1º entrepiso para uso de IGJ.
 - › Fabricación de un manifold para alojar 2 bombas presurizadoras nuevas de agua potable.
 - › Reemplazo de placa electrónica controladora de 2 motores stepper de válvulas de expansión en máquina enfriadora.
 - › Reemplazo de cables mallados originales y conectores presurizados de alimentación a campos de 2 motores stepper de válvulas de expansión en máquina enfriadora.
 - › Reparación y reubicación de equipo de aire acondicionado de 15.000 Kcal/hora del local del servidor del 5º piso.
 - › Reubicación tanque expansión de máquina enfriadora y tendido de nueva cañería para su alimentación.
 - › Provisión e instalación de seguridades para prevenir falta de agua en el evaporador de la máquina enfriadora.
 - › Provisión e instalación de un equipo nuevo de aire acondicionado tipo split de 3.000 Kcal/h destinado a acondicionar la cocina del 9º piso.
 - › Reemplazo por nuevos de 12 luminarias led en 1º y 2º entrepiso (hall ascensores).
 - › Colocación de luminarias provisorias led en todo el recorrido de la escalera de emergencia.
- » Edificio Alsina 2280



- › Provisión e instalación de 1 sistema de ventilación (inyección + extracción) en 1º subsuelo (5 turbinas de inyección axiales trifásicas nuevas diámetro 6300 mm; 1 turbina centrífuga trifásica, recuperada y reparada a nuevo para extracción; tablero eléctrico de fuerza motriz y comando con operación manual y automático; ramales eléctricos trifásicos de alimentación y su canalización; cajas de protección en Durlock con agregado de filtros lavables de succión; fabricación de plataforma elevada y conexión a conducto de aire existente para turbina centrífuga).
- › Provisión e instalación de 1 sistema de extracción en sala de fotocopiadoras 3º piso (esta es la primera tarea de la remodelación del sector y consiste en: 1 extractor trifásico recuperado y reparado a nuevo; 3 ramales de conductos flexibles y caja en chapa galvanizada para derivación; 3 difusores en chapa y plástico diámetro 350 mm; 1 tablero eléctrico de fuerza motriz y comando con operación manual y automática).
- › Colocación de mamparas sanitarias en documentación incautada.
- › Fabricación e instalación de 1 tablero eléctrico de fuerza motriz y comando para 2 bombas centrífugas de agua potable.
- › Instalación de 2 bombas centrífuga de agua potable.
- › Fabricación e instalación de 1 tablero eléctrico de fuerza motriz y comando para 2 bombas centrífugas de agua para extinción de incendios.
- › Provisión e instalación de 4 termostatos digitales con sensores de temperatura remotos en calefactores a gas 2º piso.
- › Reparación de piso, impermeabilización de terraza 3º piso.
- › Provisión e instalación de 2 equipos nuevos de aire acondicionado tipo split de 6.000 Kcal/hora destinados a acondicionar la sala de servidores.



- › Reparación de paredes y cielo raso y pintura general en el comedor.
- › Reparación de canaleta de descarga de agua de techo parabólico y nueva descarga para alivio.
- › Reemplazo de luminaria fluorescente por nueva instalación para tubos de leds en los archivos.
- » Edificio Chorroarín
 - › Adecuación de la instalación eléctrica y reemplazo de iluminación de tubos dulux por leds.
- » Generales
 - › Seguimiento y control de administraciones en edificios en renta. Control de presupuestos de gastos e inversiones y calidad de servicio.
 - › Revisión y confección de contratos de alquileres en lo referente a aspectos edilicios.
 - › Medición de puesta a tierra en todos los edificios.
 - › Inspección con termografía infrarroja en todos los tableros de todos los edificios.
 - › Reemplazo de iluminación incandescente y bajo consumo por leds en todos los edificios.
 - › Proyectos de modificación de oficinas varios.
 - › Atención de campaña “Cuidá lo tuyo”.
 - › Armado de salones e infraestructura para examen de idoneidad.
 - › Estudio de estructuras de edificios.
 - › Limpieza y desinfección de todos equipos y filtros de aire acondicionado. Configuración de renovación de aire exterior en los equipos de aire acondicionado.
- » Edificio Mihanovich
 - › Impermeabilización de pisos en sala de máquinas, pintura de bombas.
 - › Cambio de canaletas de bombas en sala de máquinas.



- › Reparación de emergencia en caños de refrigeración chiller. Extracción de cañería deteriorada 6 m. Provisión y colocación de cañería AST 40 caño negro y soldadura. Uniones con cañería existente. Provisión y colocación de aislante. Colocación de recubrimiento de zinc.
 - › Pintura de pasarelas y cañería de agua de torres.
 - › Realización y colocación de prisionero en ventilador de torre.
 - › Colocación de 4 contadores de energía en los pisos desocupados por la empresa Cohen.
 - › Pintura de cañería de bombas de torres y bombas.
 - › Cambio de contactor 9A en temporizador de equipos 9º piso + reparación de bobinas cortadas de 4 contactores de dichos equipos.
 - › Retiro de ventilador chiller 2, cambio de rulemanes del eje, reparación de motor, cambio de rulemanes y bobinado nuevo, reajuste de ventilador.
 - › Finalización de limpieza de tableros de salas de máquinas y pisos vacíos.
 - › Retiro de partes flojas, lijado, pintura y colocación de membrana por filtraciones en ventana que da al subsuelo del local del correo.
 - › Reparación y pintura de puerta ingreso a local.
 - › Provisión y cambio de lógica de tablero de transferencia, frente más controlador DATAKOM DKG 307 V1.
 - › Ajuste y cambio de bornes en bombas de torres.
 - › Limpieza de tanques semestral.
 - › Medición de la puesta a tierra de las 6 jabalinas del consorcio.
- » Edificio Puerto León



- › Reparaciones de ventiladores correspondientes a la máquina enfriadora N.º 4.
- › Mantenimiento preventivo a los tableros eléctricos del consorcio.
- › Mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores de media tensión.
- › Limpieza de tableros de consorcio/inquilinos, pruebas de generadores con carga.
- › Reparación de generador de consorcio y en la bomba de gasoil del generador de inquilinos.
- › Reposición de combustible para los generadores.
- › Adecuaciones en artefactos de luz en cocheras.
- › Alimentación eléctrica provisoria del 7º piso.
- › Reemplazo de contactores en tablero de bombas de recirculado de agua fría.
- › Reparación en equipos de aire acondicionado.
- › Trabajos de impermeabilización.
- › Se detectaron filtraciones en 7º y 8º pisos. Primera etapa: sellado e impermeabilización de las zonas afectadas.
- › Trabajos mantenimiento y reparaciones en máquinas enfriadoras.
- › Mantenimiento anual preventivo y correctivo a generadores de inquilinos y consorcio.
- › Reparación de persiana de ingreso al edificio, con reemplazo de motor y nuevos tendido y tablero.
- › Pintura en cordones y cambio de cintas antideslizantes.
- › Limpieza de tanques de agua potable del edificio.
- › Instalación de registradores trifásicos.
- › Sistema BMS: recepción de 2 net controllers, instalación de 2 UPS APC y de 2 baterías, cableado eléctrico para UPS.



- › Mantenimiento de torre de enfriamiento con reparación de cañería.

Departamento de Finanzas

Cdor. Gustavo Pesce

♦ División Finanzas y División Tesorería (central y anexa)

Se han incorporado cuatro cuestiones importantes para el funcionamiento del sector.

- **Apostillas remotas:** Se reemplazó el ingreso por la MEV. El cobro se incorpora directamente a la boleta de la Ley 404.
- **Nueva oficina:** La incorporación de medios de pagos y las restricciones por parte de la AFIP (tope de \$10.000 en efectivo por transacción) modificaron los hábitos de pago de las obligaciones mensuales de los escribanos; la mayoría utiliza transferencias bancarias o medio de pagos electrónicos (Pago Mis Cuentas, Pagos Link o Rapipago). Esto implica menos funciones presenciales de cajeros, trasladando las tareas al back office (se realizan análisis de los trámites de la MEV y del correo electrónico, se deben conciliar cobros, se envía correos para solicitar aclaraciones o diferencias).
- **Afiliados especiales:** Se está trabajando con Caja Notarial y Sistemas para darle a este tipo de afiliados la plataforma de medios de pagos electrónicos, para que puedan abonar sus obligaciones mensuales de manera sencilla y simple. Ahora solo pueden pagar de manera presencial con la restricción de efectivo o mediante transferencia bancaria, que deben informar por correo electrónico; no cuentan con un portal o similar para comunicar sus pagos.
- **Nuevo sistema de cobros:** Se está trabajando con varios departamentos y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en el relevamiento de las necesidades de un sistema de cobros que contemple las nuevas tecnologías de pago y las que a futuro se incorporen. Esta etapa nos plantea nuevos desafíos y objetivos.



La Tesorería anexa continúa en constantes modificaciones en los sistemas de control, acompañando al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal en su proceso de digitalización de la información obrante, implementando el uso de nuevas tecnologías para solicitar informes, inscripciones y proceder al pago de las mismas. En la medida en que la recaudación en efectivo/cheque sea menor, se estudiará la cantidad de cajas necesarias para mantener una buena atención presencial.

La División Finanzas está trabajando en la implementación de una modificación del sistema de cajas, a fin de considerar los pagos en exceso, o imputables a distintos sistemas de cobro, compra de fojas, Alsina, y/o caja de varios, de pagos actuales o próximos vencimientos.

En conjunto con la UTN y la Comisión de Informática, se está en proceso de elaboración de un documento para establecer la interacción de los sistemas actuales de cobros del Colegio y Caja Notarial con los medios de pagos electrónicos actuales y los que se podrán agregar en el futuro. Este documento permitirá fundar la base con la cual se podrá licitar el desarrollo del software con distintas empresas.

Dada la complejidad de las cobranzas del Archivo de Protocolos, está analizando dentro del documento a presentar por la antes mencionada universidad, conforme el avance del proyecto de digitalización de los tramites.

Se aprobó una nueva línea de préstamos para la encuadernación de protocolos y para el equipamiento de la oficina; estos últimos permitirán a los escribanos adquirir equipos periféricos, con motivo de la implementación de las nuevas tecnologías en la función notarial.

Dada la diversidad de agentes inmobiliarios en el mercado, se acordó con la firma Cushman & Wake y Bridge que realicen la intermediación en la locación de inmuebles con destino a oficina donde la Caja Notarial es la usufructuaria.



Se solicitó a la Lic. Cecilia Gonzales Galé, de la firma Willis Towers Watson, un estudio actuarial de las proyecciones de fondos a futuro de la Caja Notarial régimen previsional, elaborando una serie de recomendaciones sobre dicho régimen.

Se está proyectando sumar el pago de las cuotas asistenciales perteneciente a los jubilados, pensionados y afiliados de la Caja Notarial en todos los medios electrónicos que hoy posee la Caja.

Se firmó un convenio con la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) para la optimización y modernización de la infraestructura, servicios y métodos operativos del sistema de seguridad aeroportuaria.

♦ **División Control Inventarios**

- **Venta de formularios DNRPA para trámites digitales:** En el ejercicio 2020-2021, se procedió a la configuración e implementación de los sistemas de ventas de fojas y control de stock a efectos de poder vender 4 formularios de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor, habilitados para el uso por parte de los escribanos de la demarcación, que corresponden a trámites digitales. Por problemas con el sistema de la DNRPA, estos formularios aún no salieron a la venta. Los formularios adquiridos por el Colegio a la Cámara de Comercio Automotor, que en breve estarán disponibles para la venta a los escribanos, son los siguientes: 08D Automotor, 08D Moto vehículo, TP, TPA.
- **Venta de nuevas fojas de certificación de firmas y anexo del nuevo sistema digital:** Se puso en marcha la venta de las nuevas fojas para el Sistema digital de certificación de firmas: foja de certificación de firmas sistema digital y su respectivo anexo.
- **Inventario de bienes:** Se procedió a realizar un arqueo de Inventario de Bienes de Activos Fijos.



♦ División Contable y Presupuesto

- **Control presupuestario:** Continuando con la política de años anteriores, mensualmente se realizan los informes de control presupuestario del Colegio y de la Caja Notarial, que sirven como herramienta para realizar un seguimiento del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo y/o la Asamblea.
- **Presupuesto anual:** En la misma línea del control presupuestario, se realiza en forma anual el presupuesto del Colegio y de la Caja Notarial (sistemas asistencial y previsional). En abril de cada año, se forma un equipo de trabajo, conformado por miembros de la Mesa Directiva y responsables del área de Finanzas, para llevar a cabo las tareas correspondientes. El plazo de trabajo es de aproximadamente 2 a 3 meses, involucrando a todas las áreas y comisiones del Colegio y de la Caja Notarial. Luego, se presenta el proyecto de presupuesto al Consejo Directivo y/o a la Asamblea, para su aprobación.
- **Informes al Ministerio de Justicia:** De acuerdo con el convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en forma mensual y semestral, se preparan los informes correspondientes, mostrando el resultado obtenido por la administración de los convenios “Ley 17050”, “Ley 23412” “IGJ-Dto. 754/95”. A través del Tramix, se hacen las presentaciones de los expedientes, se atiende a los auditores del Ministerio y se realiza la gestión de reclamos y seguimientos del pago en caso de que el informe presentado haya sido deficitario.
- **Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Colegio:** En el año 2018, el Colegio firmó un convenio de colaboración cuyo objeto consiste en el otorgamiento de las escrituras incluidas en el Programa de regularización urbana y dominial de barrios populares que está llevando a cabo el GCBA (RUD). En los años 2019, 2020 y 2022, el convenio fue prorrogado. A la fecha, se llevan abonadas más de 800 facturas a escribanos correspondientes a la devolución de gastos y honorarios. Asimismo, se presentan las liquidaciones al GCBA, promediando actualmente unos 30 días para lograr la restitución de los fondos al Colegio.



- **Actualización del sistema de gestión:** Se ha firmado con la firma Totvs la actualización del sistema de gestión Protheus para mantener los soportes necesarios en caso de actualizaciones administrativas y/o impositivas. Asimismo, se espera una mejora con el cambio de versión, la cual llevaría a mejorar los reportes de gestión para las autoridades del Colegio. A la fecha del presente informe, se encuentra en etapa de relevamiento (tiempo aproximado de trabajo 5 a 6 meses).
- **Convenio entre el Colegio y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA):** El 16 de febrero de 2022, el Colegio firmó un convenio de cooperación técnica y financiera con la PSA. De acuerdo con la cláusula décima del convenio, la contabilidad del ente cooperador será llevada en forma diferenciada e independiente. Para tal fin, se ha procedido a realizar el alta del número de CUIT y las inscripciones impositivas correspondientes. Si bien el convenio se encuentra operativo, aún no tiene ingresos, debido a que la PSA se encuentra desarrollando las contribuciones y aranceles en concepto de contraprestación por los servicios y elementos que este suministre.

◆ División Compras

- **Política y procedimientos en compras y contrataciones:** El sistema de concurso privado de precios se mantiene como la base fundamental de las contrataciones de bienes y servicios. En este sentido, se trabaja en la incorporación de nuevos proveedores con el fin de mejorar la dinámica de los procesos en un escenario donde los precios se ven afectados por la situación económica.

Se destacan las reuniones semanales del Comité de Compras, que marcan la responsabilidad y el compromiso en el análisis de los requerimientos y el respectivo control de las erogaciones.

- **Convenios:** Se continuó trabajando con los diversos organismos con los cuales el Colegio desempeña el rol como ente cooperador, mediante la utilización del sistema de expediente electrónico, los que también cuentan con la colaboración de sus respectivas comisiones.



Con el estricto cumplimiento de los protocolos vigentes, se retomó la modalidad de trabajo cien por ciento presencial.

Departamento de Sistemas

Lic. Sergio García

♦ Operaciones

Implementación NGFW (Next Generation Firewall), que brinda las siguientes mejoras en materia de seguridad informática:

- » Sistema de prevención de intrusiones
- » Inspección profunda de paquetes de red
- » Conocimiento y control de las aplicaciones
- » Información de inteligencia sobre amenazas

Implementación de procesos y documentación en materia de seguridad informática para la mejora continua de los procesos de la institución.

Implementación de nuevos sitios webs incluyendo almacenamiento seguro de la información (SDF, Salas virtuales, como ser código civil y comercial -pautas para la función notarial-, revista del notariado, web institucional, aplicación mobile caja notarial, consultorio digital, etc.).

Armado de esquemas varios para la implementación del sistema de certificación de firmas en documentos digitales (SDF).



Prestación servicios informáticos en eventos (examen idoneidad, elecciones, cuida lo tuyo, etc.).

Mejora servicio WIFI privado y público.

Investigación e implementación de nuevas tecnologías para mejorar el servicio brindado de acuerdo a los avances del mercado (base de datos Mongo, Docker, Kubernetes, etc.)

Instalación de servidores para brindar servicios nuevos, tales como sitios webs, acceso a datos a través de BI, bases de datos no relacionales, etc.

Colaboración con la empresa EFRA en el proceso de determinar las especificaciones para la adquisición de un servidor IBM Power 9 para la actualización tecnológica del servidor principal (actualmente IBM Power 8).

♦ Soporte Informático

Se cumplió con el objetivo principal del área, que es brindar soporte sobre los distintos sistemas informáticos y servicios que utiliza el notariado, ya sean desarrollados por el Colegio como por entidades externas.

Se agregó un nuevo canal de comunicación: WhatsApp. Este canal permite recibir mensajes de texto, audio, imágenes y documentos. Permitió un contacto más rápido y fluido, mejorando el servicio brindado.

Durante este período, se tomaron virtualmente (utilizando el software TeamViewer) más de 2.400 computadoras, para poder resolver los problemas sin que nadie tuviera que trasladarse.

Continuamos otorgando firma digital a escribanos, empleados del Colegio y público en general en el rol que los recursos humanos del área tienen como oficiales de registro (ONTI). Puntualmente, en este período, se entregaron 1.989 certificados, alcanzando la cifra de 97% de escribanos de registro con firma digital



Dentro de las tareas realizadas se puntualizan:

- » SIE: actualización de derechos de escritura y aporte notarial.
- » Signo (sistema de facturación notarial): carga de valores aprobados por la Comisión de Informática.
- » Prueba de sistemas.
- » Colaboración con el Departamento de Inspección de Protocolos en temas relacionados con el SIE.
- » Capacitación sobre el Sistema digital de certificación de firmas.
- » Modificación del sistema RENAPER-REPET.

Se confeccionaron instructivos/manuales de cada nuevo sistema implementado por el Colegio, se actualizaron manuales preexistentes (incluso de terceros organismos), sólo por mencionar los más importantes:

- » Formulario 08 Digital-DNRPA.
- » Solicitud de certificado municipal-Municipalidad de San Isidro.
- » Visualización de documentos notariales digitales legalizados y/o apostillados.
- » Manual de legalizaciones (actualización).
- » Manual sistema GEDONO (actualización e incorporación de fojas del sistema SDF).
- » Manual del sistema de certificación de firmas en documentos digitales (SDF).
- » Manual RPI Minutas (actualización).
- » Expedientes Judiciales – Visualización de expedientes y contestación de escritos como auxiliar de perito – PJN.
- » Credencial digital.
- » Manual inscripciones en RPI.



» Manual ARBA (nueva web).

♦ Desarrollo

Se realizó la adecuación del sistema GEDONO para incluir las fojas de certificación de firmas ológrafas en documentos digitales, de acuerdo con el Reglamento de certificación de firmas.

Se realizó el desarrollo y la implementación del sistema de solicitud de apostillas y legalizaciones consulares a través del acceso restringido. Este nuevo servicio mejora el proceso de apostillado, ya que reduce los tiempos que lleva el proceso de legalización, evita duplicar el escaneo y no requiere de transferencias bancarias.

Se realizaron las adaptaciones al Sistema de legalizaciones remotas para que se puedan rectificar las legalizaciones que se encuentran en estado "impresa". Cuando el escribano seleccione esta funcionalidad, se le habilitará la posibilidad de cargar nuevamente todos los datos. De esta manera, el Departamento de Legalizaciones recibirá la notificación de que se ha ingresado como un nuevo pedido.

Se realizó el desarrollo y la implementación de la plataforma que permite la automatización y generación de los recibos de haberes para la Secretaría Legal y Técnica (SLyT).

Se reactivó el módulo de certificaciones a distancia del Sistema digital de certificación de firmas (SDF), junto con otras mejoras que se realizaron en el sistema.

Se actualizó el firmador digital que utilizan los escribanos a la versión 2.8, sumando mejoras en el rendimiento y seguridad en el proceso de firma.

Se desarrolló e implementó el firmador digital para empleados con el objetivo que todas las áreas del Colegio puedan firmar documentación electrónica que reciben y deben enviar a otros organismos.



Se realizó el desarrollo de un gestor documental de uso interno para todas las áreas del Colegio con el propósito de almacenar y recuperar de manera eficiente documentación en formato digital.

Se desarrolló e implementó un sistema en Mesa de Entradas para dar ingreso a los trámites provenientes de la IGJ.

♦ **Mantenimiento**

- » Sistema de Mesa de Entradas y Cajas del RPI:
 - › Cambio de valores de tramites (tarifa plana) y ajustes en reingresos de trámites considerando las distintas tarifas.
 - › Incorporación de nuevos trámites web, informes 4 y 6.
 - › Registración de trámites observados que reingresan al organismo.
 - › Reactivación de la recepción diaria en el Colegio sobre el ingreso de trámites al RPI para verificar el aporte notarial de escribanos de otras.
 - › Elaboración de informes de Auditoría para Finanzas sobre ingresos en RPI.
 - › Realización de nuevos servicios web para la presentación digital de documentos.
 - › Cambio en la generación de tickets en las cajas del RPI.
- » Respecto al sistema integrado de escrituras SIE:
 - › Adecuación en la valorización de actos
 - › Generación de nuevos actos que se utilizan en la realización de escrituras RUD en el momento que se requiera un acta de constatación.
 - › Pruebas varias con AGIP acerca del envío de información de DDJJ.



- » Sistema del Archivo de Protocolos: Se realizaron ajustes sobre procesos existentes relacionados con la impresión de concuerdas, destrucción de libros de requerimientos, destrucción de fojas de rúbrica, informe de control de trámites web incluidos en liquidación Ley 404.
- » Habilitación de adquisición sin cargo de los créditos F1-F3 para la Escribanía de Gobierno.
- » Registración de cobros de deudas por transferencias en sistema de Cajas con modificación de intereses punitivos, permitiendo ingresar la fecha de cálculo para dichos intereses punitivos y una autorización previa desde Tesorería.
- » Respecto a la liquidación Ley 404, se efectuaron ajustes para la inclusión del nuevo cobro de apostillas solicitadas por los escribanos a través del acceso restringido.
- » Préstamos-generación de informes en especial en líneas en dólares, préstamos hipotecarios con seguro de incendio.
- » Respecto al Sistema electrónico de pedidos de oficios por testamentos (SEPOT), se efectuaron diversas mejoras, a saber: nuevos filtros sobre la información de los pedidos, posibilidad de bloqueo/desbloqueo de ingresos de nuevos pedidos durante los períodos de inactividad del sector (feria judicial) y ajustes que surgen del uso diario del sistema.
- » Modificaciones para Caja Notarial Asistencial:
 - › Actualización de la cartilla web de prestadores médicos por nuevos planes asistenciales
 - › Ajustes en los sistemas a raíz de la modificación de servicios web a través de los cuales se recibe información proveniente del sistema de Caja Notarial Asistencial, por el cambio de planes producido en septiembre 2021.
- » Elaboración de informes ante requerimientos de diversos sectores y auditoría externa.



Departamento de Asuntos Legales

Dr. Sebastián de Gainza

1. Informaciones preliminares por denuncias de particulares	26
2. Sumarios por inspecciones de protocolos y por otras cuestiones disciplinarias, ingresados tramitados y resueltos (total)	25
a) Sumarios motivados por inspecciones de protocolos ordinarias y extraordinarias o por irregularidades en la documentación notarial	15
b) Sumarios instruidos con motivo de omisiones o irregularidades en la declaración jurada de impuesto de sellos CABA, aportes y derechos de escritura	2
c) Sumarios por incumplimientos de cursos de actualización (arts. 29 inc. r), 38, 39 y concordantes de la Ley Orgánica Notarial N° 404 y su Decreto Reglamentario)	4
d) Sumarios vinculados con otros asuntos disciplinarios	4
3. Actuaciones internas por comunicaciones judiciales o administrativas	47
4. Oficios judiciales contestados y comunicaciones a tribunales, fiscalías y otros organismos del Estado (en el orden de)	1.200
5. Representación letrada del Colegio ejercida en su condición de Fiscal en expedientes que tramitaran o que finalmente fueran resueltos en este período por el Tribunal de Superintendencia del Notariado, incluso en las vías procesales extraordinarias	14
6. Actuación en procesos de mediación, fundamentalmente audiencias ante los mediadores y en sede judicial	28



7. Denuncias Penales radicadas en la Cámara Nacional en lo Criminal por el delito de falsificación de documento, a raíz de documentos presentados en el Departamento de Legalizaciones (los expedientes internos que se iniciaron fueron aportados a las Fiscalías intervinientes al momento de ratificar las denuncias)	12
8. Atención a escribanos y público en general, ya sea en forma personal, telefónica o electrónica (promedio diario de)	18
9. Se asesoró al Colegio, en los aspectos jurídicos, con relación a muy numerosas cuestiones y contrataciones y sus respectivas y en ocasiones reiteradas vicisitudes (notificaciones, rescisión, renovación, celebración de otros nuevos, tanto con relación al personal, generalmente respecto del que no se halla en relación de dependencia, como también convenios con organismos del Estado y con empresas prestadoras de bienes o servicios, proyectándose en todos los casos la redacción de los instrumentos pertinentes).	118
10. Asesoramiento habitual a distintas áreas del Colegio ante consultas formuladas personalmente y en forma electrónica o telefónica	permanente

Departamento de Comunicaciones

Dra. Valentina Noblía

Durante este periodo el Departamento comenzó a trabajar de manera presencial. La experiencia adquirida durante la pandemia permitió ajustar los procedimientos internos, combinando las estrategias implementadas durante el aislamiento para la modalidad virtual de trabajo en equipo con las presenciales. Entre ellas, el uso de la plataforma Slack como circuito de trabajo de los diferentes sectores.



La presencialidad implicó la paulatina reactivación de actividades institucionales en las sedes del Colegio, en particular los actos y ceremonias que, durante la pandemia, no pudieron realizarse. No obstante, la tendencia a la digitalización y al uso de medios virtuales siguió creciendo, marcando buena parte de los trabajos del Departamento.

♦ **Desarrollo de nuevos medios y estrategias de comunicación con el notariado**

A partir de noviembre se efectuó un análisis de los recursos de comunicación al notariado y la comunidad, que dio como resultado un plan de optimización de la comunicación interna y externa, con los siguientes ejes:

- » Nuevos criterios de publicación: a principios de año se rediseñó el mail de noticias del Colegio. En este nuevo diseño, se priorizaron las noticias relevantes para la función y se crearon accesos a la página para material de interés pero no esenciales para la actividad notarial.
- » Nueva frecuencia de las comunicaciones del Colegio: en marzo, se dio un nuevo paso en el plan iniciado en el mes de enero para hacer más eficientes las comunicaciones, reducir la sobrecarga informativa y difundir información que realmente sea prioritaria para la actividad. La pauta de envío de los mails institucionales fue la siguiente:

Además de estos cambios, presentamos un resumen de lo actuado, según las distintas divisiones internas del sector.

♦ **Eventos, Ceremonial y Protocolo**

La vuelta al trabajo presencial implicó la atención de consultas y resolución de problemas a través de los canales telefónicos tradicionales.



Con respecto a la organización de eventos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- » 15 de octubre: Acto de asunción de autoridades 2021-2023
- » 16 de diciembre: Ceremonia Interreligiosa en acción de gracias y especialmente en memoria de los escribanos fallecidos.
- » 16 de diciembre: Cóctel de fin de año para consejeros, exconsejeros, miembros de comisiones e institutos y asesores.
- » 10 de febrero: Almuerzo con el presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado Dr. López Alfonsín y el secretario Dr. Martín De Brabandere.
- » 31 de mayo: Segundo almuerzo con las autoridades del Tribunal de Superintendencia del Notariado.
- » 22 de marzo: Entrega de Medallas de oro 2020 y 2021.
- » 7 de abril: Aniversario del Colegio. Homenaje a los Escs. Luzbelia Billordo, Carlos Colomer y Angélica Vitale
- » 5 de mayo: Primera reunión con el Colegio de Escribanos de Provincia de Buenos Aires.
- » Colaboración en desayunos con periodistas en conjunto con prensa.

Con respecto a las actividades de protocolo, se realizó:

- » Envío de salutations de cumpleaños vía mail a los escribanos de la demarcación.
- » Envío de salutations a colegios profesionales y organizaciones vinculadas, en sus fechas de aniversario.

Con respecto a la Campaña Cuidá lo tuyo 2020 se coordinó la realización de tres ediciones de asesoramiento a la comunidad presenciales:



- » 28 de agosto: 1a Jornada Cuidá lo tuyo, Facultad de Ciencias Económicas.
- » En el marco de una nueva Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino, se realizó la segunda edición del 2021 de la Campaña “Cuidá lo tuyo”, que se llevó a cabo este sábado 20 de noviembre en la sede de nuestro Colegio.
- » La primera jornada 2022, fue organizada en la sede del Colegio el sábado 7 de mayo.

♦ **Producción de contenidos audiovisuales**

A fin de elaborar contenidos para el Newsletter institucional (números 15 hasta el 37) y material didáctico para el Departamento de Cursos y para soporte de los escribanos, se desarrollaron contenidos videos y podcasts. En este periodo se realizaron 83 videos.

♦ **Medios**

Durante este período, hubo una intensa actividad en la gestión de medios.

Respecto a otros ejercicios y producto de la agenda que estableció la pandemia, el Colegio pudo instalar una variedad de temas en medios que fueron más allá de lo que genera el mercado inmobiliario por las compraventas de inmuebles.

Uno de esos ítems fue la instalación del Sistema Digital de Firmas a Distancia, a través del cual se pudo explicar los beneficios que traería a la comunidad: celeridad, seguridad, trámites desde el hogar sin moverse y, como objetivo, el trabajo del notariado de la Ciudad como una institución que innova. En esa línea, la presentación tuvo amplias repercusiones en los principales portales del país.

La reforma en donaciones en 2020 trajo un importante crecimiento en las estadísticas y muchos medios como La Nación, BAE, Iprofesional, Clarín tomaron esas alzas para destacarlas.



La propuesta parlamentaria de tener una ley de directivas anticipadas de salud con contenido patrimonial fue otro de los temas que en esta segunda parte de la Memoria generó muchas repercusiones y así se evidenció tras la presentación en el Senado de la Nación.

Dentro de los nuevos mecanismos, se aceptaron invitaciones de periodistas como Mariana Contartessi para realizar vivos de Instagram, generando una nueva forma de comunicarse con el público y, en la previa a la realización de la jornada Cuidá lo tuyo de 2022, el consejero Federico Leyría fue el encargado de la vocería.

En ese orden, cabe destacar la seguidilla de tratamientos que abordó la sección Servicios del diario Clarín: régimen de separación de bienes; la cuestión patrimonial en las disoluciones de pareja; las claves de la protección de la vivienda, por qué la importancia de un comodato; la vuelta de las permutas, fueron algunos de esos aportes.

En líneas generales, hubo siempre seguimiento de temas en Infobae, La Nación, Clarín, Radio Mitre, Radio La Red, Radio Continental, Iprofesional, El Cronista, Ámbito Financiero, BAE, TN, por citar algunos. Segmentos más especializados como Derecho en Zapatillas y las redes sociales de periodistas del ámbito judicial tomaron muchos de esos temas.

Como todos los meses, el informe mensual de escrituras generó una serie de entrevistas y tratamientos que posicionaron al Colegio una vez más como fuente fidedigna de la realidad inmobiliaria de CABA.

Otra de las nuevas políticas fue instalar desayunos con periodistas a los fines de instalar temas a futuro: desde noviembre hubo encuentros con periodistas como Carla Quiroga (La Nación); Juan Dillon (CNN radio); diario Clarín; Ximena Casas (Infobae); Diario Judicial; Julieta Tarrés (CNN); Oscar Orquera (Radio con vos); entre otros.



♦ **Publicaciones - Revista del Notariado (digital)**

Se editaron artículos de doctrina de interés jurídico-notarial y dictámenes emanados de la Comisión de Consultas Jurídicas, con el objeto de brindarle al colega una herramienta práctica para la solución de casos complejos que se presentan en el quehacer diario notarial.

Se realizó la carga y actualización de la web de la Revista, la administración de los contenidos, catalogación, asignación de etiquetas temáticas para interrelacionar artículos afines, elaboración de "biografías" de los autores.

Se mantuvo contacto periódicamente con el director, para evaluar establecer el orden de publicación de los contenidos y evaluar situaciones puntuales de la labor editorial diaria.

Se hicieron los correspondientes seguimientos de los referatos de los artículos con el Comité de Referato.

Contenidos publicados durante el ejercicio, correspondientes a los números 939, 940 y 941:

- » Miguens, Alberto M., "Legado de cosa ajena"
- » Tranchini, Marcala H., "Las actas notariales extraprotocolares a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación"
- » Alterini, Ignacio E., "Certificación digital de firma"
- » Picasso, Esteban M., "Jurisdicción voluntaria. Tres proyectos y una nota"
- » Herrera, María Marta, "Llamado a mejoramiento de oferta. ¿Excepción a la forma de escritura pública? (I)"
- » Latino, Jorge A., "Llamado a mejoramiento de oferta. ¿Excepción a la forma de escritura pública? (II)"
- » Mariñansky de Katz, "El adulto mayor en la sociedad y en el derecho" (en 2 partes)



- » Urbaneja, Marcelo E., "El dominio revocable y el dominio fiduciario en sus aspectos notariales y registrales"
- » Romano Duffau, Romano, "Capacidad mental del otorgante. Apreciación por parte del notario"
- » Hotz, Francisco, "Delegación extrajudicial del ejercicio de la responsabilidad parental entre progenitores"
- » Pedra Actis, Eugenia y Solari Costa, Osvaldo, "Intervención del sujeto individual en la reorganización de empresas"
- » Chejanovich, Nicolás, "Cuestiones prácticas del régimen de vivienda especial"
- » Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, "Plazo de las sociedades comerciales. Comentario a la Resolución general 1/22 de la IGJ"
- » Miguens, Alberto M., "Volver del futuro. El problema del otorgante"
- » Risso, Federico W., "La lucha contra el derecho líquido. La función preventiva notarial en el ámbito de la contratación hipotecaria"
- » Caliri, José Luis, "Anticresis y tiempo compartido. Análisis comparativo e integrador"
- » Gerarduzzi, Celeste, "Un espaldarazo para la vigencia del arancel"

♦ Web

Durante este periodo, se continuó con las labores regulares.

- Administración, actualización y mantenimiento de los siguientes sitios web:
 - » Web institucional del Colegio www.colegio-escribanos.org.ar.
 - » Web de la Caja Notarial <http://www.caja-notarial.org.ar/>



- » Web de Cuidá lo Tuyo <http://www.cuidalotuyo.org/>
- » Web de la Revista del Notariado (administración de la plataforma únicamente). <http://www.revista-notariado.org.ar/>
- » Campus del Colegio <https://campus-virtual.colegio-escribanos.org.ar/> (Administración de la plataforma wordpress únicamente y carga de algunos contenidos).
- » Web de Pautas sobre el CCCN <https://cccn.colegio-escribanos.org.ar/>.
- » Con respecto a la página institucional del Colegio, se procedió a
 - › Diagramación landing page Newsletter
 - › Diagramación sector Normativa y Asesorías
 - › Sector de noticias, gestiones del consejo
 - › Configuración del slider de Noticia
 - › Reencuadre de imágenes.
 - › Armado de galerías
- » Con respecto a la web de Pautas sobre el CCCN:
 - › Reestablecimiento de los feed rss desde la Revista del Notariado. Con motivo de la aplicación del certificado de seguridad y migración de la Revista, los feed habían dejado de funcionar.
- » Asimismo, se continuó con las tareas diarias que implican su mantenimiento:
 - › Carga diaria de noticias (armado de enlaces de documentaciones anexas, chequeo de la información, redacción, validación por parte de las autoridades, catalogación en sus diferentes categorías posibles).
 - › Actualización de la información referida a diferentes sectores del colegio como Testamentos,



Legalizaciones, Apostillas, Aplicativos e Instructivos, Asesorías, Fallecimientos, Tarifas de Trámites y Servicios, Archivo de Protocolos, etc. Actualización de guardias notariales para la comunidad.

- › Armado de Banners
- › Pinneado para optimización de búsqueda.
- › Backup de Base de Datos (MySQL) y de Archivos del servidor (mediante FTP).
- › Soporte: atención y resolución de inconvenientes técnicos de los escribanos.
- Comunicaciones diarias por E-Mail: Se realizó diariamente la elaboración de las comunicaciones regulares por correo electrónico del Colegio, Caja Notarial, Asociación Notarial y Fundación Colegio de Escribanos:
 - » Monitoreo y lectura de Boletines Oficiales de Nación, Provincia y Ciudad de Buenos Aires. También de los sitios web de organismo públicos (ARBA, DPRPI, IGJ, etc). Selección de normas de interés notarial.
 - » Recepción y búsqueda de información remitida por diversos organismos públicos vinculados a la actividad notarial y de los distintos sectores del Colegio. Redacción de las noticias.
 - » Preparación y armado de los archivos para los enlaces de cada noticia.
 - » Redacción, corrección, chequeo de la información y envío del material compilado y editado a las autoridades para su proceso de validación a través de la plataforma Drive.
 - » Carga y catalogación de la información validada en la web del Colegio.
 - » Edición y carga de las imágenes de cada noticia en la web.
 - » Diagramación de la plantilla en la plataforma Mailchimp y categorización del contenido, con su gráfica asociada.
 - » Seguimiento de los envíos de las comunicaciones mediante los reportes de métricas elaborados por Mailchimp.



- » Subida al servidor y envío del informe de prensa, elaborado por la División Medios del Departamento de Comunicaciones.
- Actualización y administración de las listas de correo electrónico por plataforma Mailchimp:
 - » Exportación y administración periódica de los destinatarios de correo.
 - » Actualización periódica de afiliados de la Caja Notarial que no son escribanos,
- Newsletter Entre Líneas:
 - » Diseño de cada una de las landing page de los newsletter que implica:
 - » Selección de imágenes. Edición y diseño de banners en Adobe Illustrator y de imágenes en Adobe Photoshop. Diagramación en plataforma DIVI. Validación en uso de Desktop (computadora de escritorio) y celular. Básicamente, se diagrama una página para un tipo de dispositivo y otra bastante diferente para dispositivos móviles). Diagramación de plantilla en la plataforma Mailchimp.
- Sistema Digital de Certificación de Firmas:
 - » Rearmado en html el material informativo sobre las distintas fojas del GEDONO.
- Desarrollo de los siguientes Micrositios:
 - » Preguntas Frecuentes (FAQs)
 - › Edición, diagramación
 - › Rearmado de arquitectura de contenidos
 - › Parametrización de custom postype
 - › Definición de taxonomías y su respectiva jerarquía.
 - › Carga individual de cada pregunta. (93 preguntas)
 - › Categorización de cada pregunta/respuesta entre los 90 temas establecidos y 8 Comisiones/



institutos publicados.

- › Incorporación de enlaces a normativa.
- › Preparación de filtros de búsqueda.
- » Vademécum Inspección de Protocolos:
 - › Creación de sectores.
 - › Incorporación de material adicional como dictámenes y resoluciones.
 - › Carga individual de cada una de las observaciones (127), pautas (120) y ejemplos (35)
 - › Categorización de cada elemento entre los distintos tipos de observaciones (13), pauta (125) y ejemplo (33)
 - › Búsqueda e Incorporación de enlaces a normativa mencionada.
 - › Preparación de filtros de búsqueda.
 - › Interconexión de contenidos vinculados
- Índice de apertura de mails:
 - » Armado de datos.
 - » Cálculo de mensurabilidad, y plausibilidad de comparativa de datos sobre universo aplicado, coeficiente de crecimiento.
- 44a Convención Notarial:
 - » Landing page
 - » Formulario de envío de trabajos con discriminación de tema
 - » Información de alojamientos
- Servicios a otros sectores. Detallamos estas actividades a continuación:



- » Cursos: Carga, parametrización de Cursos (cupos totales, por tipo de inscripto, liquidación por tipo de inscripto, valor, fecha de vencimiento y forma de pago asociada a cada cuota asociada a cada tipo de inscripto):
 - › Empleados de Escribanía
 - › Diplomatura Derecho Privado
 - › Cursos Virtuales
 - › Cursos Presenciales
 - › Café Notarial
 - › Carga y parametrización de los eventos presenciales en el campus virtual para su publicación en el plugin de agenda de eventos.
- » Caja Notarial
 - › Trabajo conjunto con el Departamento de Cómputos para implementar el acceso a la Videocharlas con médicos desde la web de la Caja Notarial
 - › Diagramación comunicaciones especiales para la Caja
 - › Migración Web de Caja a servidor Morgoth, rearmado completo del sitio.
 - › (trabajo en conjunto con el Departamento de Cómputos):
 - › Migración de contenidos y material del sitio para poder aplicar el certificado ssl de seguridad.
- Aplicación de certificados de seguridad sobre las siguientes webs:
 - » Revista del Notariado
 - » Caja Notarial
 - » Campus



Departamento de Cursos

Dra. Ana Segovia

♦ Comité de Contenidos

El Departamento trabajó en conjunto con el Comité de Contenidos (integrado actualmente por los Escs. María Acquarone, Ricardo Blanco Lara, Julio César Capparelli, Carlos D'Alessio, Mariana Massone, Horacio Pelosi, Martín Rodríguez Gieso y Ana Stern), que se reúne periódicamente para determinar qué temas son de mayor interés notarial y aquellos sobre los cuales es necesario realizar una actualización de acuerdo con lo prescripto por los artículos 38 y 39 de la Ley 404 en cuanto a la capacitación obligatoria, designando los docentes adecuados para cada curso. El Comité tiene también a su cargo la dirección académica de la Diplomatura en Derecho Privado, supervisando programas y docentes y evaluando el desarrollo de la misma. El Comité también llevó adelante la elaboración y el seguimiento de otros programas de capacitación, vinculados con los convenios que el Colegio ha suscripto a tal efecto con otras instituciones (el Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires, la Universidad Notarial Argentina y el Poder Judicial).

El segundo semestre del año 2021 continuó marcado por la pandemia de Covid-19 y la normativa del distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO). No obstante, para fines de año, comenzaron algunas actividades presenciales, lo que implicó volver a adaptar las instalaciones y los circuitos del Colegio (aulas, relojes, mobiliario, etc.).



♦ **Ciclo de Perfeccionamiento Profesional (Curso de 120 Horas para Adscriptos)**

En 2021, el curso se dividió en 2 comisiones, a cargo de 18 docentes, y finalizó en noviembre. 31 escribanos estarán en condiciones de acceder a la titularidad de registros notariales una vez cumplidos todos los requisitos requeridos por el artículo 35 de la Ley 404. Esta edición fue realizada íntegramente en formato virtual.

Para la edición año 2022, se pautó que el curso se realice en formato presencial, los días lunes, por la mañana, con una jornada virtual por mes, en día viernes. Se inscribieron 44 escribanos, en 3 comisiones, con un plantel de 22 docentes.

El Comité Coordinador del Ciclo está integrado por las Escs. María Cesaretti, Gabriela De Nichilo, Mariana Massone, Luján Orlando y Ana Stern. El 7 de marzo de 2022, el Comité mantuvo una reunión introductoria con los cursantes a fin de transmitirles la dinámica de trabajo del Ciclo. Estuvo presente también el Esc. José María Orelle, quien orientó a los cursantes respecto de aspectos prácticos de la metodología de la investigación.

A fin de brindar soluciones a la compleja situación de los escribanos adscriptos que optaron por la modalidad del curso de las 120 horas para acceder a la titularidad de un registro notarial, las autoridades del Colegio adoptaron las siguientes medidas:

- » Se modificó el Reglamento del Ciclo, ampliando el concepto de escrituras de contenido patrimonial, para incluir, por ejemplo, actas, poderes y actos societarios. (El Colegio es consciente de la baja prolongada en la actividad notarial, profundizada en los últimos dos años, que ha dificultado el cumplimiento estricto de este requisito).
- » Para acreditar el cumplimiento de las más de 300 escrituras de contenido patrimonial, ya no será



necesaria una inspección particular a cada registro notarial, sino que se considerará suficiente la presentación de una declaración jurada con el listado de las escrituras patrimoniales autorizadas por el escribano adscripto.

- » Se restableció la gratuidad del Curso para los futuros inscriptos. Asimismo, el Colegio suscribió un convenio con la editorial Thomson Reuters-La Ley para el acceso gratuito a su base de doctrina y jurisprudencia.
- » Se otorgó prórroga por 2 años del plazo de vigencia del Ciclo, a los fines de presentarse al concurso de oposición y antecedentes, para quienes lo realizaron en los años 2018, 2019 y 2020, considerando las dificultades de muchos cursantes para completar el procedimiento administrativo para obtener la titularidad, con motivo de la pandemia y de cómo esta afectó el normal funcionamiento del Colegio y de la administración pública.

♦ **Práctica notarial (art. 35 de la Ley 404)**

Coordinadora: Esc. Mariela del Río (junio 2022)

♦ **Curso de Práctica Notarial**

Destinado a abogados y escribanos colegiados, se realiza anualmente con una modalidad de dos horas de cursada una vez por semana. Se requiere aprobar un examen práctico final de acuerdo con el programa avalado por el Tribunal de Superintendencia del Notariado.

Durante el año 2021, las clases se realizaron en formato virtual, a través de la plataforma educativa de prácticas notariales y el sistema de videoconferencias. En agosto, se pudo realizar el examen de mitad de año en formato presencial (con estrictas normas de seguridad y distanciamiento). Se inscribieron 41 cursantes, de los cuales 24 se presentaron a rendir y 11 pasaron satisfactoriamente; índice de aprobación: 46%. En el



examen de diciembre, se inscribieron 152 cursantes, de los cuales 129 se presentaron a rendir y 79 aprobaron; índice de aprobación: 52%. Dado que en 2021 no hubo examen de acceso a la función notarial, la vigencia de las prácticas se prorrogó por 1 año.

En 2022, se inscribieron 179 postulantes para la realización del curso en formato presencial –en razón de la normalización de las condiciones de salud–, en 8 comisiones, con 2 docentes cada una. Se continúa trabajando con la plataforma educativa (aula virtual) que optimiza la interacción entre los docentes y los cursantes. Allí, los alumnos pueden consultar todos los materiales del curso y verificar su asistencia (actualizada cada 2 meses); también pueden gestionar los trabajos prácticos que los docentes suben a la plataforma e interactuar a través de foros.

♦ **Práctica profesional en escribanías**

Dirigida a estudiantes en el último año de abogacía y a abogados, esta modalidad permite realizar una práctica profesional en una escribanía de la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con el reglamento, se requiere una asistencia mínima de 3 horas, 2 veces por semana, durante 2 años consecutivos. Además, el practicante debe aprobar un examen práctico final de acuerdo con el programa avalado por el Tribunal de Superintendencia del Notariado. A los fines de la verificación de la práctica, el escribano a cargo debe presentar informes semestrales y remitirlos al Colegio a través de la MEV.

En la segunda mitad del año 2021, finalizaron la práctica 3 practicantes; en la primera mitad de 2022, finalizó 1. Actualmente, hay 12 prácticas vigentes.

♦ **Curso para empleados de escribanías**

En junio de 2021, en un contexto aún marcado por la pandemia, el Colegio inició un formato novedoso para esta tradicional actividad de capacitación con el objetivo de brindar una formación intensiva a quienes deben



desempeñarse como auxiliares de escribanía. El fin de este nuevo curso es ofrecer conocimientos elementales a quienes debían colaborar rápidamente en una escribanía, como así también ofrecer una herramienta más para facilitar el ingreso al mercado laboral.

Con una duración de 2 meses, frecuencia de 2 veces por semana y modalidad virtual, se desarrolló un programa básico y más acotado que el curso tradicional. Se utilizó el mismo formato de aula virtual desarrollado en el microsítio para el Curso de Práctica Notarial. Cursaron 20 alumnos, y dado el éxito del proyecto y la demanda de los escribanos, en agosto se lanzó un segundo curso, con las mismas características y 20 vacantes.

Para el cierre de esta memoria, se encuentra en proceso de aprobación un proyecto similar para iniciar en agosto 2022.

♦ **Capacitación obligatoria para escribanos (Ley 404, arts. 38 y 39)**

A raíz de la situación producida por la pandemia de Covid-19 y las normas del aislamiento y distanciamiento social, no fue posible ofrecer actividades de capacitación en modalidad presencial durante casi la totalidad del segundo semestre de 2021.

El 15 de diciembre de 2021 –y a modo de regreso a la presencialidad–, se realizó la disertación “Extinción de matrimonio y convivencia: incumbencias notariales”, a cargo de la Dra. Not. Cristina N. Armella, en el salón Gervasio A. de Posadas. Esta actividad también fue el lanzamiento de una serie de capacitaciones organizadas en el marco del convenio suscripto con la Universidad Notarial el 21 de abril de 2020 (Resolución 97/2020). Se realizó una ampliación de dicho acuerdo, y de esta forma se abrió un nuevo espacio de formación.

Durante el primer cuatrimestre de 2022, se realizaron 6 cursos de 4 clases (3 virtuales y 1 cierre presencial), destinados exclusivamente a escribanos activos y jubilados de CABA.





♦ **Café Notarial**

De abril a diciembre de 2021, se realizaron cada 15 días los habituales Cafés Notariales. Esta actividad, planeada inicialmente en formato presencial, se relanzó de manera virtual, pero respetando las características originales: un grupo de 50 escribanos, con 2 coordinadores, para tratar temáticas y consultas jurídico-notariales.

Se llevaron a cabo a través de la plataforma Zoom y estuvieron a cargo de las comisiones e institutos del Colegio. Todos los encuentros fueron grabados y subidos al campus virtual como material de consulta.

En abril de 2022, se retomó la modalidad presencial.

♦ **Actividades presenciales**

Se retomaron en febrero de 2022:

Curso/taller/ciclo	Docente	Fecha
Facturación	Comisión de Arancel	23/2/2022
Actualización tributaria notarial. Boletos. Cesiones dólar. Impuesto de sellos. Precio mixto. Ganancias cedulares	Instituto D. Tributario	23/3/2022
La mediación como herramienta para el desarrollo profesional. Procedimiento, capacitación específica y contexto actual	Dr. Gustavo Fariña y Centro de Mediación	22/3/2022



Curso/taller/ciclo	Docente	Fecha
Consultas y observaciones frecuentes, formas de subsanación y pautas especiales de Inspección de Protocolos	Depto. Inspección de Protocolos	26/4/2022
Actualización tributaria notarial. Boletos. Cesiones dólar. Impuesto de sellos. Precio mixto. Ganancias cedulares	Instituto D. Tributario	28/4/2022
Régimen de condominio. Comunidades. Partición	Dr. Juan José Guardiola	13/6/2022
Programa de actualización: Propiedad Horizontal - Mediación - Litigios Inmobiliarios	Centro de Mediación y Dres. Eduardo Fenocchetto, Karin Alfie, Gustavo Fariña y Santiago Dabove	jun-jul/2022 (5 encuentros)
Técnica de elaboración de trabajos doctrinarios	Escs. José María Orelle, Eleonora Casabé, Ana Stern, Juan de Dios Troisi y Verónica Castillo	jun/2022 (4 encuentros)
Talleres teórico-prácticos para escribanos y precalificadores	Dr. Augusto Nissen, funcionarios de IGJ e Instituto D. Comercial	jun-jul/2022 (2 encuentros)
El derecho constitucional en la Ciudad de Buenos Aires	Dr. Marcelo López Alfonsín	28/6/2022

♦ Modalidad virtual. Campus del Colegio

Se continuó trabajando con el objetivo de aumentar la cantidad y variedad de cursos disponibles en el campus virtual. Asimismo, a partir de inconvenientes en los certificados de seguridad en los navegadores



que surgieron a fin del año 2021, y luego de realizar las consultas técnicas pertinentes, se definió la imperiosa necesidad de migrar el campus completo con todos los materiales existentes. Al cierre de esta memoria, se está trabajando con el proveedor externo de la plataforma a fin de actualizar el Moodle a su última versión estable y, además, incorporar las siguientes funcionalidades:

- » Sistema de diseño gráfico autoasistido que permita diseñar a medida con Moodle.
- » Sistema de informes globales de actividad de la plataforma.
- » Sistema de creación de actividades interactivas sin conocimientos de programación ni software especial.
- » Diseño de cursos en formato SCORM 1.2.
- » Mejoras respecto de las versiones estándar de Moodle: posibilidad de continuar el curso desde cualquier dispositivo sin tener que volver a verlo (hoy solo es posible terminarlo desde el mismo dispositivo en que se inició la vista); posibilidad de hacer un seguimiento detallado de cada diapositiva o video que ve el usuario; posibilidad de transmitir el estado de finalización en cualquier parte del curso.

Entre los meses de julio de 2021 y junio de 2022, los escribanos terminaron **7499 cursos virtuales**.

• **Cursos en línea a la fecha de cierre de la Memoria:**

	En línea desde	Curso	Disertante
1	Junio 2021	Contratos inteligentes	Esc. Rodríguez Pareja
2	Septiembre 2020	Inspecciones ordinarias - Observaciones frecuentes	Escs. Peresán Martínez y Rodríguez Sapey



	En línea desde	Curso	Disertante
3	Junio 2021	Documentación habilitante y justificación de identidad	Esc. Nadia Parra
4	Diciembre 2020	Art. 910. Consignación extrajudicial	Esc. Lozano y Dr. Arauz Castex
5	Septiembre 2020	Certificaciones de firmas e impresiones digitales	Esc. Mariana Messere
6	Diciembre 2020	Fusión y escisión de sociedades	Esc. Solari Costa
7	Mayo 2020	Documentos notariales digitales	Esc. Verónica Rocchi
8	Mayo 2021	Incentivo a la construcción y acceso a la vivienda. Ley 27613	Dres. Mazzarella y Ruíz
9	Mayo 2021	Adecuaciones de conjuntos inmobiliarios. RG IGJ 25 y 27/2020	Esc. Cecilia Herrero de Pratesi
10	Mayo 2021	Un recorrido por blockchain	Esc. María Raquel Burgueño
11	Junio 2021	Donaciones, reunión del Instituto de Derecho Civil	Esc. Natalio Etchegaray
12	Julio 2021	Fintech, una transformación cultural	Esc. María Belén Calvagna
13	Abril 2021	Contrato de fideicomiso	Esc. Marcelo De Hoz
14	Abril 2021	Sociedades incluidas en la Sección IV del Cap. I de la Ley Gral. de Sociedades	Esc. Norberto Benseñor



	En línea desde	Curso	Disertante
15	Marzo 2021	Donación a un descendiente o al cónyuge. Modificación de la acción de colación y reducción	Esc. Julio Capparelli
16	Julio 2020	Fideicomiso en garantía	Esc. Carlos D'Alessio
17	Diciembre 2020	Aspectos impositivos de las reorganizaciones	Dr. Enrique Skiarski
18	Diciembre 2020	Obligaciones en moneda extranjera	Esc. Gonzalía y Dra. Tanzi
19	Diciembre 2020	Testamentos y jurisprudencia reciente (bloque 1)	Escs. Capparelli y ImpPELLizzeri
20	Diciembre 2020	Testamentos y jurisprudencia reciente (bloque 2)	Escs. Capparelli y ImpPELLizzeri
21	Diciembre 2020	Testamentos y jurisprudencia reciente (bloque 3)	Escs. Capparelli y ImpPELLizzeri
22	Diciembre 2020	Testamentos y jurisprudencia reciente (bloque 4)	Escs. Capparelli y ImpPELLizzeri
23	Abril 2020	Compra en comisión, gestión de negocios, estipulaciones a favor de terceros	Esc. María Acquarone
24	Abril 2020	Derecho de autoprotección	Esc. Patricia Lanzón
25	Agosto 2020	Locaciones inmobiliarias. Ley 27551 (parte 1)	Dr. Alejandro Borda



	En línea desde	Curso	Disertante
26	Octubre 2020	Domicilio electrónico	Dr. Ignacio Alterini
27	Agosto 2020	Locaciones inmobiliarias. Ley 27551 (parte 2)	Dr. Alejandro Borda
28	Enero 2022	Extinción de matrimonio y convivencia: incumbencias notariales	Not. Dra. Cristina Armella
29	Agosto 2020	Efectos jurídicos de la pandemia	Dr. Fulvio Santarelli
30	Marzo 2022	Prevención de lavado de activos y de financiación del terrorismo	Dres. Rentería Anchorena y Fernández

• **Cantidad de cursos finalizados:**

Mes	Año 2021	Año 2022
Enero	*	254
Febrero	*	203
Marzo	*	236
Abril	*	239
Mayo	*	278
Junio	*	282
Julio	427	*



Mes	Año 2021	Año 2022
Agosto	384	*
Septiembre	342	*
Octubre	508	*
Noviembre	1599	*
Diciembre	2781	*
Enero (año siguiente)	108	*
Febrero (año siguiente)	122	*

• **Cursos grabados y en proceso de elaboración:**

Curso	Disertantes
Vivienda y beneficiarios del exterior en ITI y cedulares. Problemática del precio mixto	Escs. González Mantelli y Lendner
Actualización tributaria notarial-Código Fiscal 2022	Escs. Menéndez y Luaces
08 Digital	Escs. Laise y Nahuel
Actas notariales y tecnologías de la información y comunicación	Esc. Burgueño
Principios básicos e históricos del Notariado	Esc. Ramírez Arandigoyen



♦ Diplomatura en Derecho Privado

La capacitación sobre derecho privado continuó desarrollándose en el segundo cuatrimestre de 2021. En noviembre finalizó el segundo cuatrimestre de las siguientes materias:

Materia	Docentes	Inscriptos
Derecho Privado III	Escs. María T. Acquarone y Carlos M. D'Alessio, Dr. Ricardo Rocca	60 (escribanos y abogados)
Derecho Privado IV	Escs. Adriana Abella y Marcelo De Hoz, Dres. Federico Causse y Claudio Kiper	65 (escribanos y abogados)

Los exámenes se llevaron a cabo entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre.

En marzo 2022 se dio inicio al primer cuatrimestre con las siguientes materias:

Materia	Docentes	Inscriptos
Derecho Privado V	Esc. Julio Capparelli y Dr. Pedro Di Lella	59 (escribanos y abogados)
Derecho Notarial y Registral	Escs. Eleonora Casabé y María Victoria Gonzalía	51 (escribanos y abogados)

Durante 2021, las clases se realizaron a través de plataformas virtuales, en razón de las normas del aislamiento y distanciamiento relacionadas con la pandemia de Covid-19. En 2022, se continuó con la modalidad virtual, ya que entre los inscriptos hay cursantes del interior del país.



♦ **Curso de Formación de Dirigentes**

El Colegio lanzó la segunda edición del Curso de Formación de Dirigentes, destinado a aquellos escribanos que deseen capacitarse para desempeñar, en el futuro, roles dentro de la institución que requieran habilidades de liderazgo. El objetivo del curso es proporcionar conocimientos y herramientas para conducir con eficacia y liderar satisfactoriamente equipos de trabajo heterogéneos e interdisciplinarios, dirigir proyectos específicos o acompañar en la gestión a los diferentes consejos directivos.

El actual contexto plantea nuevos desafíos, para lo que las instituciones necesitan formar sus propios líderes. Esto exige capacitar profesionales con una visión más amplia de la actividad, que los entrene para pensar planes y estrategias de acción a largo plazo en cargos directivos o en proyectos institucionales.

El Colegio necesita de todos los colegas que tengan vocación en la tarea de proyectar el notariado a futuro.

Se trabaja especialmente en adquirir capacidad de liderazgo, gestión del capital humano, comunicación, oratoria, entre otras competencias. Se hará especial hincapié en la administración interna del Colegio en sus distintas áreas, tanto las estratégicas como las de soporte, en la estructura económica de la institución y de la Caja Notarial, para que puedan preverse y afrontarse las responsabilidades en las decisiones que estos cargos implican. También se analizará qué tipo de vínculo debe mantener el Colegio en su relación estratégica con la Administración Pública y con las demás instituciones intermedias.

En el marco de este curso, se introduce a los participantes en la práctica institucional, a través del acercamiento a la labor de las autoridades en las reuniones del Consejo Directivo, en las campañas de asesoramiento a la comunidad y en el trabajo cotidiano con los distintos sectores y departamentos del Colegio.



Estuvo destinado a escribanos de la Ciudad de Buenos Aires que cumplieran con los siguientes requisitos: mínimo, 2 años de ejercicio en la función o menos de 2 años de ejercicio pero que sean miembros de la Comisión de Integración Profesional (noveles), últimos 10 años sin sanciones.

En esta edición el curso tuvo 57 horas de duración (modalidad virtual), 3 horas por encuentro, una vez por semana, y es gratuito. Se desarrolló del 11 de junio al 19 de noviembre. En razón de haber mejorado las condiciones de salud, los últimos encuentros de noviembre pudieron realizarse en forma presencial, logrando un mayor intercambio entre colegas.

Participaron 22 colegas con vocación e interés de conocer la difícil tarea de dirigir y administrar el Colegio y la Caja Notarial. Todos los asistentes suscribieron una carta compromiso por la que se ponen a disposición de los Consejos Directivos para integrar comités institucionales.

Departamento de Inspección de Protocolos

Esc. María Verónica Fraga

El Departamento ha continuado desarrollando su labor, de acuerdo con las normas establecidas, bajo la supervisión de la Comisión Asesora de Inspección de Protocolos (CAIP), constituida actualmente por los consejeros Beatriz Silvia Álvarez, Paula María Rodríguez Foster, Lisandro Arturo Barga, Ana Julia Gabriela Stern, Horacio Egidio Domingo Gigli, Eduardo Héctor Plaetsier, María Raquel Burgueño, Juan de Dios Troisi, Emanuel Irala, María Sofía Sivori y los exconsejeros Liliana Mabel Serebrisky, Enrique Hugo José Garbarino, Mariana Claudia Massone y Angélica G. E. Vitale, bajo la presidencia de prosecretaria María Valeria Seibane.

Las tareas en este período fueron múltiples y permitieron cumplimentar las funciones atribuidas al Colegio por la Ley 404 y su decreto reglamentario.



• **Resumen de la labor desarrollada:**

1	Inspecciones practicadas	641
2	Escrituras inspeccionadas	32.954
3	Folios inspeccionados	96.203
4	Escrituras verificadas	79.747
5	Folios verificados	308.050
6	Libros de requerimientos inspeccionados	741
7	Libros digitales inspeccionados	47
8	Actas de requerimientos inspeccionadas	75.830
9	Actas de requerimientos verificadas	414.776
10	Verificaciones	476
11	Inventarios	12
12	Incautaciones	13
13	Notas marginales consignadas	569
14	Reuniones CAIP	3
15	Reuniones ordinarias del cuerpo de inspectores (semanales, presenciales y remotas)	5
16	Consultas realizadas por escribanos	4.890



17	Procedimientos judiciales	69
18	Inspecciones extraordinarias	0
19	Expedientes iniciados por denuncia del escribano	228
20	Expedientes archivados	523
21	Autorizados	3
22	Informes	71
23	Actas de suspensión/levantamientos	19

♦ Área análisis y evaluación de expedientes

♦ Sumarios

24	Proyectos de resolución elevados por CAIP	6
25	Proyectos de resolución elevados a CD sin CAIP	0

♦ Expedientes no sumariales

26	Proyectos de resolución de inspecciones	111
27	Proyectos de resolución de denuncias de escribanos	131



28	Proyectos no sumariales a resolución de CD	9
29	Providencias de mero trámite	202
30	Providencias por concluidos y archivar	21
31	Expedientes remitidos a CAIP	272
32	Expedientes modificados por CAIP o CD	12
33	Informes especiales	212
34	Tareas remotas	250
35	Confronte de Expedientes o Documentación	572
36	Modificación de Proyectos por presentación de escrito	3
37	Elevación a dictamen de Consejo Directivo	4

Se autorizó la realización de un concurso de oposición y antecedentes para la provisión de cargos de inspectores de protocolos, conforme Acta N.º 4197 (15/12/2021), el cual se llevó a cabo el 9 de marzo del corriente año, resultando tres las escribanas designadas como inspectoras, por Acta N.º 4213 (26/5/2022). Ello originó una revisión y actualización del temario y de las bases del concurso, llevándose a cabo 2 reuniones informativas previas para los aspirantes, en enero y febrero.

Pudo concluirse la versión definitiva de la actualización del *Vademécum de Inspección de Protocolos*, que databa del año 2011, tras un arduo trabajo en el cual colaboraron activamente todos los integrantes del Departamento y de los distintos consejos directivos que apoyaron este proceso. Como importante innovación,



en esta oportunidad se plasmó esta herramienta en formato digital, lo que permitirá una consulta ágil, eficaz y funcional y facilitará una rápida actualización de sus contenidos.

Se ha solicitado en forma permanente la colaboración del Departamento en diversas actuaciones judiciales y/o policiales, referidas a estudio, informes, investigación e incautación de documentación.

El cuerpo de inspectores ha organizado 2 reuniones del Café Notarial: “Comisión Asesora de Inspección de Protocolos”, plataforma de capacitación del Colegio, septiembre 2021 y junio 2022, un taller sobre “Consultas y observaciones frecuentes, formas de subsanación y pautas especiales de Inspección de Protocolos”, abril 2022, y participó del Curso Virtual de Formación de Dirigentes, septiembre de 2021. Asimismo, ha colaborado en el concurso de inspectores de la provincia de La Pampa, enviando dos de sus integrantes a formar parte del jurado, mayo 2022.

Del mismo modo, se han presentado a la CAIP diversas consultas y propuestas relacionadas con la actividad específica del Departamento, inquietudes originadas en la experiencia diaria, así como también se ha procurado estar presente en todo evento de carácter notarial.

La CAIP y el Departamento han realizado sesiones de revisión y unificación de pautas de inspección.

De la labor desarrollada merecen destacarse las 4.890 consultas, principalmente telefónicas, que se recibieron en el Departamento, las que tuvieron respuesta inmediata.

Actualmente, se ha dado inicio a las inspecciones ordinarias al protocolo del año 2021.

Hay varios proyectos en análisis con la prosecretaria Seibane, como las planillas de inspección en formato digital y la modernización y digitalización de procedimientos a implementarse por este Departamento. Cabe destacar que recientemente se pusieron en marcha las notificaciones de las cédulas digitales por intranet.



Departamento de Legalizaciones

Marcelo Ranni

Durante el período correspondiente al presente ejercicio, se han mantenido, en general, valores similares en todas las tareas que se llevan a cabo en el área con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a la **documentación ingresada** para ser legalizada de manera presencial, se ha registrado una importante disminución. Esto se debe a que se mantuvo la modalidad de realizar las legalizaciones de forma remota. El número de las legalizaciones digitales ha aumentado notoriamente, tanto en cantidades como en número de escribanos que han empezado a utilizar el sistema de legalizaciones web.

En cuanto a los **expedientes** recibidos desde otras áreas para responder, ya sea los que provienen de los diferentes registros del automotor como también los requerimientos de los juzgados para constatar la autenticidad o no de las firmas y sellos de los escribanos intervinientes y/o sobre las legalizaciones, la cantidad de los mismos ha aumentado considerablemente, debido a que la mayor parte de la documentación se emite y legaliza de manera digital, por lo que algunos organismos que los reciben no conocen el procedimiento para verificarlos.

Se han incrementado en gran medida las **consultas** telefónicas y vía correo electrónico sobre trámites del registro automotor, legalizaciones digitales y, sobre todo, con respecto a legalizaciones por apostilla, países intervinientes, costo, plazos de entrega, recibidas por parte de los escribanos y especialmente del público en general. Dentro de este punto, es importante destacar que se incorporó un nuevo canal de comunicación exclusivo para escribanías: se trata de un número de **WhatsApp** para realizar todo tipo de consultas,



agilizando así los tiempos de respuesta y facilitando la recepción de archivos o pdf, adecuándose a las nuevas modalidades de trabajo.

En cuanto al trámite de legalización de documentos para ser utilizados en el **exterior**, legalizaciones de **validez internacional** y **habilitados** consulares, tanto de documentos notariales como de documentos públicos, se ha registrado un aumento considerable.

Se puso en funcionamiento un **sistema de admisión** de documentos meramente digitales para las escribanías, a través del acceso restringido de la página web del Colegio. Allí, los escribanos de la demarcación pueden directamente solicitar los trámites, subiendo un archivo digital, de manera práctica y sencilla, y recibirlos a través del mismo medio.

Se continuó con el **sistema de turnos** para la admisión de trámites del público en general y se implementó un nuevo sistema de entrega de los mismos a través de correo electrónico, evitando de esta forma que los particulares se vean obligados a regresar para retirarlos.

La entrega del **libro de requerimientos** es otra de las tareas del área que en cuanto a la cantidad ha registrado un leve incremento, en comparación con el anterior período.

La **atención a escribanos** que realizan su trámite personalmente (legalización –excepciones–, legalización de documentos para ser utilizados en el exterior, libro de requerimientos, registro de firma o sello por actualización, consultas en general, etc.) se ha visto incrementada en forma considerable, dado que los escribanos no requieren turno previo.

En el mes de mayo se produjo la efectivización de **6 empleados** nuevos para la oficina.



Cifras totales del período:

Legalizaciones presenciales	24.009
Legalizaciones remotas	405.742
Apostillas, leg. valid. internac. y habilitados consulares	61.094
Apostillas remotas	40.159
Libros de requerimientos	3837
Expedientes respondidos	154

Departamento de Recursos Humanos

Lic. Enrique Annecca

Durante el ejercicio en cuestión, y junto al apoyo del Secretario y autoridades del Consejo Directivo, el Departamento de Recursos Humanos ha mantenido una estructura administrativa uniforme, destacando una mayor apertura operativa, asignándole a cada área administrativa un consejero nexa con el fin de mejorar la operatividad diaria.

El organigrama administrativo del Colegio cuenta con la Dirección de Administración y Finanzas (a cargo del Cdr. Gustavo Pesce), compuesta por las Divisiones de Contaduría, Compras, Préstamos-General, Inventarios, Tesorería Central y Tesorería Anexa; como así también el Departamento de Administración y Gestión de Servicios (Mantenimiento y Servicios Generales). A partir del próximo ejercicio, el Departamentos de Sistemas dejará de estar incluido en dicha dirección. Por otro, las áreas administrativas tales como



los Departamentos de Secretaría (a cargo de la División de Mesa de Entradas y coordinando el sector de Biblioteca), Legalizaciones, Cursos, Comunicaciones, Inspección de Protocolos, Asuntos Legales (& Tribunal de Arbitraje y Mediación); la División Actos de Última Voluntad; y la Dirección de Archivo de Protocolos (& Incautación de Protocolos).

La Caja Notarial Complementaria, en sus Divisiones Asistencial y Auditoría Médica continuaron al mando de la Dra. Leila Pomerantz y el Dr. Luis Ejarque, resaltando que la División Previsional continúa dependiendo del Departamento de Recursos Humanos, considerando la salida de quienes eran las responsables del área en el año 2020.

De esta manera, ha mejorado la fluidez y compromiso en el funcionamiento administrativo del Colegio.

Dentro del Departamento de Recursos Humanos se destaca la continuidad en la gestión y coordinación de la División Previsional. Se continuó con la administración y gestión de las nóminas del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires; Caja Notarial Complementaria - Previsional, Liquidación de Jubilados y Pensionados; Decreto 754/95 - Inspección General de Justicia; Convenio Ley 17050 - Registro de la Propiedad Inmueble; Convenio Ley 23412 - Secretaría de Justicia y Convenio CECBA - SLyT - Secretaría Legal y Técnica, con más de 1.600 capitas.

Desde el área de Administración de Personal, se administran y conducen los recursos humanos de todos los entes, principalmente del Colegio (relaciones internas, altas, bajas, administración de legajos, capacitación, selección de personal, desarrollo, plan de carreras, promociones, etc.).

El otro pilar del Departamento es la División Liquidación de Sueldos y Beneficios, con la significativa tarea de la liquidación de haberes a más de 1.600 personas (esto implica sueldos, jubilaciones, pensiones, adelantos, vacaciones, incentivos, beneficios y cargas sociales de los 6 entes).



Con la incorporación de la División Previsional, se ha trabajado en la actualización de procesos internos, novedades que serán resaltadas en el informe del área Previsional.

Fue un ejercicio complejo, que, en parte, se vio atravesado por la pandemia mundial producida por el Covid-19 o sus consecuencias. A continuación, se destacan algunos puntos que se llevaron adelante en el Departamento de Recursos Humanos:

- » Reducción notable de las horas extras, lo que llevó a una importante disminución en este rubro. En cuanto al concepto de reemplazos de jefatura, se mantuvo el criterio de respetar las jerarquías directas, lo que implica una sensible reducción a la hora de abonar el concepto.
- » Continúa la implementación y actualización del sistema integral de liquidación de haberes para los 6 entes, contando con un sistema seguro y ágil.
- » Se ha dispuesto la firma de varios acuerdos en los términos del artículo 241 LCT con el fin de poder disminuir el impacto de la masa salarial y evitar reclamos a futuro.
- » Se dispuso una redistribución interna del personal y la incorporación selectiva en los sectores con mayor demanda, como el Departamento de Sistemas, como así también de perfiles profesionales y específicos, siempre cuidando y priorizando los sectores más sensibles en cuanto a su función y, desde luego, sin descompensar otras áreas. Se procedió a la incorporación de 6 recursos al Departamento de Legalizaciones, considerando la alta demanda en los trámites de apostilla, dejando de lado la contratación de 4 recursos por medio del sistema de plazos fijos.
- » Se normalizó la contratación de los servicios de las asesorías que el Colegio ofrece a los escribanos, destacando una profunda, coherente y adecuada reorganización de los servicios de asesoramiento, contando con mayor disponibilidad horaria y nuevos referentes en distintas ramas. Se elaboró una encuesta al notariado respecto de los servicios con mayor demanda con el fin de reforzar los mismos,



considerando, además, la modalidad en la prestación de las asesorías.

- » Se mantuvo la misma aseguradora de riesgo de trabajo (Asociarte ART), generando un considerable ahorro en el costo del servicio (alícuota del 0,50%); además de realizar periódicamente los análisis de riesgo y trabajando para solucionar aquellos focos de riesgo.
- » El convenio colectivo de trabajo (1563/17 “E” Colegio de Escribanos) vigente desde diciembre 2016 siguió regulando la actividad entre la institución y sus empleados, a través del sindicato UTEDyC. Las negociaciones paritarias continúan sujetas a la actividad del sindicato; el ajuste salarial para toda la nómina de personal fue del 44,32% nominal durante el ejercicio (repartido en 6 partes).
- » Se continuó con el cumplimiento de la política interna de jubilaciones para todo aquel personal que reúna los requisitos para obtener el beneficio, aplicando la reforma previsional vigente durante el año 2018, logrando un considerable ahorro en el costo de contribuciones patronales (7 empleados afectados). Durante el ejercicio, 2 empleados se han acogido al régimen jubilatorio.
- » Se revisaron y ajustaron la implementación y la aplicación de las políticas internas, como las de vacaciones del personal, reintegro de gastos de vestimenta, guarderías y reemplazos de jefatura, las cuales establecen un régimen dinámico y concreto, ordenando y agilizando la administración de los recursos.
- » En materia de seguridad institucional, se realizó un relevamiento de los servicios externos, readecuando los objetivos. Cada sede cuenta con un puesto de seguridad estratégicamente ubicado, con personal de seguridad privada y servicio adicional de Policía Complementaria de la Ciudad, registrando un importante ahorro económico. Se continuó con el trabajo de manera coordinada con el sistema CCTV.



Evolución de la dotación del personal:

*	jul-21	dic-21	jun-22
Personal efectivo y plazo fijo	233	236	232

Departamento de Secretaría

Esc. Andrea Amarillo Puglia

El Departamento desempeña sus funciones como nexo central entre las autoridades, escribanos y las áreas del Colegio.

Es de destacar que este departamento trabajó desde el primer momento de la pandemia por Covid de manera presencial. Con la progresiva vuelta a la normalidad, tanto las sesiones de Consejo Directivo como las reuniones de la Mesa Directiva retomaron la modalidad presencial, lo que significó la asistencia permanente a las autoridades.

♦ Comisiones e institutos

Se asiste a las comisiones e institutos en los requerimientos y necesidades para su correcto desenvolvimiento. Se buscan antecedentes, se elaboran las citaciones y recordatorios de reuniones y se escanea la documentación para circular el material necesario entre los integrantes; y, cuando así se requiere, se arma el orden del día en base a las indicaciones y tratamiento de expedientes ingresados. También se realiza la derivación, seguimiento y notificación de dictámenes emanados de institutos y comisiones.



Se reciben las solicitudes de incorporación a comisiones e institutos y se gestiona la conformidad del presidente, para que, luego, sean elevadas a Consejo Directivo para su tratamiento. Una vez aprobada por acta, se notifica al escribano mediante correo electrónico, se ingresa la novedad en la base de datos de AS400 y se actualiza la dirección de correo electrónico de la comisión/instituto.

Otra tarea es el escaneo de los dictámenes para la base de datos de dictámenes de comisiones e institutos de la biblioteca y, en algunos casos, para su publicación en la Revista del Notariado.

Con el retorno paulatino a la presencialidad total, las distintas comisiones e institutos comenzaron a reunirse nuevamente en el Colegio, aunque algunas todavía optan por modalidad híbrida.

Otro acontecimiento importante fue la vuelta de la atención de la Mesa de Orientación al Público en la sede de Av. Las Heras en el mes de noviembre 2021, lo cual sin dudas significó una buena noticia para todos los ciudadanos, ya que pudieron evacuarse infinitas consultas de particulares que debido a la pandemia no pudieron hacerse en forma presencial.

Se crearon nuevas comisiones: una de ellas fue la Comisión de Responsabilidad Social Notarial y Acciones Solidarias. Esta comisión, si bien empezó con un grupo de escribanos que, al inicio de la pandemia, colaboraban con escribanos jubilados y pensionados que no podían trasladarse debido al aislamiento, luego se extendió al público en general. Además de los fines sociales y de acción solidaria, la idea era que, en la órbita de esta comisión, se desarrollen actividades tales como la campaña "Cuidá lo tuyo", las relaciones con los Cascos Blancos y las escrituraciones de viviendas sociales, sin perjuicio de que en el futuro se sumen nuevas acciones solidarias.

Otra fue la creación de la Comisión Notarial de la Empresa familiar. En este sentido, se invitó a colegas a sumarse a este nuevo espacio, ya que el escribano cumple un rol esencial. Son las personas idóneas



para fortalecer, asesorar sobre las herramientas adecuadas para optimizar el desarrollo e integración de la empresa y los negocios con la familia. Además, son los profesionales de confianza y, como tales, deben responder a los retos y desafíos de esta nueva incumbencia de la que sin dudas se debe profundizar.

El rol de las comisiones e institutos cobró suma importancia en estos últimos tiempos, ya que las mismas colaboraron en la confección de consultas frecuentes, las cuales, una vez aprobadas por el Consejo Directivo, se resolvió la publicación en el sitio institucional de la página del Colegio y sirve actualmente como material de consulta para todos los colegiados.

Por otro lado, la Secretaría lleva el manejo de las llaves de Ingesis para la facturación notarial. Allí se realizan las solicitudes de altas cuando el escribano así lo requiere, suscribiendo el contrato de comodato, con el respectivo control por parte del Departamento de Finanzas para su posterior débito en las boletas Ley 404. Asimismo, se controla la cantidad de dispositivos, como así también las bajas por casos de jubilación y/o fallecimiento.

También se centralizan tareas inherentes a las guardias notariales de los fines de semana. En base a las resoluciones de Consejo Directivo, a fin de año se abre una convocatoria y se realiza el sorteo para asignación de días. También se actualiza mensualmente la página web del Colegio para que los particulares puedan acudir a escribanos de guardia.

Por otro lado, desde Secretaría se lleva tanto la agenda diaria como la gestión de reserva de salas para los actos, reuniones institucionales, firmas de convenios, como así también las reuniones de comisiones e institutos, tareas que se paulatinamente se fueron normalizando.



Secretaría lleva el archivo institucional del Colegio, que en este momento es mixto, ya que confluyen tanto el soporte papel y el digital. También se lleva el archivo de los legajos profesionales de los escribanos y de los principales organismos con los que trabaja el Colegio.

Actualmente, existen tres espacios para archivo, Subsuelo Av. Callao, Subsuelo Av. Las Heras y depósito sobre el Banco Ciudad, que se van depurando continuamente, conforme al reglamento establecido.

♦ **Asesorías**

Desde Secretaría se realiza el manejo de las asesorías para escribanos. El Colegio cuenta con 14 asesorías, en materia jurídico notarial, impositiva, registral CABA y PBA, sociedades comerciales, Rentas de CABA, automotores, UIF y registral naval. Si bien la mayoría son de modalidad presencial, también las hay telefónicas y por correo electrónico. El Departamento se ocupa de la correcta reserva de turnos, manejo de calendarios y asistencia directa al asesor. En el mes de marzo de 2022, y con el fin de optimizar el funcionamiento y la atención de las mismas, se realizó una encuesta de calidad al notariado. Si bien los resultados fueron excelentes en líneas generales, se pudo reflejar la necesidad de implementar asesorías por videollamada, las cuales el Departamento está abocado para que inicien en el mes de agosto.

♦ **División Consejo Directivo**

La División Consejo Directivo asiste principalmente a los consejeros y a sus reuniones periódicas. Durante el presente año, progresivamente se retornó a las sesiones de Consejo Directivo y de Mesa Directiva en forma presencial, y se colaboró con tareas de preparación y remisión por mail de puntos del acta aprobadas y remitidas a las áreas del Colegio. Además, la carga de actas al programa buscador facilitó una rápida respuesta a los distintos requerimientos de escribanos y de las distintas áreas del Colegio. Esta tarea se vio especialmente intensificada.



El manejo de los correos institucionales **info** y **secretaria** permite recibir y derivar distintas consultas que ingresan por múltiples motivos, y desde allí se canalizan para su tramitación.

La virtualidad también impulsó la utilización de la firma digital por parte de los escribanos, agilizando una herramienta que sin dudas llegó para quedarse.

Por otra parte, los oficios judiciales y notas ingresados al Colegio solicitando información se canalizaron a través de la plataforma DEOX, del Poder Judicial de la Nación, y de Tramix, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

En marzo de 2022, y tras reuniones institucionales entre la AGIP y el Colegio, la Secretaría sumó una nueva incumbencia con relación a los certificados f1 municipales con deuda en mandatarios. El Colegio ahora funciona como nexo intermediario entre el organismo y los escribanos, a fin de agilizar el pago de gastos, tasa de justicia y honorarios de los mandatarios, y así proceder a la liquidación de boletas municipales que se encuentran en gestión judicial. Una vez abonados, los escribanos envían los comprobantes al Colegio y este se ocupa de remitirlos a AGIP a fin de dar por finalizado el circuito y cerrar el expediente judicial. Desde la implementación de esta tarea, se canalizaron aproximadamente 600 solicitudes, las cuales todas culminaron exitosamente, aliviando así una preocupación que se da durante el ejercicio de la función notarial.

Asiste a la delegación de IGJ, con todos los requerimientos que le solicitan al Departamento.

Durante este período, el Colegio suscribió convenios con organismos e instituciones, entre los cuales están:

- » Convenio del CECBA y la IGJ por diligenciamiento de documentación. En este sentido, se habilitó como alternativa que los escribanos puedan presentar y retirar documentación en el Colegio, para evitar tener que ir hasta la sede de IGJ.
- » Convenio del CECBA y la Municipalidad de San Isidro por diligenciamiento de certificados municipales



vía web. Esto significó un avance y un alivio para los escribanos, y, en este sentido, el Colegio tiene intención de que esto se extienda a otras municipalidades de la provincia de Buenos Aires.

- » Convenio con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para uso de locaciones para la realización de la campaña de asesoramiento “Cuidá lo tuyo”.
- » Convenio de colaboración con AMIA con el objetivo del desarrollo institucional, social y promover proyectos de ley de interés común.
- » Convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional.
- » Convenio de cooperación técnica y financiera con la Policía de Seguridad Aeroportuaria para la optimización y modernización de infraestructura, servicios y métodos operativos del sistema de seguridad aeroportuaria.
- » Convenio del CECBA y Federación de Comercio e Industria por cooperación activa en el emprendimiento de asuntos de interés común con relación a cuestiones vinculadas con planificación familiar, donaciones, reorganización familiar, etc.
- » Convenio de colaboración institucional con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Este convenio fue suscripto con el objeto de, además de explicitar y afianzar las buenas relaciones que afortunadamente hoy existen, empezar a trabajar en actividades comunes y trato igualitario entre los Archivos de Protocolos, tales como la expedición de testimonios digitales y solicitud de copias, sin necesidad de apelar a un colega de otra jurisdicción.
- » Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con el fin de facilitar las gestiones de nuestro Colegio y sus matriculados. Para eso, se generará un domicilio electrónico para todos aquellos expedientes que tramiten en juzgados de primera instancia, segunda instancia o Corte de la Provincia de Buenos Aires, ya que actualmente los distintos departamentos del Colegio (Legales, Secretaría y Mesa de Entradas) reciben correos electrónicos con imagen en pdf con pedidos



de informes, de expedientes y dictámenes, lo cual no constituye un medio seguro, por lo que de este modo se logrará un sistema similar al DEOX, que existe a nivel nacional. También en el convenio se prevé que en el futuro se genere un *web service* entre el Colegio Aires y la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en el que se dará de alta a los 2.000 escribanos matriculados como usuarios del sistema de la Mesa de Entradas Virtual, con atribuciones para presentar todo tipo de escritos en los expedientes en que deban intervenir.

- » Se prorrogó el convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el Programa de regulación urbana y dominial (RUD). Para esta tarea, la coordinación continúa a cargo de la Esc. Virginia Olexyn, y la División de Consejo Directivo trabaja, junto con IVC y Escribanía General de la Ciudad, en el proceso de escribanos designados para intervenir en las adjudicaciones de viviendas de barrios populares. Asiste permanentemente con el envío de documentación habilitante, planos y expedientes digitales, el registro de escrituras realizadas, habilitación en el RPI para la solicitud de certificados registrales. También se centralizó el seguimiento continuo de los operativos de escrituración en los barrios y el control de la facturación por las labores realizadas.

Asimismo, se continúa con la carga y actualización permanente de las novedades en cada uno de los legajos de los escribanos y consejeros.

Por otra parte, dentro de la División se confeccionan cédulas de notificación por expedientes creados por consultas a las Comisiones de Consultas Jurídicas y de Arancel y los oficios judiciales o expedientes judiciales, cuando corresponda ser aprobadas por Consejo Directivo.

Otra tarea inherente al área es la elaboración y difusión entre las áreas de los reglamentos y convenios aprobados por el Consejo Directivo, así como también la redacción de notas institucionales que requieren las autoridades y aquellas que emanan de las actas.



Sesiones de Consejo Directivo	44
Número de resoluciones	477

♦ *Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria*

Con el fin de garantizar el derecho al voto de todos los colegiados, y permitiendo a su vez el menor riesgo para la salud debido al complejo contexto por la emergencia de la variante delta de Covid, el Colegio se vio en la necesidad de adoptar medidas excepcionales a fin de llevar a cabo el acto eleccionario, contando además con asesoramiento jurídico en la materia.

Por estos motivos, se resolvió realizar la asamblea y el acto eleccionario el 30 de septiembre de 2021 en el Campo Argentino de Polo (Av. del Libertador 4068/4168), un espacio por demás amplio y ventilado. Para ello, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dictó un protocolo sanitario a fin de respaldar esta decisión, y todas las áreas del Colegio trabajaron en conjunto para que el evento saliera exitosamente.

En el marco de la asamblea ordinaria, además de la consideración de la memoria, balances períodos 2020-2021, contabilidades período 2020, se convocó para la renovación de los 24 cargos del Consejo Directivo.

En el marco de la asamblea extraordinaria, se trató la propuesta de designación de presidente honorario al escribano Horacio L. Pelosi y de decano al escribano Jaime Giralt Font.

♦ **División Matriculados**

Movimiento de matriculados y colegiados:



Escribanos destituidos	2
Escribanos fallecidos	46
Escribanos matriculados	25
Cancelación de matrículas	5
Registros activos	1.565
Registros con titulares	1.474
Registros vacantes sin adscriptos	345
Registros vacantes con adscriptos	91
Posesión de titulares	20
Posesión de adscriptos	40
Último registro dado de alta	2198
Cantidad de titulares	1.474
Cantidad de adscriptos	505
Cantidad de autorizados	3
Cantidad de jubilados	560
Cantidad total de matriculados	344



Exámenes para acceder a la función notarial: En este período, y de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica Notarial N.º 404 y su Decreto Reglamentario N.º 1624/00, se realizaron los siguientes exámenes:

» **Concurso de oposición y antecedentes para acceder a un registro notarial.**

- › *Año 2021:* Los días 16 y 17 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo los exámenes orales correspondientes al concurso del mes de abril del mismo año. Sobre un total de 265 postulantes, se adjudicó la titularidad de registros a 12 escribanos y 10 quedaron con puntaje suficiente para poder ejercer como adscriptos.
- › *Año 2022:* El examen escrito se rindió el día viernes 1º de abril del corriente, en la sede de Av. Chorroarín 731, para el cual se inscribieron 350 profesionales y se presentaron a rendir 295 postulantes.

- » **Evaluación de idoneidad para acceder a la adscripción de un registro notarial:** En el marco de la Emergencia Sanitaria establecida por la Ley 27541, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, los llamados para los meses de octubre de los años 2020 y 2021 fueron suspendidos. Este año, la evaluación se realizará en el mes de octubre próximo.

Estadísticas:

Certificados de vigencia de matrícula sin antecedentes	
Realizados y enviados con firma digital	182
Certificados de vigencia de matrícula con antecedentes	
Realizados y enviados con firma digital	207



Validación de inscripción en la justicia	
Peritos para actuar en la justicia nacional	108
Seguro de responsabilidad civil	
Altas	33
Bajas	34
Clave Ciudad	
Altas	64
Clave Siesba	
Altas	92
Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires	
PIN enviados a nuevos escribanos titulares o adscriptos	33

Escribanos fallecidos desde el 1° de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022:

ALVARIÑAS CANTON CÉSAR RAMÓN
BARRILES JULIO EDUARDO
BELLO RICARDO ERNESTO
BERCETCHE de SIERRA, MARTA INÉS

CABRAL ROBERTO AUGUSTO
CARRANZA VÉLEZ EDUARDO JOSÉ
CHACRA LARRORY ALEJANDRO GUSTAVO
CONSTANTINI de ROMANELLI ESTELA



DAMILANO MAGDALENA NOEMÍ
DE LA TORRE MIGUEL ESTANISLAO
DELLACHIESA JORGE HÉCTOR
DURAND MARIANO ALBERTO
FORN HORACIO
FRIEBOES CARLOS GERMÁN
GERSCOVICH de LUDMER RAQUEL NORMA
GOGGIA, CARLOS ALFREDO
GOLDSMIT ÁNGEL LEONARDO
GOSES DAVID
GRISI SUSANA BEATRIZ
KIER JOFFÉ GUSTAVO HÉCTOR
KLIGMANN RODOLFO JOSÉ
LUENGO HORACIO ALFREDO
MARTINELLI CARLOS LUIS
MAZZONI NEREO RAÚL
MELO ALEJANDRO

MENDONCA PAZ RODOLFO MANUEL
MENÉNDEZ MERCEDES
MERCADANTE JUAN ANTONIO
MYKIETIW de CHOCOLONEA ELSA
NOVELLINO CARLOS ALBERTO
PICCIONI de DUCET SUSANA CRISTINA
PORDÓN ÁNGEL NICOLÁS
RABADÉ AMELIA FLORENTINA
REBASA MARIO GREGORIO
RODRÍGUEZ CAMILO HORACIO
RODRÍGUEZ PIOLA ALBERTO ALEJANDRO
SALINAS CARLOS EDUARDO
SCHIKLER ADOLFO
SICARDI LEONEL PEDRO
SOLÁ BERTOMEU RICARDO MARCELO
URRESTI MÓNICA CELSA
VADELL OSCAR LUIS



VELARDE SEGURA CARLOS MAX

WIERNY LILIANA

ZEMBORAIN RÓMULO FEDERICO

♦ Biblioteca “José A. Negri”

En el transcurso de este especial período julio 2021-junio 2022, se continuó cumpliendo con el servicio a todos los usuarios, brindándoles el material y asesoramiento que se solicitara, de modo solamente virtual hasta agosto de 2021, fecha en la cual se comenzó, en forma gradual y con turnos previamente asignados, a incorporarse la atención en forma presencial. En la actualidad, se atienden las consultas en ambas formas, presencial para todo tipo de usuarios (la cual se incrementó notablemente) y virtual solamente para escribanos que así lo requieran.

En relación a las estadísticas y tareas diarias, los pedidos de material de los escribanos es mayormente en forma virtual.

Se incorporó el acceso mediante la red wifi al servicio del Sistema de Thomson Reuters, que cuenta con La Ley Online, La Ley Next y Proview. Además del ingreso desde la Biblioteca, se puede consultar en todas las instalaciones de nuestro Colegio, solamente ingresando con el wifi de la institución y clave para los dispositivos móviles. También se facilitó el mismo para los escribanos que realizan el Curso de 120 Horas.

Los usuarios que más consultan la biblioteca son: escribanos, asesores del Colegio, integrantes de diferentes institutos y comisiones, investigadores, abogados, estudiantes de abogacía, alumnos de la Universidad Notarial Argentina (UNA), colegios provinciales y, en ocasiones, algunos tribunales; estos dos últimos por correo electrónico o en forma telefónica.



Se continuó con el escaneo del material que no se encuentra en formato digital, cumpliendo con todos los pedidos solicitados; como así también se siguió enviando a los asesores e institutos una selección de artículos con el fin de mantenerlos actualizados en los temas que son de su interés. Se mantuvieron actualizadas todas las bases de datos de la biblioteca. También fueron catalogadas las últimas publicaciones periódicas y los últimos libros adquiridos.

Durante el tiempo que duró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, se envió material de doctrina, modelos y jurisprudencia digitalizada por correo electrónico para cumplir con todas las solicitudes de los escribanos. Este servicio se ha visto incrementado notablemente desde dicho período y se mantiene hasta la actualidad, siendo de gran ayuda para el notariado.

Estas tareas de digitalización de ciertos materiales bibliográficos como la literatura gris, han sido bien capitalizados, comenzando a formar parte de un archivo digital. La biblioteca todavía cuenta con muchas cajas con material en papel, pero, a medida que se avance con los escaneos, en un futuro será de gran importancia tanto para el aprovechamiento del espacio físico como para continuar con el proceso de despapelización.

En este momento, la biblioteca cuenta con 2 empleadas in situ, evaluando la incorporación de pasantes para cubrir las tareas del sector de referencia y, así, poder estar al día con todas las áreas que forman parte de la misma, como las técnicas y administrativas, que son fundamentales para su buen funcionamiento. Se continúa brindando respuestas a los requerimientos de los usuarios, realizando búsquedas en todas las bases de datos y el posterior escaneo del material bibliográfico solicitado que se encuentra en formato papel, para enviar la información pertinente a los escribanos solicitantes; y, en forma presencial, se atiende a todos los usuarios, todo esto con el apoyo y colaboración del Departamento de Secretaría.



Se está trabajando en proyectos de reestructuración, innovación y optimización de todas las tareas y recursos del sector, para seguir brindando el mejor resultado y, de esta forma, seguir formando parte de una de las bibliotecas más relevantes en materia del Derecho. Resultado de ello son los usuarios que la siguen eligiendo.

Se comenzó con el inventario de todo el material bibliográfico, realizándolo solo unas horas por día, debido a la cantidad de trabajo diario. El mismo llevará un tiempo prudencial, pero no se afectará cumplir con los pedidos y atención a los usuarios.

En este período se han recibido diferentes donaciones de libros por parte de escribanos autores de los mismos, escribanos en general y editoriales.

Estadísticas anuales ejercicio 2021-2022:

*	Registros al 30-06-2021	Registros al 30-06-2022	Totales 01-07-2021 al 30-06-2022
Base de datos INMAGIC (Libros, congresos, artículos de revistas catalogados, Publicaciones Periódicas, Empresas Familiares, Dictámenes, Libros Españoles, y Material exclusivo para Escribanos)	78.241	79.215	974
Volúmenes Existentes (Base inventario: Cantidad de volúmenes ingresados)	32.799	32.861	62
Títulos de Obras Registradas (Base inventario : Cantidad de Registros ingresados)	24.893	24.940	47
Registros Topográficos (Numero topográfico asignado)	20.630	20.677	47
Base Inventario (Libros)	3.363	3.426	63

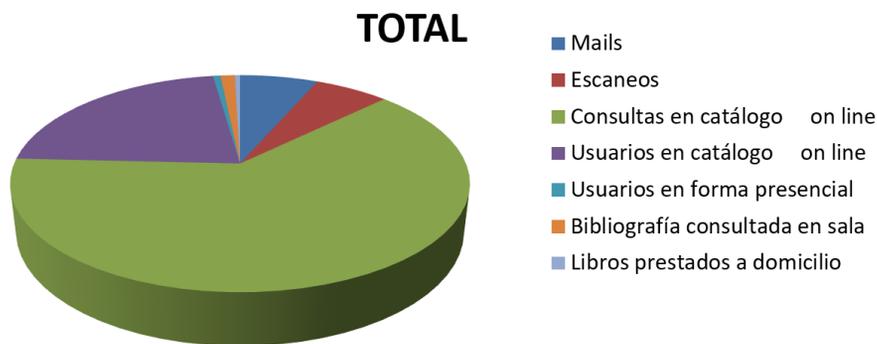


*	Registros al 30-06-2021	Registros al 30-06-2022	Totales 01-07-2021 al 30-06-2022
Bibliografía consultada en el Salón de Lectura	---	311	311
Consultas a Biblioteca Online	---	16.275	16.275
Usuarios de consultas on line	----	5.681	5.681
Lectores in situ	----	163	163
Préstamo de Libros a Domicilio	7	113	113
Mails enviados con material escaneado	1.626	1.697	1.697
Escaneados	1.816	1.722	1.722

Los campos del período pasado en blanco no se incorporaron, ya que faltan datos para dar un número real de las consultas de internet. Las estadísticas de las mismas no funcionaron correctamente en el período de aislamiento. De todas formas, es a modo comparativo.

	Mails	Escaneos	Consultas en catálogo online	Usuarios en catálogo online	Usuarios en forma presencial	Bibliografía consultada en sala	Libros prestados a domicilio
TOTALES	1.697	1.816	16.275	5.681	163	311	113





División Mesa de Entradas

Santiago Chena

◆ Ingreso

Durante este ejercicio, la Mesa de Entradas desarrolló sus habituales actividades de recepción, registro y distribución de la correspondencia y la documentación que ingresa a la institución o es remitida por esta.

A través de la Mesa de Informes, se logró continuar con la uniformidad y homogeneidad en la atención al público en general que ingresa a la institución con el fin de recabar información, como así también su derivación a los distintos sectores del Colegio.

Se recibieron e ingresaron al sistema AS400 oficios judiciales, informes e inscripciones de testamentos, solicitudes a la Caja Notarial, inscripciones a concursos, adhesiones al seguro de responsabilidad civil y demás notas presentadas por escribanos, particulares y distintos entes.



El principio de este ejercicio encontró a la Mesa de Entradas trabajando alternadamente entre lo presencial y lo virtual los 2 primeros meses y con el regreso presencial de todos sus integrantes a partir del 1 de septiembre de 2021.

Se fue mejorando la recepción de todos los canales digitales, como la MEV (exclusivo para los escribanos) y el sistema DEOX Portal, creado por el Poder Judicial para el ingreso de todos los oficios que se envían a la institución.

Se dispuso la creación de un portal para el ingreso de toda la facturación proveniente de los proveedores del Colegio; por lo cual actualmente solo se reciben e ingresan las facturas de los prestadores médicos.

Con respecto a las notas ingresadas, la mayoría ha ingresado vía mail por parte del mail institucional del Colegio (particulares y judiciales) y por la MEV (escribanos).

Se procedió a la apertura de expedientes y a la confección de carátulas, el registro y la vinculación de notas a expedientes en trámite, la derivación y la distribución diaria de la documentación ingresada a los sectores donde se tramitan.

Prácticamente todos los trámites realizados por los escribanos se están realizando a través de la MEV.

En el período comprendido por esta memoria, ingresaron por sistema **36.370 notas**, de las cuales se conformaron **1.609 expedientes**, de acuerdo con el siguiente detalle:

A - Consulta de arancel	2
B - Consultas jurídico-notarial	5
G - Interino alterno	31



H - Propuesta de adscripto	24
I - Inspección	125
J - Judicial	39
L - Licencia	866
M - Matriculación	23
O - Otro	96
R - Renuncia	31
T - Denuncia de fojas	313
U - Autorización de subrogante	28
D - Denuncia	28
Total	1.609

♦ Facturación Caja Notarial

Se sigue recibiendo documentación en soporte papel para colaborar con la Caja Notarial, la cual se recibe, controla y registra en el portal de prestaciones médicas del sector “Liquidaciones”, diseñado por el Departamento de Sistemas para facilitar todos los procesos para su facturación. La Mesa de Entradas solo ingresa estas. Se han ingresado **4.680 facturas**.



♦ Egresos

Toda la documentación distribuida es diligenciada por la firma Caderap cuando es dentro del radio de la CABA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cédulas	863
Sobres	148
Oficios	3
Doc. urgente (moto)	261

Toda la documentación fuera del radio CABA, incluyendo el exterior del país, es distribuida por la firma Correo Argentino SA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Simple	106
Certificada	60
Encomienda	15

♦ Trámites entregados

Al regresar a la presencialidad, se volvieron a entregar las solicitudes al Archivo de Protocolos a los escribanos que requerían su entrega por la sede Las Heras 1833, de acuerdo al detalle:

Solicitudes al Archivo	727
------------------------	------------



En este período se le solicitó a la Mesa de Entradas colaboración para la entrega de la documentación solicitada a la IGJ por los escribanos de CABA. La Mesa controla toda la documentación enviada por dicho ente y la entrega al escribano, quien retira en forma presencial, o quien este autorice. Para ello, se gestionó la implementación de un sistema para que quede bien detallada dicha documentación que ingresa al Colegio, se le avise al escribano que ya la tiene a su disposición y, a su vez, quién la retiró. Este es el detalle aproximado de trámites entregados en fechas detalladas:

Trámites IGJ 23/02 al 30/06/22	2.127
--------------------------------	--------------



CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Régimen Asistencial

Dres. Leila Pomerantz y Luis Ejarque

♦ Reestructuración de los planes asistenciales

En septiembre de 2021, se realizó una reestructuración de los planes asistenciales, con la creación de un tercer plan, el plan A Plus, a fin de segmentar las alternativas asistenciales y de cobertura con cuotas concordantes a la oferta prestacional.

Se implementaron coseguros diferenciales para la atención ambulatoria en prestadores con internación (hospitales, sanatorios, clínicas) a fin de dirigir la demanda de los afiliados hacia los prestadores de menor costo. Se realizó un replanteo del sistema de coseguros y copagos, con un monitoreo permanente de los mismos.

A fin de dar la oportunidad al afiliado de no abonar coseguros, se seleccionaron prestadores que, debido a su costo, permiten solventar las prácticas sin pago adicional y manteniendo el nivel de calidad exigido. En este marco, y debido a la predilección de muchos afiliados por el Hospital Alemán, se estableció una negociación especial que tendiera a reducir el costo de algunas prácticas que facilitarían el acceso al mismo.

En mayo de 2022, se logró este objetivo, luego de un importante esfuerzo, por lo que los afiliados al Plan B pueden acceder en el mencionado hospital a prestaciones ambulatorias de imágenes y laboratorio sin coseguro.



Plan	Afiliados
A	1088
A Plus	283
Plan B	4.477

♦ **Modificación del reglamento asistencial - julio 2021**

Se realizaron modificaciones en las afiliaciones de beneficiarios y las categorías de afiliados especiales. Se elevó la edad de afiliación para hijos de escribanos, llevándola de 25 a 40 años. Se agregó la posibilidad de incorporar nietos de escribanos titulares del régimen asistencial, siempre que el parto haya sido cubierto por la Caja Notarial y la madre se encuentre afiliada. El valor de cuota de excónyuge (antes afiliado especial) se equiparó a la de escribano titular del plan que elija. Los integrantes de un grupo familiar podrán optar por un plan asistencial distinto al del titular. Se incorporaron cláusulas respecto de la limitación de cobertura en prácticas de alto costo y aquellas solicitadas por prestadores ajenos a la cartilla de la Caja Notarial. En tal sentido, se determina un análisis de las mismas por parte de la auditoría médica y el Comité de la Caja Notarial, que procederá a su autorización, derivación o eventuales pagos diferenciales. Se volcó al reglamento una resolución del año 2019 que limita a 30 sesiones la atención ambulatoria por año calendario en salud mental, limitación de cobertura en medicación de uso compasivo y prótesis traumatológicas. Se incorporó un apartado exclusivo para la cobertura en discapacidad. Se incorporó la cobertura en tratamientos para la esclerosis lateral amiotrófica.



♦ **Campaña de vacunación**

Como todos los años, se dio curso a la campaña gratuita de vacunación antigripal, registrándose un récord histórico de afiliados vacunados. A diferencia de la campaña del año 2021, afectada por la campaña nacional de vacunación contra la Covid-19, este año se superó con creces el número de afiliados vacunados respecto de los años anteriores.

♦ **Cuotas asistenciales**

Las cuotas asistenciales se ajustaron un 6% en el mes de octubre y luego, según pauta presupuestaria, en razón del 3% mensual desde noviembre, llegando a un 34,27% en el período. En este lapso, la Superintendencia de Servicios Salud les autorizó a las entidades de medicina prepaga un aumento del 88,42%, lo que implica un desfasaje del 54,14%.

Si bien la Caja Notarial no es una entidad sujeta a la regulación de la Superintendencia, los aumentos autorizados por esta impactan en los costos, ya que son de referencia de actualización de aranceles por parte de los prestadores. En tal sentido, la Caja obtuvo, a través de la negociación permanente con sus proveedores de servicios, un promedio acumulado de 65%. Esta diferencia de 23% fue un paliativo importante para esta insuficiencia en el aumento de cuotas.

♦ **Ampliación de la oferta para el chequeo anual de rutina**

Se incorporaron nuevos prestadores a la oferta para el chequeo de rutina gratuito: Diagnóstico Maipú y Diagnóstico Médico. De esta forma, se mejoró la accesibilidad a este servicio en diferentes zonas de la CABA y el GBA.



♦ **Cursos de Resucitación Cardiopulmonar**

Se realizaron 6 encuentros destinados a escribanos y afiliados de la Caja Notarial, brindados por el Centro de Capacitación y Entrenamiento Acudir, entidad certificada por la American Heart Association, para ofrecer a los afiliados de la Caja la posibilidad de contar con conocimientos en primeros auxilios para poder asistir a personas en situaciones de emergencias.

♦ **Beneficio especial para escribanos que no utilizan y no prevén utilizar el sistema asistencial**

Se implementó un beneficio especial para los colegas que no utilizan los servicios asistenciales de la Caja Notarial, dando la posibilidad de obtener la bonificación del 100% de la cuota del plan básico y suspender los servicios médicos de la Caja Notarial a los escribanos que cumplieran con determinadas condiciones estipuladas por el reglamento del beneficio especial. La suspensión de las prestaciones asistenciales no implica el cese de la obligatoriedad al sistema, establecida por la Ley 21205, ya que el colega seguirá afiliado a la Caja Notarial y podrá reactivar los servicios asistenciales si así lo desea, siempre de acuerdo con las condiciones establecidas por el reglamento del beneficio.

Esta resolución tuvo como propósito dar respuesta a un reiterado reclamo de colegas, sin poner en riesgo, por ello, la subsistencia de nuestro sistema asistencial. 217 colegas se han adherido al beneficio.

♦ **Implementación de la Receta Electrónica**

Se ha implementado el sistema de receta electrónica para los medicamentos de uso crónico que se emiten desde la Caja Notarial. Este sistema facilita y agiliza la prescripción y entrega de medicamentos, otorga mayor seguridad al acto médico y permite mejorar la calidad de atención de los usuarios. Una vez utilizada esa receta, el código se inhabilita para evitar su reutilización.



♦ **Consultorio digital**

Se desarrolló e implementó un sitio web exclusivo destinado a la atención de consultas médicas de baja complejidad por videollamada, con disponibilidad 24 horas, los 365 días del año, dando a los afiliados una respuesta inmediata y sin necesidad de moverse de su casa. El consultorio digital dispone de las especialidades de medicina general, pediatría y ginecología/obstetricia en forma permanente, y cardiología y traumatología en horarios determinados.

♦ **Comunicaciones**

Se pautaron comunicaciones periódicas para mejorar la llegada de información a los afiliados.

♦ **Medidas de contención del gasto asistencial**

La disminución paulatina de casos y los programas de vacunación Covid trajeron una normalización de la demanda por prestaciones que había quedado contenida. Este “rebote” estacional se mantuvo, por lo que debieron extremarse los mecanismos de contención del gasto.

El contexto inflacionario existente y la permanente demanda de actualización de valores por parte de los prestadores obligaron a sostener una ardua negociación con ellos, logrando en la mayoría de los casos reducir los aumentos respecto a los fijados por la Superintendencia de Servicios de Salud.

Se cumplieron las pautas respecto del mantenimiento de la calidad asistencial en cuanto al monitoreo de indicaciones médicas. Según reglamento no se autorizaron prestaciones emitidas por profesionales que ejercen especialidades de las llamadas “medicinas alternativas”, en pos de trabajar sobre medicina basada en evidencia científica. A través de estas acciones, se logró un importante ahorro en el financiamiento de prácticas sin beneficio evidente para el afiliado.



Debió lidiarse, cuestión que es cada vez más rutinaria, con la avidez de muchos prestadores por inducir el consumo de productos de salud. Se han hecho muy frecuentes prácticas que tenían una demanda esporádica y se prescriben bajo condicionamientos médicos hacia el afiliado que terminan enfrentándolo ante la Caja Notarial en cuanto se solicita un requerimiento del prestador para evaluar la pertinencia del procedimiento. Desde las áreas de autorizaciones, auditoría y contrataciones, se establece un control estricto sobre el comportamiento de los prestadores respecto de la demanda.



Régimen Previsional

Lic. Enrique Annecca

El Área Previsional continúa anexada al Departamento de Recursos Humanos del Colegio, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo con el fin de mantener una estructura administrativa uniforme.

Durante el ejercicio, se analizaron diferentes alternativas administrativas para mejorar los procesos y poder brindar un mejor servicio.

Resaltamos la incorporación de 1 recurso, como así también la colaboración parcial de otros empleados.

Hemos implementado nuevos mecanismos para la presentación de la “supervivencia”, los cuales han sido muy bien recibidos y han mejorado sensiblemente el proceso, que se repite 2 veces por año (abril y octubre).

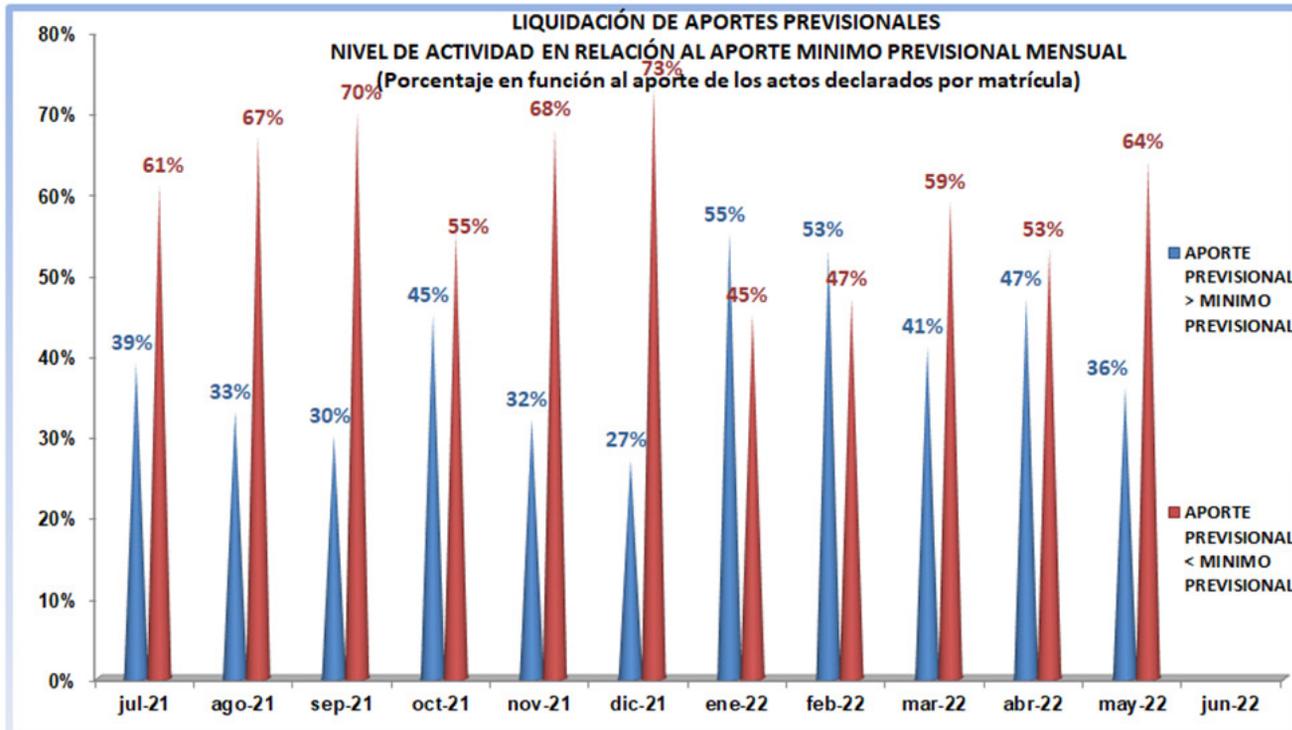
♦ **Escribanos Activos**

♦ *Aportes previsionales*

El gráfico que se presenta a continuación expone la relación porcentual mensual resultante de la liquidación de los aportes previsionales, en base a las declaraciones juradas del Sistema integrado de escrituras (SIE).

Los porcentajes indicados en cada mes son el resultado de considerar, sobre la totalidad de las matrículas activas, el nivel del aporte previsional liquidado en relación con el mínimo previsional vigente a cada momento.





En azul, se visualiza la proporción de escribanos cuyo aporte previsional mensual superó al aporte mínimo versus el porcentaje de quienes no lo han superado, en colorado. Se observa, de esta forma, el nivel de actividad desde el inicio del ejercicio bajo análisis y el impacto generado por la pandemia y las restricciones impuestas a la actividad notarial durante la misma.



Aporte Mínimo Previsional			
jul-21	13.532	ene-22	15.562
ago-21	13.532	feb-22	17.896
sep-21	13.532	mar-22	17.896
oct-21	15.562	abr-22	17.896
nov-21	15.562	may-22	17.896
dic-21	15.562	jun-22	19.865

Datos relacionados con aportes notariales:

	jun-22
Aporte mínimo previsional 06/22	\$ 19.865
Aporte actos monto fijo CABA	\$ 640
Aporte actos monto variable CABA	2,5 por mil
Aporte por fojas de Cert.Reproducciones	\$ 17
Previsional \$ 4	
Asistencial \$ 13	
Aporte actos monto fijo o/jurisdicc.	\$ 1.600
Aporte actos monto variable o/jurisdicc.	2,5 por mil



♦ Pasivos

♦ *Acciones judiciales para obtener la declaración de inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias sobre los haberes previsionales*

En tenor de los nuevos fallos dictados en relación con el cuestionamiento de la gravabilidad de los ingresos previsionales por el impuesto a las ganancias, con el patrocinio del estudio Cassagne, se continúa con el ofrecimiento a los escribanos jubilados y pensionados respecto de la posibilidad de iniciar acciones tendientes a la obtención de la citada declaración de inconstitucionalidad.

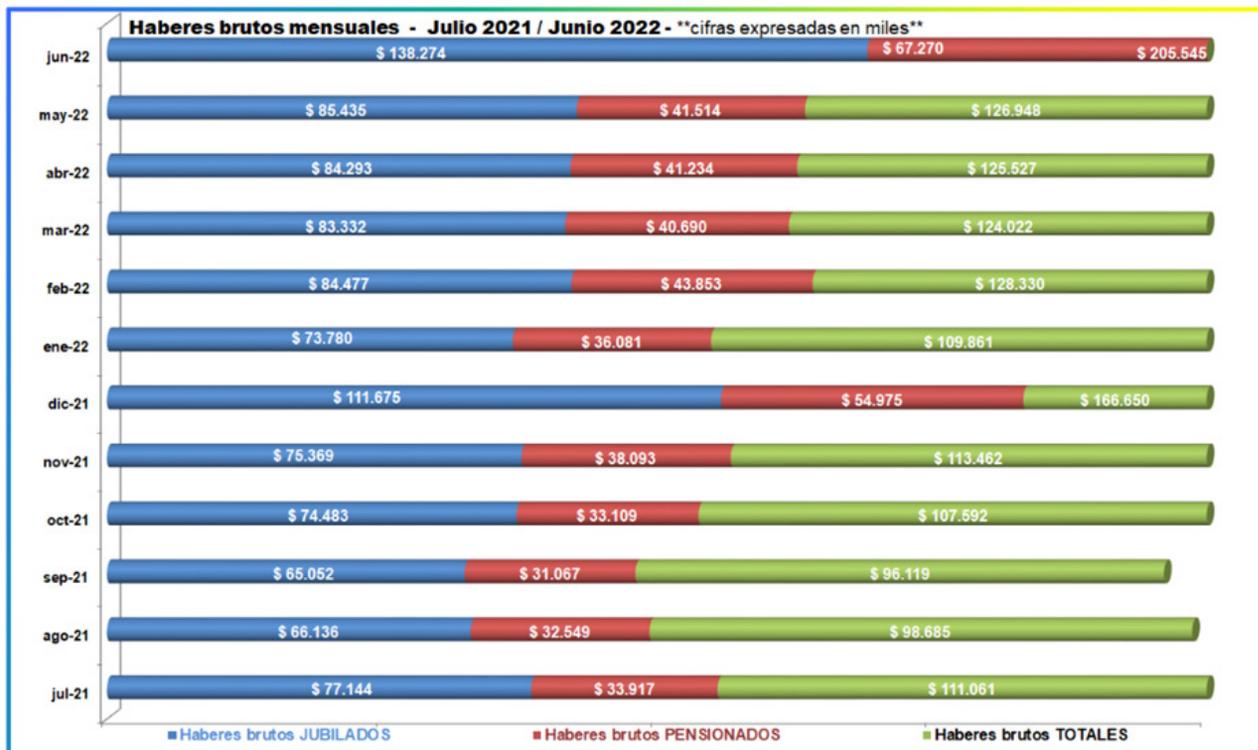
Durante el ejercicio bajo análisis, se efectivizaron 83 medidas cautelares a los actores escribanos que iniciaron el juicio. En consecuencia, a la fecha registramos 194 pasivos que han iniciado las acciones legales con el fin de lograr la declaración de inconstitucionalidad.

♦ *Jubilaciones y pensiones complementarias*

El gráfico siguiente se relaciona con los montos, expresados en miles, liquidados en concepto de haberes brutos totales, distribuidos según correspondan a escribanos jubilados (azul) y a pensionados (colorado). Asimismo, en verde, está expuesto el total mensual.

(ver gráfico en página siguiente)



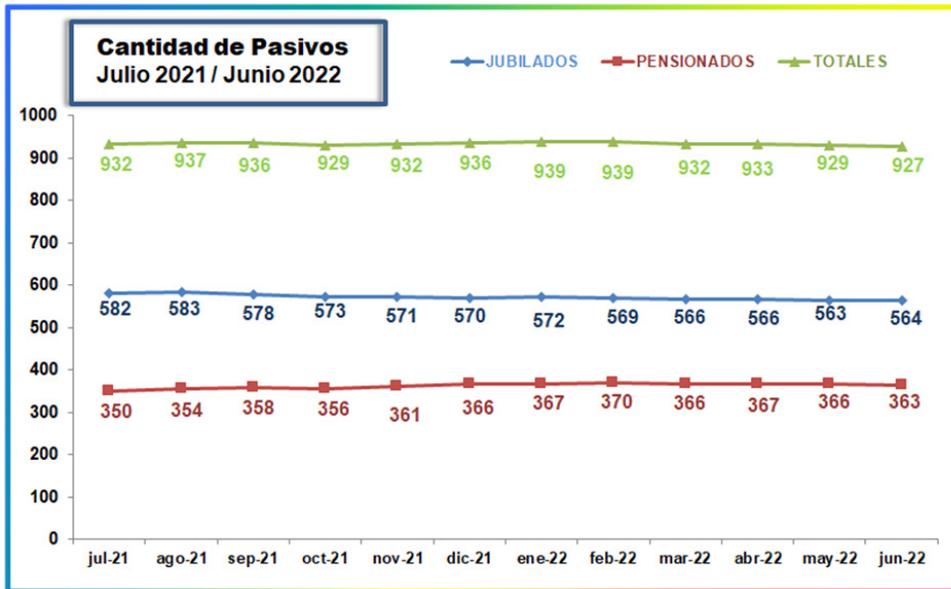


Los datos base surgen del cuadro que se incluye a continuación:

	HABERES BRUTOS (en miles)		
	JUBILADOS	PENSIONADOS	TOTAL
jul-21	\$ 77.144	\$ 33.917	\$ 111.061
ago-21	\$ 66.136	\$ 32.549	\$ 98.685
sep-21	\$ 65.052	\$ 31.067	\$ 96.119
oct-21	\$ 74.483	\$ 33.109	\$ 107.592
nov-21	\$ 75.369	\$ 38.093	\$ 113.462
dic-21	\$ 111.675	\$ 54.975	\$ 166.650
ene-22	\$ 73.780	\$ 36.081	\$ 109.861
feb-22	\$ 84.477	\$ 43.853	\$ 128.330
mar-22	\$ 83.332	\$ 40.690	\$ 124.022
abr-22	\$ 84.293	\$ 41.234	\$ 125.527
may-22	\$ 85.435	\$ 41.514	\$ 126.948
jun-22	\$ 138.274	\$ 67.270	\$ 205.545
	\$ 1.019.450	\$ 494.351	\$ 1.513.802

Con la misma referencia cromática precedente, en el gráfico y cuadro siguientes, se muestra la evolución de la cantidad de los pasivos, por tipo y en totales mensuales.





CANTIDAD DE PASIVOS - Evolución julio21 a junio 22				
	julio-21	ALTAS Jul21 Jun22	BAJAS Jul21 Jun22	julio-22
JUBILADOS	582	27	40	564
PENSIONADOS	350	36	16	363
Totales.....	932	63	56	927



Datos adicionales:

	jun-21	jun-22
Haber mínimo jubilación	90.203	132.416
Haber mínimo pensión	67.652	99.312
Haber jubilatorio máximo	270.610	397.248
Adicional por año de permanencia	3.004	4.410
Resolución 691/06	23.065	37.525

Aumento de Haberes s/Presupuesto 2021/22

{
 feb 22: 15%
 oct 22: 15%
 jun.22: 11%

♦ Subsidios

Subsidios Abonados Julio 2021 - Junio 2022

Nacimientos / Adopción

Sepelios

Matrimonio

Seguro de Vida

	Cantidad	\$ c/u
Nacimientos / Adopción	39	\$ 12.000
Sepelios	75	\$ 30.000
Matrimonio	16	\$ 12.000
Seguro de Vida	26	\$ 50.000



	jul/21 a jun/22
Cantidad de pasivos	
Jubilados	564
Pensionados	363
Altas de pasivos Julio 2021 - Junio 2022	
Jubilados	27
pensionados	36
Bajas de pasivos Julio 2021 - Junio 2022	
Jubilados	40
pensionados	16
Haber mínimo jubilación	132.416
Haber mínimo pensión	99.312
Haber jubilatorio máximo	397.248
Adicional por año de permanencia	4.410
Resolución 691/06	37.525
Aumento de Haberes s/Presupuesto 2021/22	Feb/15% - Oct/15% - Jun/11%



Buenos Aires. Septiembre de 2022

